



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA
UNIDAD DE POSGRADO**

**GESTIÓN CULTURAL EN EL GOBIERNO LOCAL DE
BARRANCO EN LIMA: ESTUDIO DE CASO**

**PRESENTADO POR
WALTER DONATO SILVERA PRADO**

**ASESORA
ANA MARÍA ALEMAN CARMONA**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
CULTURAL, PATRIMONIO Y TURISMO**

LIMA – PERÚ

2022



Reconocimiento - No comercial
CC BY-NC

El autor permite entremezclar, ajustar y construir a partir de esta obra con fines no comerciales, y aunque en las nuevas creaciones deban reconocerse la autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA**

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA

UNIDAD DE POSGRADO

**GESTIÓN CULTURAL EN EL GOBIERNO LOCAL
DE BARRANCO EN LIMA: ESTUDIO DE CASO**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GESTIÓN CULTURAL, PATRIMONIO Y TURISMO**

Presentado por:

WALTER DONATO SILVERA PRADO

ASESORA

ANA MARÍA ALEMAN CARMONA

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Donato y Antonia

Por la fe y la esperanza, por una vida de esfuerzos y de enseñanzas

A Paulo y Santiago

Por ser la luz en los momentos más oscuros

A Narda

Por creer y persistir

A Diana y Antonieta

Sin su ayuda el camino hubiera sido más difícil

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se pudo realizar con el decisivo apoyo de personas muy queridas, su aliento, su presencia, su estímulo, sus opiniones y críticas fueron un soporte para los largos meses de intenso trabajo.

Ana María Leyva, amiga del alma, de toda la vida, por sus observaciones agudas y su crítica sincera, siempre con afecto.

A mi asesora y amiga Ana Alemán por guiar este trabajo, por darle un rumbo y por creer en él.

A mi viejo amigo Miguel Villacorta por su apoyo incondicional y desinteresado, por el inmenso amor y compromiso con nuestro distrito.

A los amigos de la maestría, a los Qómer Sikichas, Peruska Chambi, Rosario García, Aldo Lértora y Luis Donayre, por aliento y apoyo constante.

¡GRACIAS!

“El hombre es el único animal que se
domesticó a sí mismo”

J.F Blumenbach

“La vida es una unión simbiótica y cooperativa
que permite triunfar a los que se asocian”

Lynn Margulis

“En el colegio se enseña que cultura es
cualquier cosa rara menos lo que hagas tú”

Los Prisioneros

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiv
RESUMEN DEL REPORTE DE SIMILITUD	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii
Descripción de la Realidad Problemática.....	xviii
Formulación del Problema.....	xxiii
Problema general.....	xxii
Problemas específicos.....	xxiii
Objetivo de la Investigación.....	xxiv
Objetivo General.....	xxiv
Objetivos Específicos.....	xxiv
Justificación de la Investigación.....	xxv
Viabilidad de la investigación.....	xxvi
Limitaciones de la Investigación.....	xxvi

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO	
1.1 Antecedentes de la Investigación.....	28
1.2 Bases Teóricas.....	31
1.2.1 Cultura.....	31
1.2.2 Patrimonio Cultural.....	36
1.2.3 Política Cultural.....	39
1.2.4 Democracia Cultural.....	42
1.2.5 Gestión Cultural.....	45
1.2.6 Derechos Culturales.....	46
1.2.7 Plan de Gestión Cultural.....	50
1.3 Definición de los Términos Básicos.....	52
1.3.1 Gobierno Local.....	52
1.3.2 Inclusión Social.....	52
1.3.3 Paisaje Cultural.....	53
1.3.4 Participación Ciudadana.....	54
1.3.5 Espacio Público.....	54
1.3.6 Uso Social del Patrimonio Cultural.....	55
CAPÍTULO II	
METODOLOGÍA	59
2.1 Diseño de la Investigación.....	59
2.2 Diseño Muestral.....	61
2.3 Técnicas de Recolección de Datos.....	63

2.3.1 Entrevistas.....	64
2.3.2 Investigación Documental.....	66
2.3.3 Observación Participante.....	67
2.4 Técnicas de Análisis de la Información.....	70
2.4.1 Técnicas de Validación.....	73
2.5 Matriz de Consistencia.....	74
2.6 Aspectos Éticos.....	79
CAPÍTULO III	
RESULTADOS.....	80
3.1 Análisis bibliográfico.....	81
3.2 Análisis de información en la web.....	91
3.3 Análisis documental.....	95
3.3.1 Plan de gobierno del periodo 2011-2014.....	96
3.3.2 Plan de gobierno del periodo 2015-2018	100
3.4 Normas e Instrumentos de Gestión del Gobierno Local en lo Cultural.....	103
3.4.1 Gestión 2011-2014.....	104
3.4.2 Gestión 2015-2018.....	111
3.5 Análisis de entrevistas.....	124
3.5.1 Vecinos.....	126
3.5.2 Exalcaldes.....	131
3.5.3 Clase Política.....	137
3.5.4 Gestores Culturales.....	141

3.6 Análisis de Observación Participante.....	147
3.7 Gestión Cultural en el Gobierno Local, otros Casos.....	148
CAPÍTULO IV	
PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE CULTURA.....	153
4.1 Visión.....	159
4.2 Principios.....	159
4.3 Objetivos.....	160
4.4 Enfoques.....	161
4.5 Líneas programáticas.....	162
4.6 Acciones.....	160
CAPÍTULO V	
DISCUSIÓN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	165
5.1 Discusión.....	165
5.2 Conclusiones.....	170
5.3 Recomendaciones.....	173
Fuentes de Información.....	176
Anexos.....	186

Índice de figuras

Figura N°1 Conceptos de cultura a través de la historia de la antropología.....	36
Figura N° 2 Diferencia entre democratización cultural y democracia cultural.....	44
Figura N° 3 Derechos culturales.....	47
Figura N°4 Marco teórico.....	57
Figura N°5 Recolección de datos.....	69
Figura N°6 Matriz de Consistencia.....	74
Figura N°7 Vista de la Biblioteca en el Parque Municipal de Barranco.....	80
Figura N°8 Vista del Puente de los Suspiros.....	86
Figura N°9 Vista de las playas de Barranco a principio del siglo XX y en la década de los 80.....	87
Figura N° 10 Vista de la Casa Rosell-Ríos....	90
Figura N°11 Vista Museo de Osma.....	91
Figura N°12 Temas publicados en las redes por las Páginas Barranquinas.....	94
Figura N°13 Imagen fan page de Facebook de la Voz de Barranco.....	95

Figura N°14 Documentos vinculados a la actividad cultural encontrados en el periodo 2011-2014.....	105
Figura N°15 Bienes culturales barranquinos.....	109
Figura N° 16 Imagen de actividades culturales realizadas durante la gestión de la señora Jessica Vargas.....	110
Figura N° 17 Imagen de las actividades culturales realizadas durante la gestión de la señora Jessica Vargas	110
Figura N° 18 Documentos vinculados a la actividad cultural encontrados en el periodo 2014-2018.....	111
Figura N° 19 Objetivos estratégicos, indicadores y metas del Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021.....	113
Figura N° 20 Acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021.....	114
Figura N°21 Planilla de articulación del Plan de Desarrollo Concertado.....	116
Figura N°22 Plantilla de vinculación de PDLC con los programas presupuestales.....	114
Figura N°23 Plantilla de vinculación del PDLC con el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.....	117
Figura N°24 Pregunta a entrevistados.....	124
Figura N°25 Respuesta de los vecinos.....	126
Figura N°26 Imagen concurso “Paredes que Hablan”.....	136

Figura N° 27 Imagen Barranco Open Studio 2018.....	136
Figura N° 28 Imagen de las actividades culturales descritas en las notas de campo.....	148
Figura N° 29 Imagen de mural en la Baja de los baños.....	151
Figura N° 30 Objetivos, acciones, metas e indicadores de propuesta de plan de gestión.....	162
Figura N° 31 Imágenes uso del espacio público en la Zona monumental.....	170
Figura N° 32 Escultura con material reciclado imagen en espacio público en la zona monumental.....	173



RESUMEN

Barranco es un distrito de Lima con un patrimonio y actividad cultural relevante, que destaca sobre otros. En la investigación, inicialmente nos planteamos si estas características lo estaban ayudando a alcanzar su desarrollo y qué tanto los planes de gestión cultural, estaban contribuyendo a lograrlo. También nos preguntamos si esos planes contribuían a consolidar al distrito como destino cultural para darle mayores ventajas comparativas sobre otros. Sin embargo, la investigación nos llevó a entender que, si definíamos el desarrollo como bienestar de los vecinos, estos deberían ser los principales beneficiarios de la actividad y goce del patrimonio cultural del distrito. Además, nos llevó a entender la cultura como una creación que ayuda al ser humano a vivir mejor y a realizarse; y, por tanto, constituye un derecho. A raíz de ello reorientamos, la investigación y concluimos en la necesidad de replantear los enfoques, objetivos y actividades de los planes de gestión cultural.

La tesis recoge las distintas percepciones que tienen los vecinos, actores políticos y gestores culturales de Barranco sobre la cultura y los beneficios que tiene vivir en un distrito de tan importante patrimonio y actividad cultural.

Además, estudia los planes de gestión cultural del distrito Barranco en los periodos 2011-2014 y 2015-2018, y el impacto que estos han tenido en el desarrollo de la localidad, entendido como bienestar de los vecinos.

El trabajo es un estudio de caso en el que se ha usado el análisis cualitativo. La investigación destaca la interacción entre los actores sociales del distrito y el objeto de estudio.

Palabras clave: Cultura, Patrimonio Cultural, Política Cultural, Democracia Cultural, Gestión Cultural, Plan de Gestión Cultural, Derechos Culturales.



ABSTRACT

Barranco is a district of Lima with a relevant heritage and cultural activity, which stands out from others. In the investigation, we initially wondered if these characteristics were helping it to achieve its development and to what extent the cultural management plans were contributing to achieve it. We also wondered if those plans contributed to consolidate the district as a cultural destination to give it greater comparative advantages over others. However, the investigation led us to understand that, if we defined development as well-being of the neighbors, these should be the main beneficiaries of the activity and enjoyment of the district's cultural heritage. In addition, it led us to understand culture as a creation that helps human beings to live better and to fulfill themselves; and, therefore, constitutes a right. As a result of this, we reoriented the research and concluded on the need to rethink the approaches, objectives and activities of the cultural management plans.

The thesis collects the different perceptions that the residents, political actors and cultural managers of Barranco have about culture and the benefits of living in a district of such important heritage and cultural activity.

In addition, it studies the cultural management plans of the Barranco district in the periods 2011-2014 and 2015-2018, and the impact that these have had on the development of the town, understood as well-being of the neighbors.

The work is a case study in which qualitative analysis has been used. The research highlights the interaction between the social actors of the district and the object of study..

Keywords: Culture, Cultural Heritage, Cultural Policy, Cultural Democracy, Cultural Management, Cultural Management Plan, Cultural Rights



PAPER NAME

tesis corregida Silvera.docx

AUTHOR

SERGIO MOISES ZAPATA ACHA

WORD COUNT

48749 Words

CHARACTER COUNT

257174 Characters

PAGE COUNT

209 Pages

FILE SIZE

3.5MB

SUBMISSION DATE

Jun 22, 2022 3:00 PM GMT-5

REPORT DATE

Jun 22, 2022 3:31 PM GMT-5

● **21% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 20% Internet database
- 6% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 13% Submitted Works database

INTRODUCCIÓN

Barranco es un distrito que se destaca por su patrimonio monumental y actividad cultural. (Barranco, Agenda 21, 2016, p. 3). Sin embargo, en las dos últimas gestiones municipales, que comprenden los periodos 2011-2014 y 2015-2018, tuvo planes de gestión cultural bastante generales con una manera de entender la cultura muy limitada. Estos planes no tomaron en cuenta las fortalezas culturales de Barranco (tanto en su patrimonio y como de su actividad cultural) para promover su desarrollo en sentido amplio; entendido como bienestar de los vecinos, ejercicio de los derechos culturales, y construcción de relaciones armónicas entre ellos. Además, al tener esta falencia, los planes dejaron de lado la oportunidad de integrar los espacios del distrito que permanecen desconectados de la dinámica cultural.

Elegimos los dos últimos periodos de gestión municipal debido a que todavía algunas acciones realizadas están presentes en la memoria de los vecinos. Sobre las anteriores gestiones, existen muy pocas personas que tienen recuerdo de las intervenciones realizadas por el municipio, y generalmente, ese recuerdo es muy impreciso.

Esta investigación tiene cinco capítulos. El primero, está referido al marco teórico. Se abordan términos como cultura, patrimonio cultural, política y gestión cultural, entre otros.

El segundo capítulo detalla la metodología de la investigación, el diseño muestral, las técnicas de recolección de datos, análisis y validación, el análisis

de consistencia y los aspectos éticos. El capítulo tercero, analiza la información bibliográfica, de la web y documental; así como también, las entrevistas, agrupándolas en vecinos, clase política y gestores culturales. En el cuarto capítulo, se plantea una propuesta de plan de gestión cultural, definiéndose principios, objetivos, enfoques, líneas programáticas y acciones. Finalmente, el quinto capítulo, está referido a conclusiones y recomendaciones. Una idea central de la tesis es que los planes de gestión cultural de Barranco no han contribuido al bienestar de los vecinos, a acrecentar su creatividad, al disfrute del patrimonio cultural, el fomento de prácticas y usos vinculados a la convivencia y al civismo, ni han repercutido en fortalecimiento de la identificación con el distrito. Finalmente se recomienda tener un consenso de las autoridades, los técnicos, los gestores culturales, los políticos y los vecinos sobre el concepto de cultura, sus usos y beneficios.

Descripción de la realidad problemática

Barranco es un distrito al que sus vecinos lo asocian a cultura, tradición, y bohemia (figura 12). Numerosos artistas, poetas y escritores, en algún momento de sus vidas lo tuvieron como residencia y disfrutaron de sus calles. Este distrito, que la mitad del año se encuentra envuelto en la bruma marina y la garúa invernal, muchas veces, les ha servido de inspiración en sus obras.

Hasta hace 30 años, Barranco aún tenía el ritmo y la forma de un pueblo, con calles poco transitadas y una exquisita arquitectura que hasta la fecha le da un

toque de encanto y lo distingue de otros distritos. Además, su cercanía al mar y la brisa marina le da mayor encanto. Su historia, su arquitectura y sus personajes invitan a pasear por calles y malecones. Por estas y otras razones, el distrito de Barranco está posicionado como el lugar con mayor dinámica cultural y turística de Lima, con un gran potencial para convertirse en un lugar de relevancia cultural nacional y Latinoamericano. (Barranco, Agenda 21, 2016, p. 3)

Barranco es un pequeño distrito de 3,33 km² y se encuentra a 60 msnm. Se ubica al sur de Lima, es el tercer distrito más pequeño de la capital (Barranco, Agenda 21), eso le da la ventaja de ser “caminable” de extremo a extremo. Fue creado el 26 de octubre de 1874. Limita hacia al sur con Chorrillos, al norte con Miraflores, al este con Surco y al oeste con el Océano Pacífico. El 4.26% de su territorio es ocupado por plazas, parques, jardines, bermas y alamedas. Tiene una población de 34,378 habitantes de las cuales más del 50% está entre los 20 y los 65 años de edad. Los vecinos entre 30 y 39 años de edad son el segmento mayoritario y representan un 16,31% de la población. Solo el 1.35% de los vecinos del distrito son analfabetos (INEI, 2017). Sus habitantes representan el 0.4% de la población de Lima Metropolitana.

El grueso de la población de Barranco se encuentra en los niveles C (32%) y D (35%), y únicamente el 5.5% de los vecinos está en situación de pobreza o pobreza extrema (INEI, 2014). El nivel de pobreza en comparación a los otros distritos de Lima lo ubica en el puesto 32 de 43 distritos, por debajo de Surquillo, San Miguel, Lince, Surco, Miraflores y San Isidro (INEI, 2018). Es importante

señalar que su población se encuentra en decrecimiento a una tasa anual de 1.29%. El año 1981 Barranco contaba con una población de 46,480 habitantes, después de 26 años esta población ha sufrido una disminución del 27% (Barranco, Agenda 21). Paradójicamente y pese a ello, sus electores hábiles se han ido incrementando de elección a elección, actualmente tiene 28.8% más votantes que habitantes (ONPE, 2019). Además, este distrito recibe a una población flotante muy alta, sobre todo los fines de semana, que le generan una demanda de en seguridad y limpieza que es subvencionado por los residentes o vecinos, a la que se suma una carga de intranquilidad.

Otra característica de Barranco es que, según un reporte de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, el distrito, en los últimos años, se ha convertido en uno de los lugares más caros del Perú para adquirir una propiedad, tal como lo informa el diario Gestión en su página web del 22 setiembre del 2018.

En el diagnóstico del plan concertado 2017-2021 se señala que la zona monumental empieza en las inmediaciones de la frontera con Chorrillos hacia el sur, hasta cerca de la frontera con Surco por el este (INEI, 2016) y hacía el norte hasta la avenida Nicolás de Piérola y plaza Butters. La zona monumental representa el 70% del distrito. El Patrimonio Monumental se distribuye de la siguiente forma:

- a. Inmuebles declarados monumentos históricos, entre los que se encuentran La Ermita, la iglesia Santísima Cruz, San Francisco, museo Pedro de Osma, Estación del Funicular, etc.

- b. Ambientes Urbanos Monumentales: Bajada de los Baños, Parque Municipal, avenida Pedro de Osma, jr. Ayacucho, Jr. Domeyer, plaza San Francisco, Puente de los Suspiros, etc.
- c. Inmuebles de Valor Urbano Arquitectónico, como las casas Souza, Rosell Ríos, Berninzon, San Miguel, etc. (Munibarranco, 2020).

La identidad barranquina (figura 12), entendida como identificación con el territorio, historia, personajes, requiere fortalecer lazos, reforzar las tradiciones (orales y escritas), difundir y socializar su rica dinámica cultural, apuntalar la vida de barrio donde la gente se conoce y comparte, la revalorización de calles, plazas, casas, casonas (de diverso estilo), ranchos y palacetes que son parte del activo cultural del distrito y que son el tema mayoritario en las publicaciones, en redes sociales, vinculadas al distrito. Esa fortaleza no es usada para lograr una convivencia más armónica, fortalecer el civismo entre los vecinos, la participación activa o perfilar las actividades económicas, vinculadas a la cultura, que más conviene al vecino y al distrito. Barranco se encuentra fragmentado social, cultural, económica (INEI, 2016) y hasta arquitectónicamente. Conviven en el distrito hasta tres realidades socio-económicas muy marcadas, que pocas veces se cruzan o encuentran, a pesar que habitan en un espacio de 12 x 18 cuadras o manzanas (INEI, 2016). No frecuentan los mismos colegios, mercados, tiendas, no hacen uso de los mismos espacios públicos, no mantienen los mismos usos y costumbres, ni tampoco tienen una historia compartida. A pesar de ello, el sentimiento

barranquino es muy fuerte. En las redes sociales existen varios grupos o colectivos que rememoran sus calles, playas y tradición distrital (figura 12).

La seguridad ciudadana es una de las exigencias más reclamadas en el distrito, el consumo de drogas y alcohol en las calles, robos, hurtos, pandillaje y grescas escolares, son parte de las problemáticas desatendida (Barranco, Agenda 21, 2016).

En los últimos años el distrito se ha llenado de bares, restaurantes, snack-bar y establecimientos afines, lo cual genera ingresos y trabajo, pero también un alto gasto en seguridad, ornato y un pasivo en la tranquilidad vecinal (nota de campo 2). La mayoría de los bienes y servicios vinculados a la diversión –de carácter masivo- se encuentran en el lado este del distrito y la zona cultural, al lado oeste.

En Barranco, no existe una normativa para el funcionamiento o promoción de centros culturales, para espacios de producción independiente, talleres artísticos y cursos en general, ni para el otorgamiento de permisos para el uso del espacio público con fines culturales. Así como tampoco existe políticas de promoción o difusión de esas actividades o prácticas en medios municipales.

La presente investigación busca mostrar que el desarrollo de políticas culturales locales, contenidas en los planes de gestión cultural, puede ayudar a fortalecer la identificación de los vecinos con el distrito, la interacción de las zonas separadas físicamente y que constituyen barreras socioeconómicas (INEI, 2016), fomentar prácticas y usos vinculados a la convivencia y al civismo que ayude a vivir mejor, con tranquilidad. Es decir, buscamos demostrar que estas

políticas deben incluir lineamientos para organizar la vida comunitaria y también, el desarrollo económico.

Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera los planes de gestión cultural de los gobiernos municipales de distrito de Barranco, en los periodos 2011-2014 y 2015-2018, han contribuido al bienestar de los vecinos?

Problemas específicos

1. ¿Cuál es la percepción de los vecinos, actores políticos y gestores culturales sobre su pertenencia a un distrito con un importante patrimonio y actividad cultural y la intervención cultural del municipio en el periodo estudiado?
2. ¿Cuáles son las políticas culturales desarrolladas en el distrito de Barrano en las gestiones municipales de los periodos 2011-2014 y 2015-2018, qué

concepto de cultura subyace en ellas y cuál es su impacto en el bienestar de los vecinos?

3. ¿Qué propuesta de plan de gestión cultural permitirá a Barranco consolidarse como un distrito cuya actividad cultural contribuye al bienestar de sus vecinos?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Identificar de qué manera los planes culturales del gobierno municipal de Barranco, en los periodos 2011-2014 y 2015-2018, han contribuido al bienestar de sus vecinos.

Objetivos específicos

1. Determinar la percepción de los vecinos, actores políticos y gestores culturales sobre su pertenencia a un distrito con un importante patrimonio monumental y actividad cultural y la intervención cultural del municipio en el periodo estudiado.

2. Evaluar cuáles son las políticas culturales desarrolladas en el distrito de Barrano en las gestiones municipales de los periodos 2011-2014 y 2015-2018, y el concepto de cultura que subyace en los planes de gestión cultural y cuál es su impacto en el bienestar de los vecinos.
3. Diseñar una propuesta de gestión local cultural que contribuya al bienestar, de los vecinos y por lo tanto incluya el fomento de su creatividad, el disfrute del patrimonio cultural, el fomento de prácticas y usos vinculados a la convivencia y al civismo y el ejercicio de sus derechos culturales.

Justificación de la investigación

Esta investigación es necesaria porque dentro de la producción académica peruana existen escasas referencias al estudio o análisis de la gestión cultural a nivel local y sobre los alcances y la relevancia que tiene en su contexto social. Menos aún, existen estudios que evalúen la gestión desde el bienestar que genera al vecino.

Como sociedad, y dentro de las estructuras del estado, necesitamos contar con el desarrollo de metodologías para la implementación y ejecución de planes de gestión cultural en donde el bienestar social, que incluye el fomento de usos y prácticas para la convivencia y el ejercicio de los derechos culturales, sea una variable importante a considerar. Cabe precisar, que, en la identificación del problema de estudio, se aprecia una desconexión entre el recurso cultural (tanto material como inmaterial) y la gestión distrital en general, debido a diversas

maneras de entender la cultura, pero, sobre todo, por no considerar como objetivo el bienestar de los vecinos y el respectivo ejercicio de sus derechos culturales. Desde esta perspectiva, esta investigación es pionera.

Viabilidad de la investigación

El proyecto de tesis es viable porque cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales para desarrollar el trabajo de investigación, tanto de gabinete como de campo.

También, se debe señalar, que se cuenta con las fuentes de información pertinente, tales como documentos oficiales, personas involucradas en el tema, material online y bibliográfico.

La viabilidad de este proyecto de tesis es sustentada, también, por la voluntad, empeño, compromiso y gratitud del autor del presente trabajo para con su distrito y su universidad.

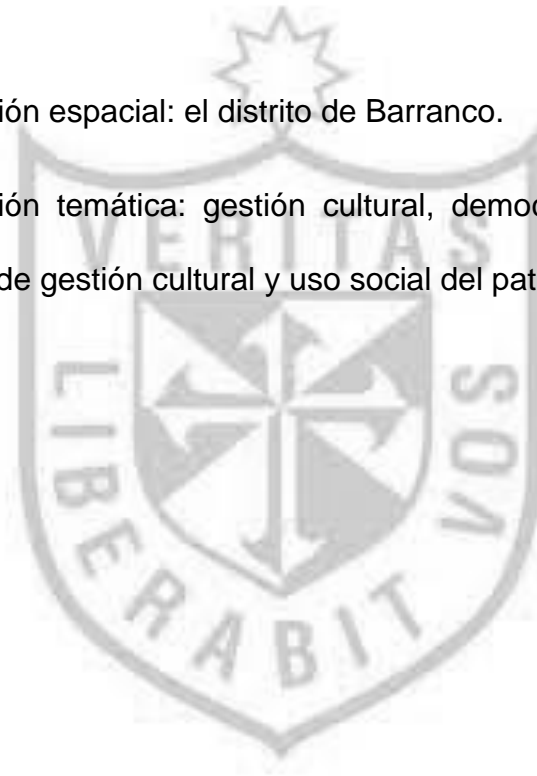
Limitaciones de la investigación

No hay limitaciones de recursos, de acceso o de tiempo para alcanzar los objetivos de esta investigación. Es importante precisar que el trabajo de campo (entrevistas y la observación participante) se desarrolló pocos días antes que se declarara la inmovilización por pandemia del covid-19, situación que significó

un obstáculo imprevisto en el desarrollo del tema que impidió centrar de manera más precisa el objeto de la investigación en ese punto. Este estudio de caso no es generalizable, pero puede ser un referente para estudios similares.

Para realizar este estudio de caso hemos establecido las siguientes delimitaciones:

- Delimitación temporal: años 2011-2018, que comprenden dos gestiones municipales.
- Delimitación espacial: el distrito de Barranco.
- Delimitación temática: gestión cultural, democracia cultural, derechos culturales, plan de gestión cultural y uso social del patrimonio.



CAPÍTULO I:

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrollarán los aspectos teóricos que marcan el norte y el fundamento del tema de tesis.

1.1 Antecedentes de la investigación

Un antecedente importante que nos remite a la relación entre vecinos y el patrimonio cultural material es el trabajo de tesis de Hayakawa (2018). En la investigación, “Patrimonio Edificado y Gestores Culturales en Lima Metropolitana. Análisis de Casos (1990-2015)”, este autor explica cómo el patrimonio edificado urbano juega un rol activo en la actividad humana, y la gestión, de ese patrimonio, puede incrementar la calidad de vida de los vecinos. Señala que la participación de los actores sociales, el manejo eficiente de recursos limitados y un escenario donde la institucionalidad y la ciudadanía se presentan débiles, hacen que el papel del gestor termina siendo gravitante.

Otro antecedente de importancia es la tesis de Lescano-Méndez (2016). “Barranco: Más teatro, menos violencia”, este trabajo nace a partir del desarrollo del Plan de Cultura de Barranco 2016-2021, que impulsó la Municipalidad Distrital con la Fundación Pedro de Osma. El diagnóstico, para la elaboración del documento, detectó una fuerte división social, económica y cultural en este pequeño distrito. La tesis busca construir un proyecto que solucione ese

desencuentro. Uno de los problemas álgidos en Barranco es el pandillaje juvenil, que fundamentalmente se desarrolla en la zona este del distrito donde las familias tienen menores ingresos, para lo cual no hay programa social implementado desde la autoridad local. La potencialidad del distrito está en la cultura, la tesis busca transformar las amenazas en oportunidades para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Siguiendo en esa línea, la tesis de Jiménez (2014). Nos manifiesta la necesidad de desarrollar en Barranco un “Centro Cultural de Arte Urbano y servicios culturales para difusión de la labor artística y espacio público para arte urbano y actividades al aire libre”. Barranco, a pesar de ser reconocido como un lugar a fin a la cultura, no tiene consolidado una comunidad de artistas que viven o trabajan allí, así como no están consolidados los espacios públicos para que sean los escenarios de sus actividades, como también denota la falta de promoción cultural. Es decir, es un lugar donde la cultura no termina siendo parte de la vida de los vecinos.

En la tesis “Identidad cultural de los residentes del distrito turístico de Barranco” de Frías (2018). Nos dice que el distrito de Barranco, es uno de los destinos turísticos y culturales más significativos de Lima, cuenta con un elevado patrimonio histórico, el 65% de su territorio es considerado como zona monumental y en el distrito se realizan diversas prácticas culturales; nos dice que el principal motivo de visita son inmuebles históricos y monumentos. La identidad cultural barranquina es solventada en su patrimonio monumental y en

lo tradicional; recomienda la creación de un programa intergeneracional e intersocietario.

En la tesis “La Gestión Cultural como Herramienta de Desarrollo Local en la Municipalidad de Arequipa”. Carbajal & Loayza (2016). El gobierno local es identificado como un ente clave para la descentralización de la política cultural, pero también está limitado a realizar sólo algunas actividades vinculadas a difundir estampas y figuras costumbristas. La tesis evalúa las estrategias, decisiones y acciones implementadas en su labor para divulgar y promocionar la cultura, como también para determinar su experiencia de gestión cultural municipal.

En la tesis doctoral “Parque Cultural de Valparaíso: Gestión e Infraestructura de una Nueva Política Cultural en Chile, Munita (2018). El espacio, que originalmente fue una cárcel y luego un espacio comunitario vinculado a la resistencia contra la dictadura, es parte de las políticas públicas para el desarrollo cultural, tomando como referencias a las experiencias en otros países y alineándose a la economización de la cultura. Desde su inauguración presenta dificultades en plasmar sus objetivos de desarrollar el arte local o la desarrollar el diálogo entre creadores y espectadores, tratando de afirmar la democracia cultural.

En su artículo “La cultura como estrategia de transformación y promoción urbana en Bogotá y Medellín”, Duque (2015), nos menciona que Bogotá y Medellín han incorporado la cultura como un recurso y un factor de transformación urbana, al ser usada como un factor fundamental en las

estrategias del planeamiento urbano, tal como lo han hecho otras ciudades en diversas partes del mundo. Esta acción les ha otorgado un reconocimiento regional; el documento hace mención a cómo se usó la cultura en el rediseño y la planificación hacia la transformación de una ciudad objeto de consumo, que hace incidencia en la construcción de los espacios públicos, en la reducción de la pobreza, en la edificación y dotación de museos y bibliotecas; el artículo hace énfasis en la instrumentalización de la cultura para los objetivos antes mencionados.

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Cultura

La definición de cultura abarca un abanico muy amplio de conceptos que van desde todo el quehacer humano hasta lo estrictamente vinculado a las bellas artes, es importante delimitar con claridad los ámbitos de este concepto y como fue enfocada por diversas corrientes y épocas. Los cimientos de muchas disciplinas descansan en lo que se entiende por cultura, así como las políticas públicas y hasta los derechos plasmados en la norma positiva. Una visión más amplia del concepto nos dará mayores elementos de juicio para comprender con precisión el tema.

El desarrollo de los estudios de la cultura ha seguido el ritmo de la innovación tecnológica y de las ciencias sociales, bajo su influjo han progresado metodologías e instrumentos de investigación.

A finales del siglo XIX Edward Tylor acuña una definición pionera: “La cultura o civilización, tomada en su sentido etnográfico amplio, es ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (Tylor, 1977, p. 64) A Tylor se le denomina evolucionista pues considera que la cultura es única para toda la humanidad, la diferencia que encuentra entre pueblos radica en sus grados de evolución, precisa que el contacto de “civilizaciones superiores” con “inferiores” puede ocasionar que éstas den un salto para convertirse en “civilizaciones superiores”, tal como se puede leer en la obra citada líneas arriba. Estas afirmaciones justificaban los estados colonialistas e imperialistas, incluso hoy se sigue con la misma lógica cuando se habla de llevar desarrollo y progreso a comunidades campesinas, a pueblos indígenas y amazónicos, o incluso cuando se impone una estética considerándola mejor por el hecho de venir de un mundo “desarrollado” o urbano.

El pensamiento de Franz Boas se desarrolla como un cuestionamiento al de Tylor. Para este autor la particularidad de cada cultura, la relación entre sujetos, la diversidad de sociedades, su historia y los factores externos, son los elementos que configuran su nuevo concepto. Al respecto Boas (1964) señala:

Puede definirse la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes, de un grupo social, colectiva o individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo. (p. 166)

Para Bronisław Malinowski (1984) la cultura es...”el conjunto integral constituido por los utensilios y bienes de los consumidores, por el cuerpo de normas que rige los diversos grupos sociales por las ideas y artesanías, creencias y costumbres” (p. 56). Las necesidades humanas, las orgánicas, las básicas, las psicológicas y las sociales son el motor para la creación cultural, según este autor, de allí que se le denomine funcionalismo. Por otro lado, su trabajo innovó la metodología y los instrumentos para el estudio de la cultura, como son la observación directa, el tomar notas de campo, el seguir un registro de observación y la capacidad de penetración psicológica, aspectos metodológicos que hemos tomado en cuenta para este trabajo.

Para el llamado padre del estructuralismo, el francés Claude Lévi-Strauss (1969), el hombre es un ser biológico, pero también social y su comportamiento está influenciado por ambas vertientes. También menciona que la cultura se desprende de la naturaleza en el momento en que observamos que las conductas humanas tienen reglas: “En todas partes donde se presente la regla sabemos con certeza que estamos en el estadio de la cultura” (1969, p. 41). Pero la comunicación también juega un rol en la construcción de lo que se llama cultura: “La cultura no consiste solamente, entonces, en formas de comunicación que le son propias (como el lenguaje), sino también —y tal vez, sobre todo— en «reglas» aplicables a toda clase de «juegos de comunicación», ya se desarrollen éstos en el plano de la naturaleza o de la cultura” (Lévi-Strauss, 1995, p. 318).

Toma del estudio estructural de la lingüística para fines del estudio de la cultura:
“De tal manera que el lenguaje puede ser considerado como los cimientos, destinados a recibir las estructuras que corresponden a la cultura en sus distintos aspectos, estructuras más complejas a veces, pero del mismo tipo que las del lenguaje”. (Lévi-Strauss, 1995, p. 110)

En su libro “El Desarrollo de la Teoría Antropológica” el estadounidense Marvin Harris se incluye en lo que él denomina materialismo cultural, para tomar distancia de la “fantasmal dialéctica hegeliana” – como él denomina a la postura que toma el marxismo y las demás teorías antropológicas. Para Harris la cultura es “...el modo socialmente aprendido de vida que se encuentra en las sociedades humanas y que abarca todos los aspectos de la vida social, incluidos el pensamiento y el comportamiento” (Harris, 2007, p.17).

El antropólogo norteamericano Leslie White (1982) nos da algunos elementos más para la comprensión de la cultura: “Uno de los atributos significativos de la cultura es su transmisibilidad con ayuda de medios no biológico” (p. 337). Mientras que para María Pilar García (2012): “La cultura es la identidad del colectivo y es por lo único que ha dicho colectivo se le identifica” (2012, p. 119).

Para la antropología actual “la cultura es aquel agente que establece y regula la forma en la que se practican las relaciones sociales” (Vich, 2013, p. 130)

La UNESCO ha desarrollado un concepto que trata de recoger las interpretaciones y opiniones de los diversos autores y corrientes que estudian

la cultura, y fundamentalmente busca una definición en la cual la comunidad internacional se vea reflejada:

...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones (UNESCO, 1982, p. 10).

Sobre el concepto de cultura que tienen las autoridades, políticos, líderes de opinión, gestores y ciudadanos, se construirá la política cultural y los planes de gestión cultural, por eso es importante consignar las distintas interpretaciones.

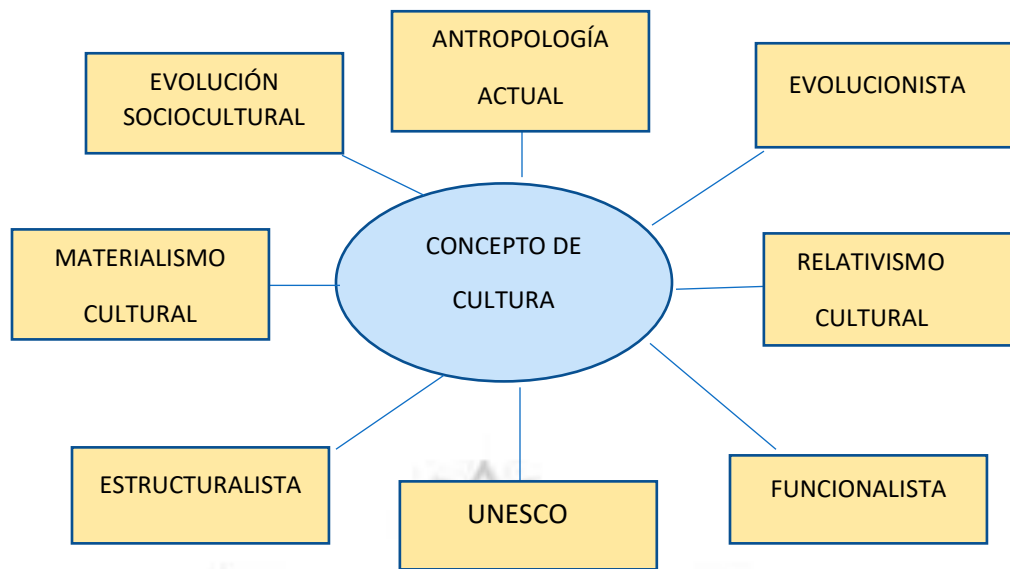


FIGURA 1: CONCEPTOS DE CULTURA ATRAVÉS DE LA HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA

1.2.2 Patrimonio cultural

El Perú, con miles de años de historia, con muchos pueblos originarios y por ser cunas de civilizaciones, posee un patrimonio cultural frondoso, tanto material como inmaterial. Barranco es uno de los distritos más pequeños del país, hasta hace pocos años tenía una huaca la cual desapareció víctimas del mundo moderno y la desidia (Ravines, 1985, p. 82), ahora el grueso de su patrimonio cultural son casonas del siglo pasado (sólo después de Lima Cercado, Barranco es lugar con más patrimonio monumental en la capital, tal como lo señala el texto del INC “Monumentos históricos del Perú” de 1999), además cuenta con el paisaje cultural conformado por las playas barranquinas y por las expresiones

culturales del Barranco popular, por esa razón la conceptualización de patrimonio cultural será limitado a ese contexto.

“El término patrimonio está ligado etimológicamente al concepto de «herencia», es decir, aquello que recibimos de nuestros antepasados y aquello que legamos a las generaciones venideras” (López, 2015, p. 454). El autor anota que existen diversos tipos de patrimonio si se observa desde la perspectiva social, cultural o económica.

Desde la perspectiva cultural-histórica el patrimonio nos liga a un tiempo anterior con el cual tenemos una conexión: “El patrimonio es una prueba evidente de la existencia de vínculos con el pasado” (Ballart, 2002, p. 36). Además, la herencia o bien, puede ser también espiritual (Urbano, 2000, p. 15)

Tratar el tema de patrimonio cultural como una idea o concepto en construcción es lo que propone Néstor García Canclini (1993) en su obra “Usos Sociales del Patrimonio Cultural”: “Repensar el patrimonio exige deshacerse de la red de conceptos en la que se ha envuelto. Los términos con lo que se acostumbra asociarlo –identidad, tradición, historia, monumentos- delimitan un perfil, un territorio en el cual “tiene sentido” su uso” (p. 16). Seguidamente afirma que la mayoría de textos vinculan el patrimonio con la conservación lo que lo relaciona con profesiones cuya materia es el pasado (historia, arqueología, restauración), mientras otros autores lo vinculan con el turismo, desarrollo urbano, mercantilización y comunicaciones.

La reflexión sobre lo que es un patrimonio cultural más allá de conceptualizarlo como un bien, un valor o lo que un grupo quiere que veamos en él, apunta a lo que queremos que sea como sociedad:

El patrimonio al ser un concepto relativo, temporal, histórico puede construirse como resultado de la imposición estimativa de un grupo, aunque lo idóneo sería que se originara en el diálogo y en los consensos entre actores sociales, lo que determinaría que la significación del patrimonio resulte de la sumatoria de valores que sobre el mismo tengan los distintos grupos socio-culturales (Hayakawa, 2018, p. 79).

Reforzando esa idea, Ballart y Tresserras (2001) nos dicen: “Hoy coincidimos que patrimonio –patrimonio histórico, patrimonio cultural y patrimonio natural – es una construcción cultural y como tal sujeta a cambios en función de circunstancias históricas y sociales” (p. 11).

En la Declaración de México sobre políticas Culturales, en 1982, la UNESCO (1982) define lo que las naciones entienden como patrimonio cultural:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (p. 43).

1.2.3 Política cultural

La Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa, de la UNESCO, realizada en junio de 1972 en Helsinki abre una nueva perspectiva para comprender la cultura y la política que se debería implementar en torno a ella; esta perspectiva, le abre las puertas al ciudadano para crear, no sólo en lo cultural, también en lo científico y técnico, así como para construir su porvenir:

... la ampliación de la noción de la cultura entraña para los gobiernos, además del reconocimiento de los derechos culturales, la necesidad de garantizar el pleno ejercicio de éstos mediante políticas culturales cuya finalidad pueden enunciarse como sigue:

- a) tender, más allá, del desarrollo cultural, hacia una cultura de desarrollo que permita a los individuos a construir el porvenir de su sociedad en vez de sufrirlo;
- b) reajustar cada hombre a su medio de vida, integrarlo en su comunidad y hacerle dueño de su medio;
- c) desarrollar en cada hombre las posibilidades de expresarse, de comunicar y crear libremente (Unesco, 1972, p. 22).

Y van más lejos, es muy audaz al afirmar, en la década del 70, que “el desarrollo cultural no es sólo el complemento y el correctivo cualitativo del desarrollo general, sino el objetivo del progreso”.

“Política y cultura: dos campos adversarios para políticos, para muchos artistas e intelectuales” (García, 1987, p.13) es una aparente contraposición y por muchos años se asumió como una verdad, lo cierto es que las acciones coordinadas del estado con respecto a la cultura, salvo en el caso de educación, ha estado en el terreno de la incertidumbre, García Canclini prefigura la política cultural como: “una coordinación explícita que dé coherencia a las acciones estatales”. (p.14). Esa carencia de coordinación ha originado que “cuando uno recorre la bibliografía producida bajo los títulos de “política cultural” o “cultura política”, encuentre ante todo dificultad de construir y de delimitar el objeto de estudio” (p.16)

No son pocos los creen que poseer una política cultural es tener un par de líneas donde se menciona un futuro apoyo a la cultura, declaración usual en los planes de gobierno, y a lo más, tener un encargado que promocióne o difunda actividades producidas por artistas o nuestro patrimonio cultural, sin caminos que recorrer, ni metas donde llegar, sin generar procesos y quedarse sólo en publicitar eventos. A través del trabajo con políticas culturales es posible detectar problemas o anomalías que se han ido formando en la convivencia y práctica social como son el racismo, la exclusión, la xenofobia, el machismo, y a partir de eso trabajar otras miradas, proponer otras prácticas, otras formas de convivencia. Víctor Vich (2013) marca un norte o una ruta al respecto: “las políticas culturales deben tener claro dónde intervenir, por qué hacerlo y cuáles son los objetivos por lograr” (p. 134).

La política cultural debe tener el concurso del estado y de los artistas, pero es necesaria, también, la participación de los ciudadanos y de la sociedad civil, quienes concertarán acciones para perseguir un objetivo. García Canclini tiene una definición meridianamente clara:

Entendemos por políticas culturales el conjunto de intervenciones realizadas por el estado, instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social (García, 1987, p. 26).

Para Olmos (2008) “En América Latina hemos de pensar las políticas culturales y su gestión en función de la inclusión social porque no tenemos opciones, aunque lo parezca: una gestión que opere con un sentido restringido (artes, literatura, patrimonio, espectáculos) contribuye a ampliar las brechas”. (p. 52) Anota que los planes y políticas culturales deben buscar construir ciudadanía y no consumidores; y la cultura resulta fundamental para ello.

1.2.4 Democracia cultural

El papel que la cultura debiera representar en la sociedad ha sido materia de debate en los encuentros y publicaciones de la UNESCO desde hace cinco décadas, además, es la institución que más ha producido sobre el tema.

En la Conferencia Intergubernamental Sobre las Políticas Culturales en Europa, celebrada en Helsinki en 1972, se comienza a cuestionar el paradigma de la democratización cultural, entendida esta “como un programa de distribución y popularización del arte, el conocimiento científico y las demás formas de ‘la alta cultura’. Su hipótesis básica es que una mejor difusión corregirá las desigualdades en el acceso a los bienes simbólicos” (García, 1987, p. 46). El cuestionamiento al concepto de democratización cultural fue de la mano con la descolonización del mundo y a su vez llevó a la afirmación de un nuevo paradigma, la democracia cultural.

En el documento emitido en Helsinki por la UNESCO (1972) se dice que:

La cultura no es ya sólo una acumulación de obras y de conocimientos que una minoría selecta produce, recoge y conserva para ponerlos al alcance de todos, o que un pueblo rico en pasado y en patrimonio ofrece a otros como un modelo del que les habría privado su historia; que la cultura no se limita al acceso a las obras de arte y a las humanidades, sino es al mismo tiempo adquisición de conocimientos, exigencia de un modo de vida y necesidad de comunicación, que no es un territorio a conquistarse o poseerse sino una manera de comportarse consigo mismo, con sus

semejantes y con la naturaleza; que no es solamente una esfera que todavía conviene democratizar sino que se ha convertido en una democracia que es necesario poner en marcha. (p. 27)

Esta declaración tiene su base o fundamento en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. El documento de Helsinki recomienda a los estados de Europa

... que adopten como principio rector que su política cultural debe ser una política de animación y estímulo, que aliente el ejercicio de las facultades creadoras de cada uno de manera que las masas populares puedan participar plenamente en la elaboración de su propia cultura (UNESCO, 1972, p. 23).

Y más adelante agrega, refiriéndose a las políticas culturales: “que vaya más allá de una democratización de la cultura heredada, nacional o internacional, y que promueva la democracia cultural, en la que cada uno pueda no solamente recibir, sino también participar y actuar” (UNESCO, 1972, p. 27).

En la Conferencia Mundial Sobre Políticas Culturales, celebrada en México en 1982, los conceptos de cultura y democracia cultural son reforzados:

La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de elites ni en cuanto a su producción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del

individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma.

Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en los campos de la educación y de la cultura.

(UNESCO, 1982, p. 3).

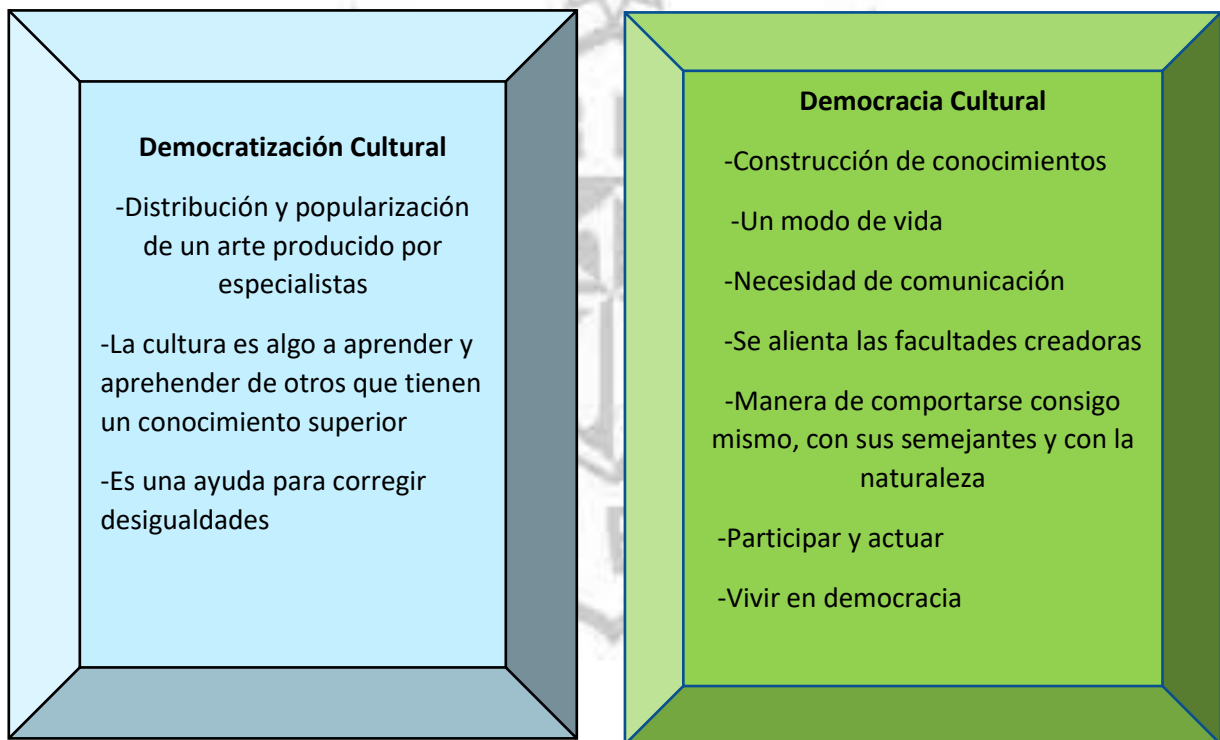


FIGURA 2: DIFERENCIA ENTRE DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL Y DEMOCRACIA CULTURAL

Fuente: Unesco, 1972, 1982. Elaboración propia 2020

1.2.5 Gestión cultural

Sólo hace pocas décadas estos dos conceptos, gestión y cultura, entraron en contacto y han tratado de expresar la ligazón entre cultura y economía, por un lado, y por otro, entre eficacia y eficiencia (INC, 2006, p. 9). Sin embargo, es importante precisar que, bajo el influjo del desarrollo de los conceptos de cultura y democracia cultural, la definición y el ámbito en que se desarrolla la gestión cultural también se ha enriquecido.

Es claro que la gestión cultural tiene que ver con planes, procesos, caminos, metas e indicadores, que están orientados por un conocimiento de la realidad inmediata.

En general, hablar de gestión implica referirse al manejo de algo que se administra para que genere los mejores resultados posibles. En el ámbito del patrimonio cultural esta gestión deberá administrar más allá de la superación del deterioro y/o anulación, repotenciando procesos de rehabilitación, reconocimiento y disfrute por y para todos, convirtiéndose en un verdadero elemento de desarrollo (Hayakawa 2018, p. 106).

El campo de trabajo de la gestión cultural tiene que ver con promover la participación, con crear y disfrutar de la cultura, con construir ciudadanía, así como defender y afianzar los derechos culturales y la inclusión social. Optimizar los pocos recursos que usualmente se le otorga al trabajo cultural no puede ser el único objetivo, es necesarios también que se busque intervenir, participar, motivar y mediar, eso sumado a la función tradicional de la gestión cultural que

se ha ocupado de promocionar la creación artística y las prácticas culturales, de generar nuevos espacios y productos culturales, de fortalecer la memoria colectiva y la divulgación de significados, así como la conservación del patrimonio cultural. Motivar la creación, la inventiva y la innovación está íntimamente ligado al desarrollo social y económico, tal como lo demuestran las industrias culturales:

Las producciones simbólicas son cada vez más cuantificadas. Presupuestas y sometidas a impuestos por economistas que no entienden bien de qué se trata eso de la cultura, mientras los especialistas en cultura seguimos opinando con pocos datos, como si sólo nos ocupáramos de excelsas creaciones del espíritu, cuando en Estados Unidos, por ejemplo, las industrias culturales y comunicacionales son la segunda fuente de ingreso por exportaciones (García, 1996, p. 10).

1.2.6 Derechos Culturales

Los Derechos Culturales son los menos desarrollados en el ámbito de los Derechos Humanos, no ha tenido la difusión o el éxito de los derechos civiles, políticos, económicos o sociales; sin embargo, su importancia queda de manifiesto en la Declaración de Friburgo en donde menciona que las “violaciones de los derechos culturales provocan tensiones y conflictos de identidad que son unas de las causas principales de la violencia, de las guerras y del terrorismo”, también señala que “la diversidad cultural no puede protegerse

sin una puesta en práctica eficaz de los derechos culturales”, más adelante añade que es un factor de legitimidad y coherencia dentro del desarrollo sostenible (Declaración de Friburgo, 2007, p. 3)

Normalmente los derechos culturales se diluyen entre los derechos sociales o los económicos. Esa visión repercute directamente en el ámbito estatal y se manifiesta en los planes de gestión, o peor, en la ausencia de estos; además está ligada a lo que la autoridad, el funcionario o la norma, entienda de lo que es cultura.

Los derechos culturales tienen que ver con la garantía que tienen las personas y las comunidades de desarrollarse en su cultura, en sus credos y en su manera de ver y relacionarse con el mundo y con las personas, también se considera al arte en general y no exclusivamente a las bellas artes arte. El derecho cultural que al que apelamos en este trabajo es el de la participación y la contribución de los ciudadanos en la vida de su ciudad (Symonides, 2000, p. 6), que finalmente son formas de construir una convivencia.

Un vacío en el desarrollo de los derechos culturales es considerarlo solamente de forma transversal en otras áreas y generalmente disociarlo del territorio.

La Declaración de Friburgo es una invitación a los estados que tienen la responsabilidad de tomarlo en cuenta e incorporar estos derechos a los cuerpos normativos nacionales y, fundamentalmente, asegurar su respeto y cumplimiento.

Figura 3: Derechos Culturales

Declaración de Friburgo

Derechos Culturales

1. Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho:
 - a. a elegir y a que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión. Este derecho se ejerce, en especial, en conexión con la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión;
 - b. a conocer y a que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad. Esto implica particularmente el derecho a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales, valores esenciales de ese patrimonio;
 - c. a acceder, en particular a través del ejercicio de los derechos a la educación y a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras.

 2. Derecho a pertenecer a una (s) comunidad cultural (es).
 - a. Toda persona tiene la libertad de elegir de identificarse, o no, con una o varias comunidades culturales, sin consideración de fronteras, y de modificar esta elección;
 - b. Nadie puede ser obligado a identificarse o ser asimilado a una comunidad cultural contra su voluntad.

 3. Derecho al acceso y participación en la vida cultural.
 - a. Toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija.
 - b. Este derecho comprende en particular:
 - La libertad de expresarse, en público o en privado, en lo o los idiomas de su elección.
 - La libertad de ejercer, de acuerdo con los derechos reconocidos en la presente Declaración, las propias prácticas culturales, y de seguir un modo de vida asociado a la valorización de sus recursos culturales, en particular en lo que atañe a la utilización, la producción y la difusión de bienes y servicios.
-

-
- La libertad de desarrollar y compartir conocimientos, expresiones culturales, emprender investigaciones y participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios.
 - El derecho a la protección de los intereses morales y materiales relacionados con las obras que sean fruto de su actividad cultural.

4. Derecho a la formación y educación:

Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho, a lo largo de su existencia, a una educación y a una formación que, respondiendo a las necesidades educativas fundamentales, contribuyan al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de los demás y la diversidad cultural. Este derecho comprende en particular:

- a. El conocimiento y el aprendizaje de los derechos humanos.
- b. La libertad de dar y recibir una enseñanza de y en su idioma y de y en otros idiomas, al igual que un saber relacionado con su cultura y sobre las otras culturas.
- c. La libertad de los padres de asegurar la educación moral y religiosa de sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones, siempre que se respeten la libertad de pensamiento, conciencia y religión reconocidas al niño, en la medida de la evolución de sus facultades;
- d. La libertad de crear, dirigir y de acceder a instituciones educativas distintas de las públicas, siempre que éstas respeten en conformidad con las normas y principios internacionales fundamentales en materia de educación y las reglas mínimas prescritas por el Estado en materia de educación reconocidas internacionalmente y prescritas en el marco nacional.

Fuente: Declaración de Friburgo

Elaboración propia 2020

La declaración también incluye el derecho a la información y comunicación, en donde se menciona la libertad de expresión, de información y su acceso de

forma libre y plural, que ayude al desarrollo de la identidad cultural de manera libre y plena, así mismo llama a considerar los derechos de los otros.

También menciona la cooperación cultural para elaborar, poner en práctica, así como evaluar las decisiones que tomen en pleno ejercicio de sus derechos culturales.

En donde también es importante anotar el derecho a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten (Harvey, 1995).

1.2.7 Plan de gestión cultural

No hemos encontrado una definición de plan de gestión cultural por lo tanto hemos decidido definir el término a partir de las palabras que lo conforman.

Según la RAE un plan es el “Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla”. Un plan suele tener objetivos, resultados, actividades, indicadores y un sistema de monitoreo y evaluación.

Así mismo para la RAE la gestión es “ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo”. Pero también “manejar o conducir una situación problemática” (RAE, 2020).

Finalmente, como hemos señalado, la cultura es una palabra polisémica, usualmente ligada a expresiones creativas vinculado a los artístico. Sin embargo, como también hemos señalado, es toda creación humana, que permite establecer las relaciones entre sujetos. Además, como refiere Olmos (2008) “En América Latina hemos de pensar las políticas culturales y su gestión en función de la inclusión social porque no tenemos opciones, aunque lo parezca: una gestión que opere con un sentido restringido (artes, literatura, patrimonio, espectáculos) contribuye a ampliar las brechas”. (p. 52) Anota que los planes y políticas culturales deben buscar construir ciudadanía y no consumidores; y la cultura resulta fundamental para ello. En ese sentido, debemos recordar que la cultura es un mediador través del cual se ejercitan las relaciones sociales.

En conclusión, podríamos decir que un plan de gestión cultural es un modelo sistemático para organizar e implementar la actuación pública o privada en temas culturales los cuales están relacionados, en América Latina, no solo a creación artística sino también, a la inclusión social mediante la construcción de ciudadanía.

1.3 Definición de los términos básicos

1.3.1 Gobierno local

Es la unidad más pequeña dentro de la estructura del estado peruano y tiene funciones políticas, administrativas y económicas. Es la entidad que está más en contacto con la población. La Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 194, lo define así:

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

(Presidencia de la República, 2018)

1.3.2 Inclusión social

La inclusión social es la moneda opuesta de la exclusión social y esta hace referencia a la no participación de un ciudadano en los planos económico, social y también cultural. Normalmente se atribuye la exclusión social a la pobreza, pero pueden ocurrir por factores sociales y culturales o la combinación de estos:

La influencia en el ingreso es fundamental. Pero se entiende que la exclusión social se refiere a un conjunto más amplio de circunstancias que la pobreza... Se refiere no sólo a la distribución del ingreso y los activos, sino también a las privaciones sociales y la falta de voz y poder en la sociedad (Buvinic, 2004, p. 5).

Más adelante señala que la característica de la población excluida es la invisibilidad antes las estadísticas oficiales. La pobreza, la estigmatización y la discriminación, hacen sufrir desventajas que se acumulan con el tiempo (Buvinic. 2004). Por tanto, la inclusión social es la participación del ciudadano con voz y poder en la toma de decisiones (para este caso es en la toma de decisiones vecinales y municipales) a pesar de las desventajas económicas, sociales y culturales que pueda sufrir.

1.3.3 Paisaje cultural

El ser humano en busca de recursos, logró transformar lo que la naturaleza le heredó; en trabajo de años, décadas o siglos amoldó el paisaje a sus necesidades. Al producto de esa acción lo denominamos paisaje cultural. La Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO de 1972, en su artículo uno, define al paisaje cultural como la obra conjunta del hombre y la naturaleza, que forma parte del patrimonio cultural.

1.3.4 Participación ciudadana

La democracia representativa no se ha visto asistida por mecanismos que refuercen su institucionalidad y sobre todo su legitimidad, por otro lado, la gestión estatal necesita de interlocutores con los cuales construya y valide sus políticas a implementar. “De lo que se trata es que el ciudadano tenga protagonismo en las decisiones políticas, participación plural, informada y con un componente deliberativo” (Ziccardi, 2004, p.23).

El ciudadano moderno, que habita en las grandes ciudades, es alguien que está más pendiente de sus problemas personales que de los problemas políticos de su comunidad, es por eso que se busca reforzar al sector asociativo, buscar la participación del ciudadano no organizado, propiciar una cultura participativa (Ziccardi, 2004).

1.3.5 El espacio público

El papel social y estético de calles, plazas y demás lugares de encuentro, es algo sobre lo que se reflexiona poco y se habla menos: cómo vivimos colectivamente y cómo nos imaginamos que debiera usarse el espacio público, cómo usamos ese suelo y cómo nos hacen creer que debemos usarlo, no sólo es materia del trabajo académico sino también político

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan

en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político (Borja & Muxí, 2000, p.8).

Recuperar la dimensión simbólica para identificar los espacios urbanos como referencias ciudadanas, hacer de los lugares de conexión o nodales un lugar con sentido, un hito cívico, atribuir a las áreas de nueva centralidad características del lugar central, o sea: monumentalidad, multifuncionalidad, intercambio, lugares de encuentro y de expresión (Borja & Muxí, 2000).

1.3.6 Uso social del patrimonio cultural

El patrimonio cultural y su relación con la sociedad es un punto flojo dentro del trabajo cultural, las razones se explican por las múltiples percepciones que se tiene de lo que es la cultura. Por otro lado, más allá del análisis conceptual ,

existe una producción cultural que propicia la relación o encuentro entre personas que no tiene un móvil económico o no se visibiliza materialmente y no por eso es menos valiosa; además existe un patrimonio cultural que es valorado estudiado, clasificado y difundido, pero hay otros que viven en el anonimato, ponerlo en uso social es el reto del gestor cultural: “La producción cultural de las clases pobres no se archiva y por lo tanto, una vez producida, puede perderse rápidamente. La memoria popular es una memoria corta, precisamente porque depende de la memoria de las personas”. (Ribeiro, 1998, p. 136). Sin embargo, como señala la autora, las grandes obras arquitectónicas, reconocidas como patrimonio, han sido elaborados por albañiles, expertos en mosaicos y azulejos y hasta por plomeros, sin la destreza de ellos la obra era imposible, pero lo que se recuerda y se anota en la historia es al arquitecto y al dueño de la casa, no reconociendo la habilidad y creatividad de los artesanos.

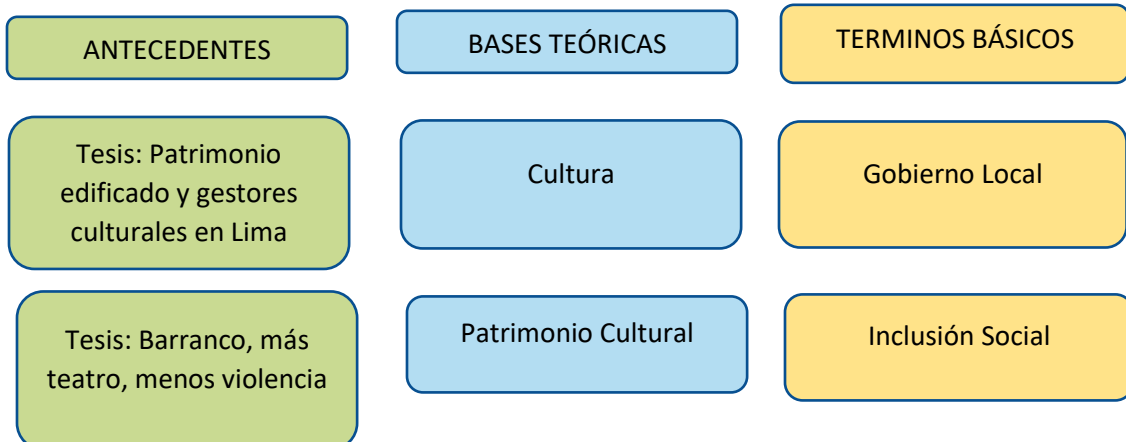
El potente rol de lo simbólico en la cultura es otro de los aspectos escasamente trabajados en el momento de poner en uso social a nuestro patrimonio. “El hombre es un animal que construye a través de sistemas simbólicos un ambiente artificial en el cual vive, y el cual transforma continuamente. La cultura es propiamente el movimiento de creación, transmisión y reformulación de ese ambiente artificial” (Ribeiro, 1998, p. 132). ¿Cuál es la percepción que tiene el ciudadano de un patrimonio cultural, qué piensa de sus usos? A partir del poder significativo que otorga la cultura a nuestro patrimonio cultural es que se le da un uso, la tarea de resignificarla, para ponerlo en uso social, es darle un nuevo

rol del cual se construirá un nuevo significado, que es la forma en que la sociedad se lo apropia y lo pone para el disfrute de toda la ciudadanía.

La idea básica que estamos queriendo transmitir es la de que la cultura no se refiere tanto a los productos sino a su uso. Debemos pensar a la cultura como un proceso a través del cual los hombres, para poder actuar en sociedad, tienen que producir y utilizar constantemente bienes culturales; esa es la única forma por la cual pueden organizar la vida colectiva. (Ribeiro, 1998, p. 134).

El patrimonio cultural se desenvuelve en un espacio de disputa en los planos económicos, políticos y simbólico, en los que intervienen tres tipos de agentes: el sector privado, el estado y la sociedad civil, por tanto, el uso patrimonial estará determinado por la interacción de cada uno de estos sectores dependiendo del tiempo en que se da y la fortaleza de cada uno de ellos. (García, 1999).

MARCO TEÓRICO



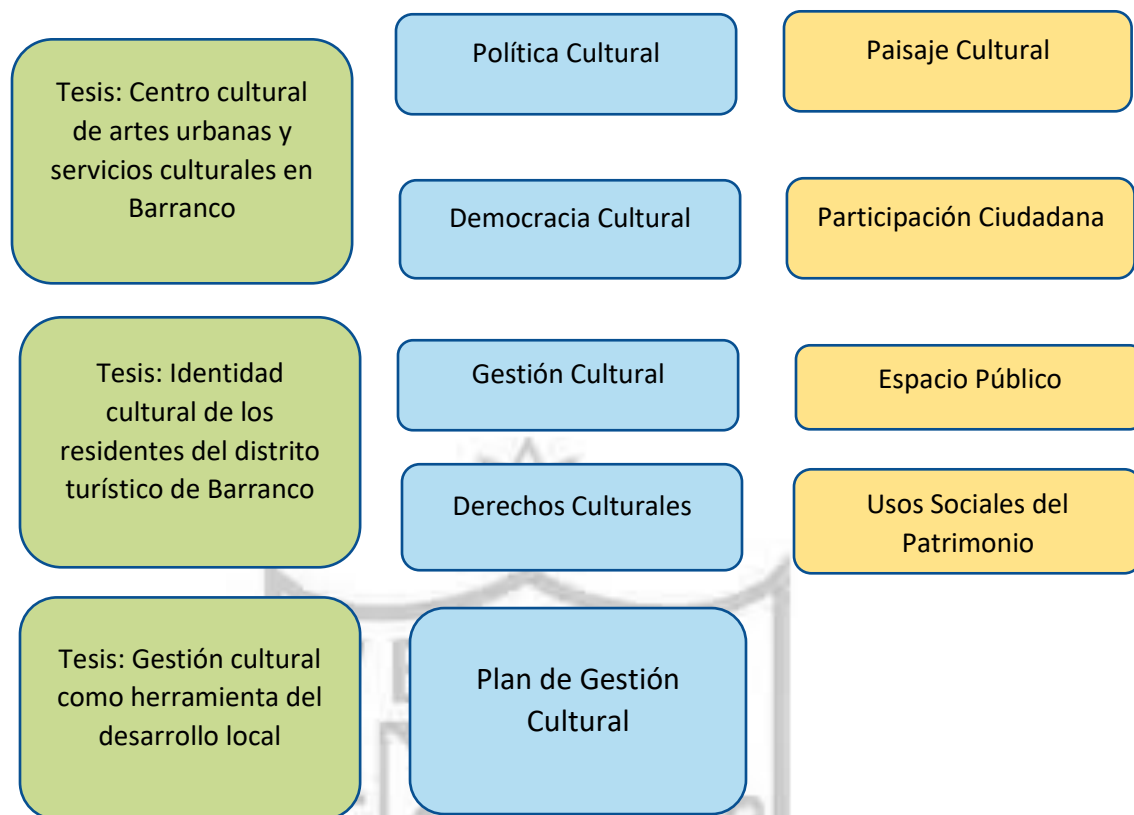


FIGURA 4: MARCO TEÓRICO

Elaboración propia 2020

CAPÍTULO II:

METODOLOGÍA

En este capítulo se desarrollan los tópicos vinculados a la estructura metodológica, se explicará el paradigma que se usará, también los métodos y los instrumentos para la recolección de información, así como los elementos para su validación.

2.1 Diseño de Investigación

Esta tesis es de carácter exploratoria debido a que su objeto de estudio no ha sido materia de indagación o análisis anteriormente; este tipo de trabajo:

Se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández, et al., 2010, p. 79).

En la presente investigación, el diseño metodológico se realiza teniendo en cuenta las fuentes disponibles. Nos referimos a documentos de gestión cultural, normativa de la municipalidad de Barranco sobre el tema, acciones realizadas y la memoria de ellas, de los vecinos, gestores y clase política.

Dada la naturaleza del tema desarrollado, se usará un enfoque cualitativo, haciendo énfasis en la “interacción del sujeto con el objeto de conocimiento” que es una perspectiva epistemológica desde la cual nos podemos aproximar a la realidad social (Ramírez, et al., 2007, p. 53).

Es importante remarcar la relación de los sujetos con el objeto de estudio, en la cual se pueda percibir la rica dinámica social, la percepción de especialistas, la opinión de exautoridades, de la clase política y la población, por eso la metodología seleccionada será la cualitativa:

Hoy en día no se puede pensar que no hay una interacción entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Si algo moviliza a la ciencia es ese interactuar entre el objeto y el sujeto y esa dinámica de los procesos es lo que genera los temas y los problemas de la misma ciencia. De aquí que este viejo y siempre nuevo enfoque cualitativo busque interrogarse por la realidad social humana y busca construirla conceptualmente, guiada siempre por un interés teórico y una postura epistemológica. En otras palabras, lo que diferencia fundamentalmente la investigación cualitativa de la cuantitativa no son los procedimientos metodológicos ni los instrumentos que usan, sino su perspectiva epistemológica, el interés teórico que persiguen y la forma de aproximarse conceptualmente a la realidad humana y social. (Ramírez, et al., 2007, p. 53)

Seguidamente los autores afirman que este paradigma es humanista y es una forma de percibir la realidad viva mudable, dinámica y cambiante.

Dadas las características del trabajo de investigación se usará el modelo de estudio de caso, debido a que aborda intensivamente una situación única o un sujeto, además permite comprender a profundidad lo estudiado, sirve para planear posteriores investigaciones más extensas y no es válida para hacer generalizaciones (Ramírez, et al., 2007).

Estrategia investigativa, que utiliza como herramientas fundamentales para su abordaje la descripción, la interpretación y la evaluación y toma al caso como unidad de investigación que puede ser estudiado en sí mismo o en relación con otro. En este sentido, se convierte en el fenómeno o el acontecimiento significativo de una dinámica específica del hombre y de su grupo dentro de un marco sociocultural particular. (Arcilia, et al., 2007, p.102).

2.2 Diseño muestral

Los planes estudiados corresponden a los periodos 2011-2014 y 2015-2018 debido a que son planes de los que los vecinos todavía tienen memoria. Sobre los planes anteriores a ellos existe un recuerdo muy vago.

Debido a que los planes estudiados no cuentan con una línea de base, indicadores definidos o en su defecto, información que documente su ejecución, ni normativa o regulación sobre gestión cultural, decidimos efectuar un trabajo

de percepciones, consistente en entrevistas a vecinos, gestores culturales y clase política.

La población tomada en cuenta para la muestra es la que está vinculada a Barranco, directa (que ha vivido en el distrito durante esos periodos, tales como vecinos, clase política, y algunos gestores) o indirectamente (que ha trabajado como gestor cultural en el distrito durante esos periodos).

Se realizó un muestreo cualitativo de carácter aleatorio: “La muestra cualitativa es una parte de un colectivo o población elegida mediante criterios de representación sociocultural, que se somete a investigación científica social con el propósito de obtener resultados válidos para el universo” (Mejía, 2000, p.166). Más adelante el autor anota que este tipo de muestra trabaja sobre la profundidad del conocimiento del objeto de estudio y no necesariamente sobre la cantidad. Es importante resaltar esta afirmación porque ha marcado la ruta y el desarrollo de las entrevistas. Nos ha llevado a concentrarnos en la profundidad del conocimiento que el entrevistado tiene sobre el objeto de estudio y no en el número de entrevistados. Asimismo, nos ha permitido que haya repreguntas y que no nos limitemos solo al cuestionario preestablecido.

La representación de las personas que participan del muestreo está determinada por el punto de saturación del conocimiento que es “el examen sucesivo de casos que van cubriendo las relaciones del objeto social, de tal forma que, a partir de una cantidad determinada, los nuevos casos tienden a

repetir – saturar- el contenido del conocimiento anterior” (Mejía. J. 2000, p.171). El punto de saturación está entre 26 a 30 casos, según el autor.

La muestra que se aplicó a los vecinos comprende un universo de 30 personas, elegimos el punto de saturación mayor. Además, en ese universo buscamos que estén representados los tres sectores del distrito, 10 por cada zona.

También se hicieron 11 entrevistas semiestructuradas a personas que estuvieron más vinculadas al tema de estudio, que incluyó a los exalcaldes cuyos periodos son materia de estudio. En las entrevistas también se consideró a los candidatos que quedaron en los tres primeros lugares en las últimas elecciones, en este grupo se incluyó al actual alcalde, debido a que su lectura política del tema es necesaria ya que las anteriores intervenciones constituyen el antecedente de su gestión. Además, se hizo un muestreo, no aleatorio, con seis gestores culturales, con vínculos con el distrito, porque trabajan o viven en el lugar, que incluye un abanico amplísimo entre formación académica, labor de gestión cultural en general (dos directores de museos, de los más importantes de la localidad, el Museo de Osma y del Museo de Arte Contemporáneo-MAC), experiencia laboral en el estado (una ex ministra de cultura y el gerente de cultura de la actual gestión municipal de Barranco) y en organizaciones privadas.

2.3 Técnicas de Recolección de datos

Los instrumentos que usamos para la investigación fueron:

2.3.1 Entrevistas

Las entrevistas son una fuente importante de información sobre todo cuando las referencias escritas existentes son escasas o incompletas. El punto de vista de un actor específico, como vecino, gestor, político o autoridad, ayudará a aproximarnos a una visión más consolidada del tema estudiado. Por otro lado, la relación que se establece entre el entrevistador y el entrevistado posibilita información más allá de las palabras, los silencios, gestos y ademanes, como también “sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 9), son también fuente de información, dando la posibilidad a las repreguntas:

Es importante significar que en una entrevista el conocimiento se va a construir a partir de la interacción entre el entrevistador y el entrevistado. No se trata, únicamente, de hacer preguntas a una persona que posee el conocimiento para que nos lo transmita, sino que se le va a pedir, también, procesamiento y elaboración de las respuestas. En este sentido, la entrevista tiene la finalidad de mejorar el conocimiento, siendo en cierto modo un tipo de interacción conversacional con rasgos particulares que necesitan ser bien entendidos, es un tipo de interacción conversacional cara a cara. (Hernández et al., 2012, p. 204)

La riqueza de este versátil instrumento hace posible que se pueda usar en todas las etapas de la investigación

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación (Hernández, et al., 2010, p. 7).

Para la entrevista con los vecinos se usaron seis preguntas estructuradas, para los gestores, clase política y exautoridades se usaron preguntas semiestructuradas para dar oportunidad a que desarrollen el tema y deje margen para las repreguntas.

En todos los casos del muestreo, el guion utilizado buscó que se respondan la siguiente pregunta general:

¿De qué manera los planes de gestión cultural de los gobiernos municipales de distrito de Barranco, en los periodos 2011-2014 y 2015-2018, han contribuido al bienestar de los vecinos?

Además, se formularon como preguntas secundarias:

1. ¿Cuál es la percepción de los vecinos, actores políticos y gestores culturales sobre su pertenencia a un distrito con un importante patrimonio y actividad cultural y la intervención cultural del municipio en el periodo estudiado?

2. ¿Cuáles son las políticas culturales desarrolladas en el distrito de Barrano en las gestiones municipales de los periodos 2011-2014 y 2015-2018, qué concepto de cultura subyace en ellas y cuál es su impacto en el bienestar de los vecinos?

2.3.2 Investigación documental

Conseguir información de un conjunto de documentos que estaban disponibles fue una de las primeras tareas realizadas en este trabajo. Este instrumento es conceptualizado así:

Definimos la investigación bibliográfica o documental como aquella que utiliza textos (u otro tipo de material intelectual impreso o grabado) como fuentes primarias para obtener sus datos. Recordemos, además, que no se trata solamente de una recopilación de datos contenidos en libros, sino que se centra, más bien, en la reflexión innovadora y crítica sobre determinados textos y los conceptos que plantean (Campos, 2017, p. 53).

Los documentos que se buscaron fueron, fundamentalmente, los que se producen para el manejo del gobierno local, que van desde los planes de gobierno, los planes de desarrollo local concertado, los acuerdos de consejo, resoluciones de alcaldía, decretos de alcaldía, convenios y las ordenanzas, los cuales son documentos públicos. Se buscó que el material recabado provenga de fuentes oficiales, sin embargo, mucho de ese material se encuentra

extraviado. La mayoría del material revisado tiene un origen digital de fuentes institucionales. Con los documentos obtenidos se hizo el proceso de revisión y análisis.

El análisis de la normativa y documentos municipales se hizo usando los recursos de la hermenéutica, la misma que busca determinar la finalidad que tuvo el legislador al emitir la norma o documento, en un contexto dado, así como compararlos con los planes.

2.3.3 Observación participante

Es un importante instrumento de la investigación cualitativa y el más dinámico, para Taylor y Bogdan (1994) "involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el medio de los últimos, y durante la cual se recogen los datos de modo natural y no intrusivo" (p. 31). Este instrumento nos pone ante escenarios que por su acceso pueden ser públicos o privados, ante personas o asociaciones, en todos los casos es importante tener el consentimiento de los encargados o responsables. Este instrumento usado por Bronisław Malinowski, quién lo valida y le da un uso en las investigaciones sociales, tiene un compañero inseparable, el cuaderno de notas, que es un registro detallado de las incidencias de lo observado.

La observación participante incide en la estructura misma de la investigación. La interacción del investigador con personas y con situaciones, que tienen que

ver directa o indirectamente con el tema estudiado, van influyendo en la metodología que “evolucionan en la medida en que operan” (Taylor & Bogdan. 1994, p. 31).

En la investigación hemos realizado el llenado de cuatro fichas de observación participante, denominadas notas de campo. La utilidad de este instrumento radica en constatar o verificar hechos o situaciones que se afirman en las entrevistas realizadas, en algunos de los documentos o en situaciones que el autor pudo confirmar directamente y de la cual existe escasa información o no existe, como es el caso del funcionamiento de discotecas en el lado este del distrito.

La primera está referida a una actividad de venta de comida peruana, al interior de una vivienda, que espontáneamente devino en una celebración, con música criolla. Ese hecho es una muestra de la dinámica vecinal y de los recursos que existen en algunas zonas del distrito de Barranco. En este caso, se informó a los asistentes sobre la materia del estudio y de su uso exclusivo en la investigación, de la cual podían tener el acceso y copia respectiva, y en caso de dudas y observaciones se les dejó el número de celular y el correo del responsable de la investigación.

La segunda ficha es una visita a los lugares de diversión de más afluencia de público, principalmente con presencia de adolescentes o jóvenes, que generan grandes cantidades de desechos, desorden, contaminación sonora y que demandan la atención de serenos y personal de limpieza. Documenta, la problemática que vive el distrito.

La tercera ficha muestra una feria en donde se oferta comida criolla y postres tradicionales en uno de los lugares más peligrosos del distrito, la cual tuvo difusión municipal, hecho que influyó en la convocatoria, logrando la concurrencia de vecinos de todas las zonas. Esto demuestra que la intervención municipal puede potenciar las actividades culturales.

La cuarta ficha busca constatar los puntos de conexión entre los tres sectores del distrito de Barranco. Es decir, los lugares de tránsito peatonal de más fácil acceso en los que puede confluir e integrarse los tres sectores.

El inicio del confinamiento por la pandemia del covid-19 impidió que se realizarán más.

Figura 5: Recolección de Datos

Recolección de Datos	
Entrevista a	Vecinos Gestores culturales Clase política Exautoridades
Investigación documental	Planes de gobierno Diagnósticos Planes Concertados Acuerdos de consejo Resoluciones de alcaldía Ordenanzas Convenios
Observación Participante de	Lugares Celebraciones

Fuente: Propia

Elaboración propia 2020

2.4 Técnicas de análisis de la información

La información y el acceso a ella es cada vez más abundante y fácil, por lo que puede ser un problema contar con tanta información y a la vez discernir lo importante de lo que no lo es. El ejercicio del análisis empieza como la mera recolección de información y lectura de documentos o fuentes. Por un lado, está la capacidad analítica, por el otro, la hermenéutica, tal como la concibe Gadamer” la génesis de la conciencia histórica a la que debe la hermenéutica su función central en el marco de las ciencias del espíritu” (Gadamer, 1993, p. 108).

En sentido amplio, éstos son los métodos que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica: trata de observar algo y buscarle significado... Sin embargo, estos métodos tienen un área de aplicación mucho más amplia: son adecuados y aconsejables, siempre que los datos o las partes de un todo se presten a diferentes interpretaciones (Martínez, 2006, p.13).

Se ha utilizado la hermenéutica como una forma de comprender, encontrarle sentido y contexto a documentos y discursos, validando la perspectiva del sujeto frente al objeto de estudio de forma que se cree un nexo “entre la vida portadora de significación y el espíritu capaz de encadenarlos a una serie

coherente” (Ricceur, 2003, p. 11). Es más que una mera interpretación literal “decimos que la interpretación es el trabajo del pensamiento que consiste en descifrar el sentido oculto en el sentido aparente, en desplegar los niveles de significación implicados en la significación literal”. (Ricceur, P. 2003, p. 17).

La hermenéutica resurge como instrumento en la investigación científica ante los límites del positivismo de dar respuesta más allá de lo estrictamente “objetivo”. El preámbulo del paso de la hermenéutica a la filosofía y, luego a las ciencias sociales, lo da el filósofo Friedrich Nietzsche cuando afirma: “No existen fenómenos morales, sino meras interpretaciones morales de esos fenómenos. (Nietzsche, p. 198). Seguidamente anota: “En toda valoración hay implícita una determinada perspectiva: conservación del individuo, del grupo, de la raza, del Estado, de una Iglesia, de una fe, de una cultura” (Nietzsche, 2000, p. 198).

En el siglo siguiente Foucault toma las afirmaciones de Nietzsche para desarrollar su tesis del discurso hegemónico y de cómo la sociedad construye la verdad desde una posesión de dominio, desde el discurso:

Cada sociedad posee su régimen de verdad, su «política general de la verdad»: es decir, define los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar a unos y a otros; las técnicas y los procedimientos que son valorados en orden a la obtención de la verdad, el estatuto de quienes se

encargan de decir qué es lo que funciona como verdadero (Foucault, 1999, p. 53).

Es necesaria esta reflexión debido a que tenemos opiniones políticas, técnicas y de vivencia sobre el tema de estudio, que justifica, ignora o articula su quehacer, así como la manera de ver la sociedad, la forma de entender el desarrollo y la intervención en ella desde la gestión pública.

Un ejemplo del uso de la hermenéutica es el caso del Decreto de Alcaldía, de marzo de 2018, que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, TUPA, en donde la autoridad sigue tratando a las entidades culturales como cualquier empresa, sin excepción, y a las ferias artesanales con un tratamiento similar a las ferias comerciales “alternativa”, no considera facilidades o estímulos para los eventos en espacio público. Incluso para el uso de afiche y banderolas se rige bajo la pauta comercial. Esta normativa prioriza la obtención de recursos al bienestar o disfrute de los espacios públicos, cuando no a la formación o consolidación de ciudadanía, estos “actos” configuran una forma de pensar y se reflejan su demás normativa.

2.4.1 Técnicas de validación

La validación tiene un papel preponderante en la investigación cualitativa, de ella dependerá su “veracidad” y por lo tanto su utilidad, en otras palabras, la legitimidad académica que tenga.

La triangulación es utilizada por las ciencias sociales con el fin de contrastar la información o los datos en el proceso de validarlos. “La triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno” (Benavides & Gómez, 2005, p. 119), con el objetivo de “la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación” (Benavides, & Gómez, 2005, p. 119).

Para esta investigación triangulamos nuestras fuentes, como también los espacios desde los cuales se observan y la forma de interactuar de los sujetos con respecto al objeto de estudio. “Para la triangulación de las fuentes de datos observamos si el fenómeno o caso sigue siendo el mismo en otros momentos, en otros espacios o cuando las personas interactúan de forma diferente” (Stake, 1999, p. 98). Los matices, las perspectivas, los puntos de vista y hasta el análisis especializado será materia de la triangulación.

Según Stake la triangulación metodológica es la más aceptada dado que los “enfoques múltiples dentro de un único estudio, es probable que clarifiquemos o que anulemos algunas influencias externas” (Stake, 1999, p. 98). En nuestro


caso será la observación, la entrevista, la revisión de documentos oficiales y la bibliografía especializada.




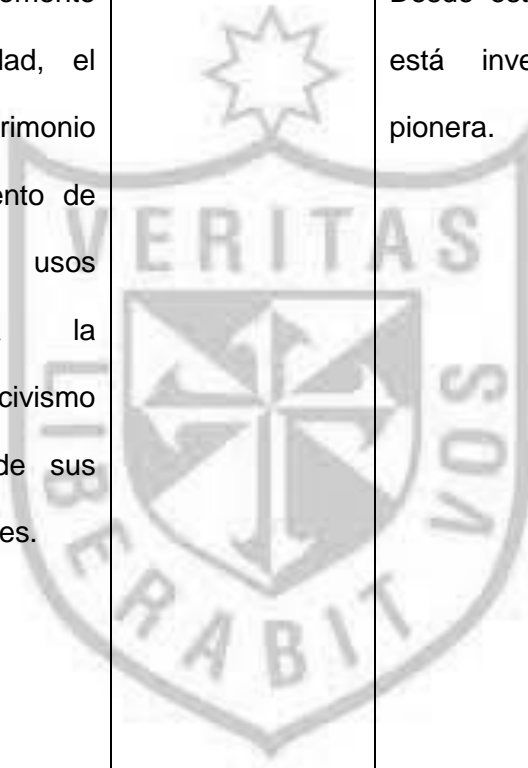
2.5 Matriz de Consistencia

Figura 6: Matriz de consistencia

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	JUSTIFICACION	DISEÑO DE INVESTIGACION
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera los planes de gestión cultural de los gobiernos municipales de distrito de Barranco, en los periodos 2011-2014 y 2015-2018, han contribuido al bienestar de los vecinos?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Identificar de qué manera los planes culturales del gobierno municipal de Barranco, en los periodos 2011-2014 y 2015-2018, han contribuido al bienestar de sus vecinos.</p>	<p>Gestión Cultural</p> <p>Patrimonio Cultural</p> <p>Política Cultural</p> <p>Plan de Gestión Cultural</p>	<p>Importancia de la investigación</p> <p>Esta investigación es necesaria porque dentro de la producción académica peruana existen escasas referencias al estudio o análisis de la gestión cultural a nivel local y sobre los alcances y la relevancia que tiene en su contexto social.</p>	<p>El paradigma elegido para este trabajo es el cualitativo en donde se hace énfasis en la interacción del sujeto con el objeto de estudio (Ramírez, Arcilla, Buriticá y Castrillón; 2007, 2007, pág.53). La investigación es de carácter exploratoria porque su materia de estudio no ha sido analizada con anterioridad.</p>

<p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cuál es la percepción de los vecinos, actores políticos y gestores culturales sobre su pertenencia a un distrito con un importante patrimonio y la actividad cultural y la intervención cultural del municipio en el periodo estudiado?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>1. Determinar la percepción de los vecinos, actores políticos y gestores culturales sobre su pertenencia a un distrito con un importante patrimonio monumental y actividad cultural y la intervención cultural del municipio en el periodo estudiado</p>		<p>Menos aún, existen estudios que evalúen la gestión desde el bienestar que genera al vecino.</p> <p>Como sociedad, y dentro de las estructuras del estado, necesitamos contar con el desarrollo de metodologías para la implementación y ejecución de planes de gestión cultural en donde el bienestar social, que incluye el fomento de usos y prácticas para la convivencia y el ejercicio</p>	<p>El trabajo tiene cuatro fuentes de información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bibliografía, fundamentalmente para ubicar al distrito en su contexto actual (cómo Barranco llegó a estar vinculado a lo cultural). 2. Revisión de documentos: Planes de gobierno, planes de gestión concertada, normativa producida con respecto a lo cultural. 3. Entrevistas: Se hizo entrevista a los exalcaldes cuyos periodos son materia de este estudio. Se entrevistó
--	---	---	--	--

<p>2. ¿Cuáles son las políticas culturales desarrolladas en el distrito de Barrano en las gestiones municipales de los periodos 2011-2014 y 2015-2018, qué concepto de cultura subyace en ellas y cuál es su impacto en el bienestar de los vecinos?</p>	<p>2. Evaluar cuáles son las políticas culturales desarrolladas en el distrito de Barrano en las gestiones municipales de los periodos 2011-2014 y 2015-2018, y el concepto de cultura que subyace en los planes de gestión cultural y cuál es su impacto en el bienestar de los vecinos.</p>		<p>de los derechos culturales, sea una variable importante a considerar. Cabe precisar, que, en la identificación del problema de estudio, se aprecia una desconexión entre el recurso cultural (tanto material como inmaterial) y la gestión distrital en general, debido a diversas maneras de entender la cultura, pero, sobre todo, por no considerar como objetivo el bienestar de</p>	<p>a los candidatos que ocuparon los tres primeros lugares en las últimas elecciones municipales distritales, en donde también se incluye al actual alcalde. También se entrevistó a seis gestores culturales que tienen experiencia en el rubro, aquí se incluyó la opinión desde una gestora de barrio a una exministra de cultura. Los vecinos también fueron entrevistados, se consideró tres zonas socioeconómicas (de acuerdo al mapa que ha</p>
<p>3. ¿Qué propuesta de plan de gestión cultural</p>	<p>3. Diseñar una propuesta de gestión</p>		<p>objetivo el bienestar de</p>	<p>de acuerdo al mapa que ha</p>

<p>permitirá a Barranco consolidarse como un distrito cuya actividad cultural contribuye al bienestar de sus vecinos?</p>	<p>local cultural que contribuya al bienestar, de los vecinos y por lo tanto incluya el fomento de su creatividad, el disfrute del patrimonio cultural, el fomento de prácticas y usos vinculados a la convivencia y al civismo y el ejercicio de sus derechos culturales.</p>		<p>los vecinos y el respectivo ejercicio de sus derechos culturales. Desde esta perspectiva, esta investigación es pionera.</p>	<p>elaborado el INEI 2016, sobre ingresos por manzanas), para aplicar el instrumento elegido.</p> <p>4. Finalmente se usó la observación participante para indagar el potencial del recurso cultural en el distrito, así como los problemas y debilidades que ocasiona confundir la bohemia y la cultura con mera diversión de fin de semana.</p>
---	--	---	---	---

2.6 Aspectos Éticos

El presente trabajo respetará la normativa, establecida por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, para el desarrollo de la investigación, tal como son propias del mundo científico y académico. Así como también toma en cuenta las recomendaciones del Código Ético Mundial para el Turismo, tales como:

Artículo 1

1. La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable.

Artículo 4

2. Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Se concederá particular atención a la protección y a la rehabilitación de los monumentos, santuarios y museos, así como de los lugares de interés histórico o arqueológico.

Artículo 5

2. Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. (UNWTO,2020)

Capítulo III:

Resultados

En este capítulo presentaremos los resultados obtenidos luego del análisis de la información extraída de la labor de gabinete y del trabajo de campo.



Figura 7: Vista de la biblioteca en el Parque Municipal de Barranco

Fuente: Archivo propio. 2019

3.1 Análisis bibliográfico

De cómo Barranco llegó a ser un lugar vinculado a la actividad cultural y refugio de artistas

Existe abundante información de lo que el distrito de Barranco es, pero existe escasa información sobre cómo este distrito llegó a ser un referente cultural. Un plan de gestión cultural local tiene que saber y sobre todo comprender cómo se construyó esa imagen.

El espacio ubicado entre el mar, el acantilado y las quebradas, formaron un pueblo que, en 148 años de creado como distrito, desarrolló una fuerte identidad. El territorio nace cuando el ser humano y su cultura se relacionan con un espacio, se lo apropian, lo incorporan a su vida y la dotan de un significado:

En relación con esta definición del territorio, que no existe en la naturaleza (no se debe confundir con la tierra o con el espacio), éste es tratado como un organismo vivo de alta complejidad; un neoecosistema en continua transformación, producido por la confluencia de eventos culturales y de la naturaleza, compuesto por lugares dotados de identidad, historia, carácter, y de una estructura de larga duración, que conforman las «tipologías» y las individualidades territoriales y urbanas (Magnaghi, 2011, p. 54).

Este trabajo no pretende hacer una historia del distrito, pero es necesario apuntar los hechos que contribuyeron a formar la imagen que tiene en la actualidad, en donde el territorio también tiene un papel importante. La

combinación de algunos hechos históricos han sido los antecedentes en la construcción de la identidad del distrito, la que fue perfilando su carácter cultural.

La construcción sobre el relieve de la quebrada Bajada de los Baños

En la Baja de los Baños empezó todo. El distrito nació sobre la quebrada, “formada por la erosión causada en los acantilados por el río Huatica en su caída hacia el mar” (Tamayo, 2014, p. 92), en un inicio fueron casas sencillas, era, también, la ruta tradicional de los pescadores que venían de Surco. Sobre la quebrada se agruparon las primeras casas y sobre ese núcleo se crea el distrito en el año 1874, sus límites desde un inicio han quedado fijados:

Artículo 2°.- La capital de dicho Distrito será el pueblo conocido con el nombre de Ermita del Barranco y se compondrá de los pagos o barrios accesorios y de los fundos inmediatos denominados Talana, Condesa, Ollería, Tejada, Larión y Pacallar, teniendo por límites al norte, la Quebranta honda de Armendáriz en Miraflores. Y al Sur, la chacra Del Cuadrado.

Dado en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a veinticuatro de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro. (Munibarranco. 2010).

El balneario de Barranco se desarrolla luego de la destrucción de Chorrillos

Cuando Barranco era un pequeño pueblo al lado de la Ermita, Chorrillos era un balneario de renombre con numerosas y elegantes casas de verano que poblaban su malecón:

Todo este lujo y esplendor fue posible gracias al dinero del guano. Este balneario fue el preferido por los presidentes. Ramón Castilla llegó hasta aquí y mandó construir el malecón; Pezet construyó el rancho más lujoso jamás visto, entre otros construyeron casas y ranchos de verano en este lugar.

Según Evaristo San Cristoval fueron famosos los ranchos de Cucalón, Armero, Pezet, Canevaro y Tenderini.

El embellecimiento de Chorrillos comenzó con la construcción del Malecón, cuya belleza alguna vez fue comparada con los balnearios ingleses. (Pacheco, 2020, párr. 2)

La batalla de San Juan y de Chorrillos ocurrida el 13 de enero de 1881 destruyó totalmente al balneario de Chorrillos, luego del enfrentamiento el lugar fue saqueado e incendiado íntegramente, nunca más volvería a recuperar su esplendor. La caída de Chorrillos le daría la oportunidad al desarrollo de Barranco:

Con la Guerra del Pacífico, el lujoso balneario de Chorrillos, quedó prácticamente en ruinas. Ahora, si bien Barranco también sufrió los estragos de la ocupación chilena traducidos principalmente en una serie de saqueos al villorio, así como los incendios de la antigua Ermita y el Puente de los Suspiros en enero de 1881, estos no se dieron con la intensidad y violencia como pasó en Chorrillos. Es así que, durante el proceso de reconstrucción de la ciudad a

fines del siglo XIX, se privilegia a Barranco frente a Chorrillos, datando de esta época las imponentes y lujosas residencias que hasta ahora son visibles en las calles del distrito. Asimismo, con la repentina aparición de nuevos y numerosos ranchos y casonas en la zona, así como la creciente fama de ‘los baños de Barranco’ durante el Oncenio de Leguía, Barranco termina imponiéndose como el espacio más exclusivo de la élite limeña de inicios de siglo. Construcción de casonas y palacetes. (Álvarez, Caballero & Pineda, 2015, p. 5)

En el año 1864 el capellán de la Ermita de Barranco, Manuel Fuente Chávez, con la ayuda de un peón habilita la bajada hacia el mar; el 28 de julio de 1896 se inaugura el funicular y eso desató el auge de los Baños de Barranco. El alcalde Pedro de Osma, en 1912, modifica radicalmente los “Baños” y los transforma en los mejores del país (Ausejo, 2016).

La inauguración de los Baños, en 1917, fue una festividad social para la aristocracia, un momento que fue capturado por la prensa. Así, en la revista Variedades del 13 de enero de 1917, “Antonio Garland, en su artículo ‘El Barranco nos dice...’, comenta: ‘El mejor establecimiento de baños de la costa sudpacífica lo posee el Barranco. Ni Viña del Mar en su derroche de lujosa vida logra superarlo’”. (Ausejo, 2016, p. 107)

En 1906 entra en funcionamiento el Ferrocarril Eléctrico de Lima a Chorrillos y en su ruta pasa por Barranco. A comienzos del siglo XX el número de hermosos ranchos y casonas se habían multiplicado. En los años 20, durante el gobierno

de Leguía (1919 – 1930) se ponen de moda los Baños de Barranco. (Munibarranco, 2020)

Barranco descrito, no sin cierto desencanto, por Martín Adán en La Casa de Cartón. Un espacio que, en contraposición al Cercado de Lima que, por entonces, ya experimentaba varios signos de decadencia debido a la creciente densidad poblacional y movimiento en la zona, se mostraba como un lugar idílico y apacible, el suburbio perfecto para una élite ansiosa de alejarse de un entorno que empezaba a ser tomado por mestizos, negros, migrantes y demás grupos sub alternos (Álvarez, Caballero & Pineda, 2015, p. 4)

Las primeras décadas del siglo XX la élite limeña tenía como materia de discusión el pasado colonial y su relación con los 100 años de independencia (o el “Centenario” como lo llamaban) y el recuerdo de la Guerra con Chile; España ya no era un referente y sí lo eran Francia e Inglaterra, de ellas toman los hábitos de entretenimiento y ocio (Álvarez, Caballero & Pineda, 2015).

Es así que a la par del desarrollo urbanístico y económico de la ciudad, desde el poder central, las élites modernizadoras promovieron una campaña para introducir en la capital un conjunto de actividades relativas al ocio y el entretenimiento que, traídas de Europa, constituían herramientas para la transformación de la cultura local bajo el estandarte de la civilización (Álvarez et al., 2015, p. 3)

En los inicios del siglo XX se consolida una población permanente en Barranco y también comienzan asentarse extranjeros y familias de clase media, se hace permanente la conexión con Lima a través del tranvía (Santa Cruz, 2018).



Figura 8: Vista del Puente de los Suspiros.

Fuente: Archivo personal fotográfico Walter Silvera, 2019

Construcción de la Costa Verde

En la segunda mitad de la década del 60, del siglo XX, durante la gestión de Luis Bedoya Reyes, se inicia la construcción del circuito Costa Verde, se colocan espigones para ganar terreno al mar y entre ellos se forman playas, el plan contemplaba la conexión de todos los distritos, con bordes costeros, que conectaría Chorrillos al Callao, el cual tendría una conexión con la Vía Expresa (Santa Cruz, 2018, párr. 2), es la época de apogeo de las playas Barranquito, Las Cascadas, Las Sombrías, Los Pavos y Los Yuyos. En 1972, la construcción

de la doble vía determinó la destrucción total de los Baños de Barranco (Ausejo, 2016, párr. 3). Bajo el amparo de la Constitución Política de 1993 (Nalvarte, 2017. Párr. 1), en 2005 se materializan las concesiones de las playas de Barranco y su destrucción. Por 30 años los barranquinos disfrutaron de las playas artificiales que se le ganó al mar y que es parte de la memoria una generación de vecinos.



Figura 9: Vista de las fotos de la izquierda, playas de Barranco a principio del siglo XX, las fotos de la derecha son las playas de Barranco en la década de los 80 del siglo pasado.

Fuente: <http://www.fatimarodriguez.blogspot.com/>

Recuperado el 14 de octubre del 2020.

Patrimonio barranquino

El primer inventario de la Relación de Monumentos Históricos del Perú, publicada por el INC en 1999, que incluye datos como su ubicación exacta, nombre, si lo tienen, y el instrumento legal que lo declara patrimonio y la fecha, registra 187 monumentos en Barranco.

Entre fines del siglo XIX e inicios del XX se construyeron numerosas mansiones en el distrito, principalmente de estilo art nouveau y neocolonial, actualmente declaradas como patrimonio cultural. Con cerca de 300 inmuebles con condición de bienes culturales, Barranco cuenta actualmente con el segundo conjunto histórico protegido de mayores dimensiones después del casco histórico de Lima. Asimismo, durante dicha época se construyeron paseos peatonales y parques sobre los acantilados, que contribuyeron a moldear el paisaje de Barranco (Poole, 2017, p. 298).

Barranco un lugar para el disfrute, el ocio, la bohemia y residencia de artistas.

El pueblo junto al mar que era el lugar de disfrute y ocio de la élite limeña, con su casonas parques, paseos y acantilados, se fue consolidando en las primeras cuatro décadas del siglo XX; en el año 1911 en la plaza municipal de Barranco se habilita una carpa para el “Cinematheatro”, antes, en 1909 en la calle Unión se inaugura el cine Gaumont que luego se llamaría Chevalier, en el año 1920 en la calle Domeyer, a una cuadra de la Bajada de los Baños, se instala el cine Continental, en el año 1926 empieza a funcionar el cine Condesa en la avenida Grau, en el mismo lugar, en el año 1931, se construye el cine Paramount (Rodríguez, 2020, párr. 1) .

En 1915, un grupo de adolescentes organiza y gestiona los permisos para una fiesta en la plaza de Barranco, entre ellos están Pedro de Osma Gildemeister, cuyo padre era el alcalde, Raúl Porras Barrenechea, Hernando de Lavalle y Pedro Vellarino. El siguiente año se hace lo mismo pero el motivo es la celebración del carnaval (Álvarez, Caballero & Pineda, 2015). Asistir a esta festividad se vuelve un signo de status, sólo reservado a las élites limeñas

Prueba de ello es la primera etapa de desenvolvimiento del carnaval barranquino, que hacia 1920, se caracterizó por una apropiación del espacio público bajo el auspicio de los notables y autoridades del lugar, quienes promovían una celebración profundamente exclusiva, excluyendo a los sectores populares de la misma, los cuales la replicaban a su maneras y de acuerdo a sus propios códigos culturales en sus calles y barrios; y que por disposición de la Municipalidad, podían hacer uso de la plaza uno de los tres días, cancelando así la posibilidad de compartir

las celebraciones con los estratos más elevados (Álvarez et al., 2015. p. 9).

Se volvió un lugar de moda y atracción de diversos artistas y gente ligada a la cultura y la academia; la lista es larga, mencionamos algunos: Manuel Gonzales Prada, José María Eguren, Martín Adán, Juan Parra del Riego, Raúl Porras Barrenechea, Abraham Valdelomar, Chabuca Granda, María Rostworowski, César Moro, Fernando de Szyszlo, Julio Ramón Ribeyro, Blanca Varela, Víctor Delfín, Anna Chiappe de Mariátegui, Mario Testino y Mario Vargas Llosa.

En la actualidad la conexión de los creadores artísticos con el distrito se mantiene, el evento Barranco Open Studio, es un ejemplo de ello. Busca acercar los talleres de artistas plásticos al público en general, en su última versión contó con la participación de 56 estudios afincados en el distrito y participaron 100 artistas residentes en Barranco (Infoartes, 2020).



Figura 10: Vista de la casa Rosell-Ríos

Fuente: <https://www.hostelkokopelli.com/barranco>. Recuperado el 5 de noviembre del 2020



Figura 11: Vista Museo de Osma y una casa en la intersección de la avenida Bolognesi y la calle Felipe Pardo.

Fuente: Archivo personal fotográfico Walter Silvera, 2019

3.2 Análisis de información en la web

Barranco Online

El actual barranquino proyecta la imagen de lo que fue y es su distrito a través de las redes sociales. Las múltiples posibilidades de la conexión y de llegada a un público enorme, que otorgan web, es un mundo de oportunidades para la gestión cultural del gobierno local. Para efectos del trabajo sólo voy a tomar las páginas en la red social Facebook ya que es la más popular y la más usada como lo afirma la compañía líder mundial en la medición digital llamada comScore: “La red social más popular en el Perú es Facebook con 23.5 millones de cuentas creadas, según un estudio de comScore hasta fines del 2019. Al cierre de enero, el informe de comScore y Shareablee registra 7.1 millones de

usuarios en Instagram, así como 4.1 millones en LinkedIn y 2.8 millones en Twitter”. Según lo refiere el diario oficial El Peruano en su publicación del 16 marzo del 2020.

El distrito de Barranco, por motivos históricos, sociales y culturales, ha proyectado una imagen y los vecinos la han divulgado y fortalecido. El barranquino se siente orgulloso de serlo y lo manifiesta en las redes, también se refleja en las entrevistas realizadas para este trabajo. No se ha encontrado ningún distrito que cultive su historia, sus tradiciones, sus lugares públicos, los personajes que habitaron o habitan sus calles y sus locales emblemáticos. Hasta los orates son recordados como personajes integrados a la historia del distrito. Todo este potencial es publicado en las páginas Facebook.

El distrito de Barranco tiene 14 páginas en Facebook, todos directamente o indirectamente tocan el tema cultural o histórico del distrito, pero son cuatro páginas en el que es su tema central, las otras 10 aluden a su historia y tradición en menor medida y su contenido está más centrado en la vida vecinal, anuncios y denuncias.

Páginas en Facebook sobre Barranco

1. Barranco Vintage, es un fan page con 4 291 seguidores.
2. Distritos de Barranco y Miraflores, es un fan page con 4 171 seguidores.
3. Barranco Perú, es un fan page con 13 485 seguidores.

4. Barrios de Barranco, es un fan page con 7 548 seguidores.
5. Barranco Historia y Tradición, fan page con 1 700 seguidores.
6. Despierta Barranco, es un grupo con 1 018 miembros.
7. La voz de Barranco, es un grupo con 7 190 miembros.
8. Unidad Barranquina, es un grupo con 6 805 miembros.
9. Vecinos de Barranco, es un grupo con 8 114 miembros.
10. Viviendo en Barranco, es un grupo 2 690 miembros.
11. Yo Amo Barranco, es un grupo con 3 927 miembros
12. Vecinos Unidos por Barranco, es un fan page con 1 077 seguidores.
13. Barranco Internacional, es un grupo con 7 652 miembros
14. Barranco para los vecinos, grupo con 3 586 miembros.
15. Barranco + Cultura, es un fan page con 21 348 seguidores.

Las páginas fueron revisadas entre el primero de marzo y el 31 de mayo de 2020.

La numeración hace referencia al número asignado a cada página revisada. En 32 días se tomó nota de las publicaciones vinculadas a historia, tradición, cultura, lugares emblemáticos y personajes, en todos los casos vinculados al distrito. Se tomó cuatro páginas, dos vinculadas a temas culturales (Barranco Vintage, señalada en el cuadro como uno, y la página Distritos Barranco y

Miraflores, señalada con el número dos) y dos páginas con temática vecinal (Barranco Perú asignada con el número tres y la página Barrios de Barranco señalada con el número cuatro).

Figura 12: Temas publicados en las redes por páginas barranquinas

	Espacios	noticias	quejas	publicidad	cultura-tradición	personajes-locales
1	18	9	0	3	40	50
2	33				7	11
3	2	5		1		
4	1	24	22	16		3

La página Barranco + Cultura es un fan page oficial del municipio, no está contabilizado para efectos del cuadro; a diario produce contenidos vinculados a la cultura, pero fundamentalmente como difusión de eventos que organiza la comuna es por esa razón que no la incluimos.

Los vecinos producen, reproducen y difunden contenidos sobre el distrito y reafirman su relación con él. En 32 días se contabilizaron, en las cuatro páginas de Facebook en las que hizo el seguimiento, 165 publicaciones vinculadas a la cultura, a lugares o calles, a historia, tradiciones, a personajes y locales o establecimientos emblemáticos. Son cinco publicaciones diarias en promedio.



Figura 13: Imagen del fan page de Facebook de La Voz de Barranco.

Fuente: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100008146332434>. Recuperado el 5 de octubre del 2020

3.3 Análisis documental

Planes de gobierno

La resolución N.^a 0305-2015 del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dice que “El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos”. Los Planes deben articularse a los lineamientos, políticos y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional). Además “deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo

LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional, entre otros enfoques”.

3.3.1 Plan de gobierno del periodo 2011-2014

La señora Jessica Vargas fue alcaldesa de Barranco entre los años 2011-2014, se presentó a las elecciones con el Partido Popular Cristiano (PPC). El JNE consigna su plan de gobierno en su portal (jne.gob.pe, 2020). En el Plan de Gobierno nos habla de: “alcanzar pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar”, nos menciona también que tendrá una “gestión municipal inclusiva” y con además brindará “respeto y ayuda a las organizaciones sociales, participación vecinal a través de democracia participativa” (JNE, 2020).

Entre las potencialidades del distrito el documento identifica:

- a. Demanda de servicios turísticos.
- b. Numerosos atractivos turísticos, como el Parque Municipal, la Bajada de los Baños, el Puente de los Suspiros, la Ermita. Además de galerías, museos y muy bellas playas (JNE, 2020).

Entre los problemas encuentra:

1. Limitada capacidad de gestión local.
2. Violencia, criminalidad local y comercialización de drogas.
3. Fragmentación de iniciativas, pública y privada (JNE, 2020).

En su visión de desarrollo aspira a: “Convertir a Barranco en una plataforma decisiva, segura y saludable en el desarrollo turístico, cultural, social y económico del país” (JNE, 2020, p. 4).

En las orientaciones generales de su plan de gobierno nos dice que es “necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados ..., y una revalorización de la zona monumental, los espacios públicos y del medio ambiente” (JNE, 2020, p. 4). Nos describe que aspira a ver el distrito bajo el título de “Buen Lugar para Vivir”:

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deporte, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil (JNE, 2020, p.5).

Entre sus objetivos están:

1. Mejorar los procesos de cómo se reutiliza el agua, de los residuos sólidos y de regeneración del paisaje urbano.
2. Integrar el desarrollo urbano bajo una mirada ambiental, manteniendo flujos entre calidad de espacios públicos, hábitat ecológico y servicios.

3. Garantizar la calidad de vida del vecino velando por su salud, empleo, bienestar, cultura y educación.

4. Promover para que los vecinos participen de la discusión y toma de decisiones. (JNE, 2020).

En su estrategia y metas en educación y cultura propone:

a) Promover el desarrollo y ejecución de actividades educativas, orientadas a incentivar la cultura y el enriquecimiento de valores y tradiciones locales y nacionales.

b) Promover el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural local a partir de la participación en concursos, festivales y eventos culturales organizados o auspiciados por el municipio para efectuarse entre las instituciones educativas.

En esa línea proponen hacer concursos de teatro, canto escolar, danzas folklóricas, de música juvenil, de danza moderna, de dibujo, pintura, de grafitis. Festivales de la Música Criolla.

Proponen la implementación de bibliotecas escolares y el mejoramiento de la infraestructura educativa. También fomentar la “Escuela Cívica Escolar”, para promover y enseñar principios de la democracia representativa y participativa, impulsar los municipios escolares. (JNE, 2020).

En la parte de estrategias y metas tienen un título sobre educación y cultura en donde esboza su intensión con respecto a lo cultural, dentro del título Dimensión Económica trata el punto de Desarrollo Turístico y señala:

- a) Generar circuitos turísticos poniendo en valor los recursos turísticos señalados.
- b) Promover la inversión público - privada para la edificación de infraestructura turística, para fortalecer la capacidad de recepción de turismo interno y receptivo.
- c) Sistematizar y actualizar el registro de actividades comerciales, industriales y de servicios profesionales, para brindar información actualizada.
- d) Implementar Plan de Recuperación Integral de la Zona Monumental, con participación del municipio, INC, propietarios de inmuebles, promotores, inversionistas, vecinos, organizaciones locales, entidades financieras y comerciales.
- e) Restauración los símbolos del distrito: Puente de los Suspiros, Bajada de los Baños, la Ermita, el Funicular y otros.
- f) Promover el desarrollo de la oferta recreativa y turística de la Costa Verde y la ejecución de obras públicas que acondicionen su desarrollo, respetando su paisaje natural y público.
- g) Promover el desarrollo de un circuito turístico, cultural y gastronómico, que integre la actividad comercial con la revalorización de las zonas monumentales, rescatando el patrimonio arquitectónico, artístico y paisajístico.
- h) Fomentar la inversión en infraestructura turística con niveles internacionales para la recepción de turistas.

- i) Fomentar el uso de edificios antiguos como lugares de servicios turísticos.
- j) Crear productos turísticos con identidad local, en artesanía, artes folclóricas, gastronomía (JNE, 2020).

3.3.2 Plan de gobierno del periodo 2015-2018

El señor Antonio Mezarina fue alcalde de Barranco entre los años 2015-2018, se presentó a las elecciones con el Partido Alianza para el Progreso. El JNE consigna su plan de gobierno en su portal (JNE, 2020).

Como principio de su plan señala: “Trabajaremos por una presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, pensando en el Bien Común” (JNE, 2020, p. 1).

El documento identifica potencialidades:

1. Los barranquinos están identificados a su pasado histórico y a sus espacios culturales.
2. Consideran al distrito como que tiene mayor vida cultural en Lima.
3. Las casonas antiguas y su cercanía al mar, lo hacen un distrito turístico.
4. Los negocios dedicados a la gastronomía, le dan un valor agregado.
5. Barranco es un receptor de turismo, por sus espacios tradicionales.

El plan de gobierno identifica lo siguientes problemas:

- a. Dice que el distrito está semi-consolidado, no hay espacios para la expansión ni de crecimiento urbano. La mayor parte del territorio es considerado zona monumental.
- b. Percepción de inseguridad, por la intensa vida bohemia, sobre todo los fines de semana.
- c. Falta de conciencia de participación ciudadana, no se implementan las Juntas Vecinales.
- d. Los vecinos no tiene a su alcance eficientes programas sociales y sostenibles para la práctica recreativa y deportiva (JNE, 2020).

En su visión de desarrollo postulan: “Nuestro Distrito tiene un Municipio que implementa prácticas de buen gobierno para garantizar la eficiencia, seguridad y bienestar de todos sus vecinos. Trabajaremos por levantar un catastro de calidad. Convertirnos en una ciudad que combine su calidad histórica, cultural, moderna, turística y saludable” (JNE, 2020, p. 3).

En las orientaciones generales del plan de gobierno nos dice:

El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión, con servicios eficientes y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana y adecuado mantenimiento de nuestros espacios históricos y culturales, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de

atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel distrital (JNE, 2020, p. 4).

Más adelante anota:

Nuestro distrito ha sido considerado tradicionalmente como un espacio de convivencia saludable. Necesitamos fomentar el respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, incorporando en los barranquinos el mejorar la calidad de vida con valores ecológicos, mediante la puesta en marcha de acciones en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y alcohol (JNE, 2020, p. 5).

Entre sus objetivos no figura el desarrollo cultural. En la dimensión social contempla:

- a. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- b. Promover la protección, defensa, conservación y difusión del patrimonio cultural del distrito
- c. Promover actividades culturales diversas; (JNE, 2020).

Municipio promotor de la cultura y el patrimonio histórico

- a. Mantener en óptimo estado los espacios históricos del distrito.
- b. Trabajar alianzas con las organizaciones que apoyan la protección del patrimonio histórico.

c. Elaborar un Calendario Cívico del Distrito.

d. Reivindicar el legado cultural del distrito, así como las expresiones vivas culturales que se desarrollan (JNE, 2020).

No existe un acápite, una sección, un título que mencione el trabajo cultural. En la página cuatro sólo se señalan las deficiencias en cultura y educación y menciona las conductas discriminatorias por razón de sexo, etnia, orientación sexual, discapacidad, entre otras prácticas arraigadas en la vida cotidiana de las personas.

3.4 Normas e instrumentos de gestión del gobierno local en lo cultural

Para elaborar el presente trabajo se revisaron 90 instrumentos legales (de las dos gestiones estudiadas), entre acuerdos de consejo, resoluciones de alcaldía, convenios y permisos, así como también planes de gobierno (de los dos periodos estudiados), un plan concertado (que es el único instrumento que cuenta con línea de base e indicadores, pero más enfocado al desarrollo turístico e infraestructura, tal como se muestra en el cuadro desarrollado más adelante).

También se revisó los acuerdos sobre el alquiler de un espacio público llamado parque Confraternidad o la Lagunita (muy emblemático para el distrito) y la venta de un espacio público (una parte de un parque).

De los 90 instrumentos relacionados a lo cultural 16 tienen que ver con la promoción cultural. El detalle de los aspectos que abordan las normas están descritas en cuadros por cada periodo de gestión (ver los cuadros 14 y 15).

El uso de la hermenéutica fue indispensable para entender las normas, su intención, y el contexto en el cual fue dada y aplicada, así como estaba relacionada con los instrumentos de gestión.



3.4.1 Gestión 2011-2014

De este periodo se revisaron 34 documentos de los cuales 24 son Acuerdos de Consejo, 10 de los documentos son convenios entre instituciones vinculadas a lo cultural (CANATUR, Plan COPESCO, Biblioteca Nacional, CENFOTUR, Ministerio de Cultura, PNUD, etc.); en cuanto a las concesiones, se mencionan dos casos en los que se compromete el espacio público, uno de los cuales es un acuerdo sobre el uso del parque denominado Centro Cívico Manuel Beltroy, más conocido como “La Lagunita”, en donde se ratifica la concesión, se modifica el tiempo de la misma y se incrementa el “beneficio económico a la municipalidad” (en palabras textuales del documento) de S/. 1 000 soles anuales

a S/. 2 000; el otro caso es sobre la venta de 105 metros cuadrados a la empresa El Ancla Group de un área pública porque dicha empresa ocupó el lugar (la parte de un parque) por error (son las palabras que usa el documento municipal), era un terreno que da al acantilado y que se vendió a dicha empresa a 1 500 USD el metro cuadrado.

El análisis de los documentos nos permite agrupar en cinco los requerimientos o acciones del municipio con respecto a temas culturales y las cosas o situaciones que le atañen.



Figura 14: Documentos vinculados a la actividad cultural encontrados en el periodo 2011-2014

Tema	Número
Convenios	10
Promoción cultural	06
Donaciones	05
Normativa	07
Concesiones	04

Fuente: Munibarranco.gob.pe

Elaboración propia

El Plan de Desarrollo Concertado, fue aprobado por acuerdo de consejo en marzo del año 2014, el documento se define como “un instrumento orientador de la gestión local, que involucra a todos los que viven y trabajan en el distrito” (Munibarranco, p. 7). Seguidamente anota que no es documento cerrado y está abierto al diálogo y debate de la problemática local. Conceptúa que:

... el desarrollo tiene dos aspectos: la formación de capacidades (vida longeva, acceso a la información y a recursos necesarios para lograr un nivel de vida y bienestar decentes) y el uso que hace la gente de sus capacidades adquiridas (para el descanso, la producción, o las actividades culturales, sociales o políticas (Munibarranco, p.8).

Tiene un enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y también de género, generacional, intercultural, de derechos, entre otros. Busca construir de forma consensuada y participativa sus objetivos estratégicos, planes, programas y proyectos, además buscar los consensos para su implementación (Munibarranco, 2020). El documento menciona como característica del distrito su “equipamiento” cultural, su riqueza espacial (paisaje natural y monumentos históricos) y su clima estable.

Menciona la división del distrito que la describe como histórica y sectorial ocasionada por el cruce de la avenida Panamericana hacia Chorrillos, identifica tres sectores socio económicos, el sector medio alto y alto lo ubica entre el mar y la avenida Grau, el sector medio y medio alto entre la avenida Grau y la avenida Bolognesi y el sector medio, medio bajo y bajo, entre la avenida Bolognesi y frontera con Surco (Munibarranco,2020).

Sobre el crecimiento caótico de los locales de diversión, el documento reconoce que está fuera del control municipal debido a las acciones de amparo que otorga el Poder Judicial, que ocasiona que dichos establecimientos funcionen sin garantías de seguridad, además están ubicados en lugares no adecuados. Su limitada capacidad de carga, que tiene el distrito, requiere un “desarrollo singular” afirma el documento. Menciona que el 4% del territorio del distrito son áreas verdes, en ese espacio no se incluyen las playas (se consideran parques, jardineras, triángulos, bermas, plazas, malecones, taludes y alamedas).

El Plan Concertado identifica los problemas vinculados con la falta de control selectivo a la inversión, trámites engorrosos, imagen de distrito “juerguero”, no hay un crecimiento armónico, se promueve un turismo nocturno. Entre las necesidades que encuentran están la focalización de vías peatonales, falta de un programa que promueva el arte en los parques, no se promueve la identidad distrital en los colegios, no hay un plan turístico cultural. Entre las potencialidades identifica atractivos turísticos y culturales, monumentos y casonas antiguas, galerías de arte y restaurantes, un distrito “caminable”, voluntad de los diversos actores para promover el turismo diurno (Munibarranco, 2020).

Entre sus objetivos estratégicos anota

Mejorar las condiciones urbano-ambientales y desarrollar políticas de integración urbana ... Movilizar todos los sectores de la población para la construcción de una ciudadanía activa basada en el diálogo, inclusión social y vida sin violencia. Poner en valor la zona monumental y

paisajística, desarrollando circuitos culturales que potencien la actividad turística. Fortalecer la autonomía y sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil y su participación en la toma de decisiones y la concertación de acciones estratégicas para el desarrollo. Fortalecer el gobierno local con altos estándares de eficiencia y eficacia (Munibarranco, p. 196).

En los ejes de desarrollo con respecto al ordenamiento urbano-vial, del espacio público, nos dice que Barranco debe integrar los sectores y barrios mediante ejes viales y espacios públicos, como de grupos residenciales, generacionales, artísticos y culturales. Dotar de servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano es una de las soluciones que plantea, como también mejorar los espacios públicos para el uso de actividades artísticas. (Munibarranco, 2020).

Entre los programas y proyectos vinculados al patrimonio urbano y cultural está orientado al desarrollo turístico, menciona:

1. Proyecto: Declaración de Barranco como Patrimonio Cultural de la Humanidad y destina 480 000 soles para la elaboración del expediente técnico.
2. Proyecto: Formulación del plan maestro de la zona monumental dentro del concepto de integración espacial y funcional entre todos los sectores del distrito.
3. Proyecto: Puesta en valor del patrimonio histórico cultural, según el plan de la zona monumental.

En la visión de desarrollo menciona que “Barranco es un distrito histórico y monumental, predominantemente residencial, ordenado, seguro e integrado entre sus sectores urbanos y playas” (Munibarranco, 2020).

La gerencia de turismo, educación y cultura identifica en la zona monumental 207 bienes culturales distribuidos de la siguiente forma:

Figura 15: Bienes culturales barranquinos

Bien cultural	N°	Descripción
Ambientes Urbanos Monumentales	19	Bajada de los Baños, Malecón de los Ingleses, Parque Municipal, avenida Pedro de Osma, calle Ayacucho, Domeyer, Ermita; Zepita; Plaza San Francisco, etc.
Monumentos de Carácter Religioso	04	La Ermita, Iglesia Santísima Cruz, San Francisco, Capilla de la calle Santa Rosa.
Monumentos de Carácter Público	04	Puente de los Suspiros, Biblioteca Municipal, Mercado Municipal, Estación del Funicular.
Monumentos de Carácter Doméstico	180	Ranchos, Villas, Chalets, etc.

Fuente: munibarranco.gob.pe. Plan de Desarrollo Concertado 2021

Elaboración: Propia 2020

LA NOCHE DE LOS MUSEOS

PROGRAMACIÓN DE MUSEOS DE BARRANCO

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO ICOM LIMA 2019 LIMA CULTURA

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

Julio
Mes de José María Eguren

Biblioteca Municipal de Barranco

Programa de Actividades
Lunes 14

10 a.m. Proyección de documentales sobre la vida y obra de José M. Eguren

6 p.m. Conservatorio: "Eguren y su trascendencia".

Del 14 al 30
Exposición: "Vida y Obra de José M. Eguren"

Barranco
MUNICIPIO DE BARRANCO

Figura 16: Imagen actividades culturales realizadas durante la gestión de la señora Jessica Vargas

Fuente: Archivo personal de la señora Jessica Vargas

BARRANCO CULTURAL CONVOCATORIA 2011

todas las artes todos los artistas

Ven y participa del Programa "BARRANCO CULTURAL". Se protagonista del cambio cultural en el Distrito de Barranco. del 16 al 30 de oct.

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

BARRANCO CULTURAL

INFORMES: Teléfono 7022048 / E-mail: barrancocultural@barrancomunicipalidad.gob.pe

HOMENAJE AL DÍA MUNDIAL DEL FOLCLOR
LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

PRESENTA

INVITADO ESPECIAL

WAYANAY
MÚSICA DEL PERÚ PARA EL MUNDO

- TALLER DE DANZAS "CONTIGO PERÚ"
- ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BARRANCO
- EXPOSICIÓN PICTÓRICA "OSHKKA"
- CENTRO CULTURAL "LA CANDELARIA"
- PACHA PERÚ
- I. E. ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA
- I. E. CORAZÓN DE JESÚS

VIERNES 22 AGOS. 4: pm

PARQUE MUNICIPAL DEL DISTRITO
INGRESO LIBRE

Figura 17: Imagen de las actividades culturales realizadas durante la gestión de la señora Jessica Vargas

Fuente: Archivo personal de la señora Jessica Vargas

3.4.2 Gestión 2015-2018

De este periodo se pudo conseguir 58 documentos vinculados directa o indirectamente al tema cultural, entre acuerdos de consejo, convenios, resoluciones de alcaldía y ordenanzas y planes culturales, muchos documentos están extraviados. El análisis de los documentos nos permite agrupar en siete los requerimientos o acciones del municipio con respecto a temas culturales y las cosas que le atañen. 43 de estos documentos son convenios del municipio con personas naturales o jurídicas, nueve eventos tuvieron apoyo económico para actividades culturales de hasta 5 000 soles.

Figura 18: Documentos vinculados a la actividad cultural encontrados en el periodo 2014-2018

Tema	Número
Ferias	06
Normativas	04
Uso del espacio público	21
Permisos para actividades culturales	08
Obras	03
Concesión de espacio público	03

Fuente: munibarranco.gob.pe

Elaboración propia, 2020

Por iniciativa de la Fundación Osma se presenta la propuesta para que el municipio de Barranco se adhiera a la propuesta Agenda 21 de la Cultura (Alayza, P. Comunicación personal 29 de enero del 2020). Por acuerdo de consejo del 27 de febrero del 2015, Barranco se adhiere formalmente a la Agenda 21 y se encarga a la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura para que adecue sus lineamientos y a la Comisión Ordinaria de Regidores de Educación, Cultura y Deportes lo incorporen a sus planes (Munibarranco, 2020).

La Agenda 21 de la Cultura fue aprobada el 8 de mayo de 2004 por las ciudades y gobiernos locales del mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. Este documento apuesta por establecer las bases de un compromiso por parte de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. Un creciente número de ciudades y gobiernos locales del mundo entero ha aprobado la Agenda 21 de la cultura en sus instancias de gobierno (Munibarranco, 2020).

Un año y medio después de que Barranco se adhiera a la Agenda 21 de la cultura, por acuerdo del consejo del 22 de septiembre del 2016 se aprueba el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) 2017-2021. El último de sus objetivos

estratégicos, el número ocho, señala: “Consolidar la identidad local considerando la interculturalidad”. Entre sus acciones estratégicas están la planificación de la ruta turística distrital, proteger, valorar, conservar, divulgar y sostener los bienes, espacios y manifestaciones culturales locales, promover los espacios públicos y privados para el disfrute cultural e impulsar programas de formación ecológica y educación intercultural en los colegios del distrito (Munibarranco, 2020).

En los siguientes cuadros figura la información que atañe con el trabajo cultural, el turismo y los espacios públicos en el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021.



Figura 19: Objetivos estratégicos, indicadores y metas del Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021

Objetivo estratégico del PDLC	N°	Indicador	Línea de base	Metas	
				2018	2021

Fortalecer el capital social en el distrito.	2	N° de organizaciones sociales registradas.	04	16	21
Mejorar red de espacios públicos, articulados al ordenamiento territorial y considerando la sostenibilidad.	4.1	N° de rutas de transporte público establecidas en vías colectoras.	09	09	09
	4.2	N° de ciclovías	0	02	04
	4.3	N° número de espacios públicos utilizado como cicloestaciones o para uso de ciclovías.	05	06	09
Fortalecer el desarrollo económico, turístico y la inversión privada.	6.1	N° de empresas nuevas que se establecen y/o invierten.	190	220	265
	6.2	% del PEA ocupada en el empleo adecuado.	63%	64%	70%
	6.3	N° de establecimientos de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.	20	31	48
Consolidar la identidad local considerando la interculturalidad.	8.1	N° de rutas turísticas	03	03	04
	8.2	N° de centros culturales articulados.	66	66	66

Fuente: munibarranco.gob.pe. Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021

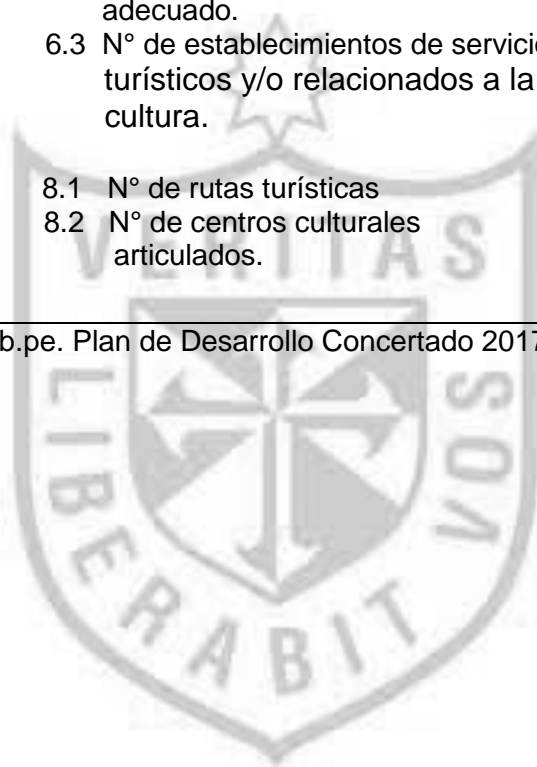


Figura 20: Acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021

N°	Objetivo estratégico	N°	Acción estratégica
----	----------------------	----	--------------------

2 Fortalecer el capital social en el distrito	2.1 Fortalecer la interacción y promover a las organizaciones sociales.
3 Mejorar la red de espacios públicos, articulados al ordenamiento territorial	4.1 Planificar el territorio acorde a los cambios del distrito. 4.2 Crear nuevos espacios públicos, remodelar o renovar los existentes. 4.3 Crear nuevas vías de conexión con un centro abierto a todos.
6 Fortalecer el desarrollo económico, turístico y de inversión privada	6.1 Modernizar la gestión de trámites de la municipalidad. 6.2 Estandarizar las condiciones laborales para ejercer el comercio ambulatorio en el distrito. 6.3 Promover bolsas de trabajos dirigida a la ciudadanía Desempleada. 6.4 Promover alternativas de inversión en servicios turísticos.
8 Consolidar la identidad local considerando la interculturalidad.	8.1 Planificar estratégicamente la ruta turística del distrito, considerando a los actores culturales de forma integral. 8.2 Proteger, valorar, conservar, divulgar y sostener los bienes, espacios y manifestaciones culturales del distrito. 8.3 Promover la formación y difusión de espacios públicos y privados para el disfrute de los productos y manifestaciones culturales de forma inclusiva. 8.4 Impulsar programas de formación ecológica y educación intercultural en los colegios del distrito.

Fuente: munibarranco.gob.pe. Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021

Elaboración propia con información de los documentos del municipio de Barranco

Figura 21: Planilla de articulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)

Objetivo estratégico del PDRC	Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea de base	Metas	
				2018	2021
OE 1.1 Fortalecimiento de la investigación, la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.	OE: Consolidar la identidad local considerando la interculturalidad.	Rutas turísticas		03	04
		Número de centros culturales articulados en el distrito		66	66
OE 2.1 Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.	OE 5: Asegurar la calidad ambiental del distrito.	M2 de área verde por habitante		9.1	9.24
OE 3.2 Desarrollar la marca ciudad que representa sus atributos más valorados y competitivos de los contextos del área andina, Latinoamericana y mundial.	OE 6: Fortalecer el desarrollo económico, turístico y la inversión privada.	Número de empresas que se establecen y/o intervienen en el distrito.		210	265

Fuente: munibarranco.gob.pe. Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021

Figura 22: Plantilla de vinculación del PDLC con los programas presupuestales

Objetivo estratégico del PDLC	Programa presupuestal	Resultado del programa presupuestal	Acción estratégica del PDLC	Programa presupuestal	Resultados del programa presupuestal
OE: 4 Mejorar la red de espacios públicos articulados al ordenamiento territorial y considerando la sostenibilidad	0138 Reducción del costo tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	Contribuir a la reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte	Crear nuevos espacios públicos, remodelar o renovar los existentes	---	---

Fuente: munibarranco.gob.pe. Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021

Figura 23: Plantilla de vinculación del PDLC con el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal

Objetivos estratégicos del PDLC	Meta del programa incentivos	Relación entre la meta y el objetivo del PDLC	Acción estratégica del PDLC	Meta del programa de incentivos	Relación entre la meta y la acción del PDLC
OE: 2 Fortalecer el capital social en el distrito	---	----	Fortalecer la interacción y promover a las organizaciones sociales en función de los intereses locales.	---	---
OE: 4 Mejorar la red de espacios públicos, articulando al ordenamiento territorial y considerando la sostenibilidad	---	----	Crear nuevos espacios, renovar o remodelar los existentes. Crear nuevas vías de conexión con centro abierto a todos.		
OE: 6 Fortalecer el desarrollo económico, turístico y la inversión privada.	---	----	Modernizar la gestión de trámites de la municipalidad.	---	---
OE: 8 Consolidar la identidad local considerando la interculturalidad.	---	----	Planificar estratégicamente la ruta Turística del distrito, considerando a los actores culturales de forma integral. Proteger, valorar, conservar, divulgar y sostener los bienes, espacios y manifestaciones culturales que tiene lugar en el distrito. Promover la formación y difusión de espacios públicos y privados para el disfrute de los productos y manifestaciones culturales de forma inclusiva. Impulsar programas de formación ecológica y educación intercultural en los colegios del distrito.	---	---

Fuente: munibarranco.gob.pe. Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021

La Agenda 21 de la Cultura Barranco hizo una evaluación situacional, el documento se le denominó “Diagnóstico cultural de Barranco con los aportes de la primera reunión de consulta general incorporados”. El documento menciona que durante su trabajo revisaron normativas, planes y hasta estudios preexistentes, además realizaron consultas a especialistas en gestión cultural y políticas culturales y desarrollaron una reunión de consulta con los vecinos para anotar sus aportes (Munibarranco, 2020).

Documentación que revisaron:

- a. Plan de Desarrollo Concertado de Barranco al 2021.
- b. Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Barranco (2011).
- c. Inventario de Recursos Turísticos del MINCETUR.
- d. Inventario de patrimonio cultural Inmueble Colonial y Republicano de la Dirección de Patrimonio Histórico y Republicano del MINCUL.
- e. Directorio Cultural de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Mapa de Museos de Lima Metropolitana.
- f. Perfil del turista que visita el distrito de Barranco, desarrollado por PRO Desarrollo Turístico (2013).
- g. Plan Local de Seguridad Ciudadana

El municipio de Barranco participó de esta iniciativa a través de las Gerencias de Desarrollo Humano, Comunicaciones e Imagen Institucional y los

representantes del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Fundación Pedro de Osma y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC).

El documento señala que la seguridad es uno de los problemas urgentes, menciona que existe una división social y cultural, pero también anota que es el distrito mejor posesionado como lugar de mayor actividad cultural y turística de Lima. Afirma también que el ámbito cultural mayoritario en Barranco es el carácter patrimonial, posee 256 casonas reconocidas como patrimonio cultural arquitectónico que están desaprovechada, menciona que su vasta actividad cultural es gestada, en su gran mayoría, por el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Anota que existen 18 galerías, 10 teatros y espacios de artes escénicas, 9 centros culturales, 5 peñas, 7 asociaciones y colectivos, 4 museos, 2 espacios de producción independiente y 2 librerías (Munibarranco, 2020).

El documento también menciona elementos con potencial para ser integrados a la oferta: restaurantes y ferias gastronómicas (92), los espacios públicos que no tienen infraestructura cultural (16), infraestructura deportiva (5), infraestructura hotelera (7) y mercados locales (5).

Anota que en el distrito funcionan 15 Instituciones Educativas Públicas, desde inicial, cuna y jardín, hasta Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPROS). Las instituciones educativas (IIEE) pertenecen a la Red Educativa 07 de Barranco que está en coordinación con el municipio distrital. En Barranco funcionan dos universidades privadas: la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) y Alas Peruanas.

Entre las conclusiones más resaltantes están:

- En total Barranco cuenta con 379 bienes y servicios vinculados a la cultura. 338 son de carácter cultural y 141 con potencial para complementarlo. De aquí el 78% es de carácter patrimonial. Descontando dichos bienes, dentro de la vida cultural del distrito predominan las artes plásticas y visuales (26%), las artes escénicas (16%) y las artes y culturas integradas (centros culturales 12. %).
- A nivel discursivo y normativo la cultura tiene un rol protagónico dentro de los planes y normas municipales, pero en la práctica no hay desarrollo de políticas culturales más allá de los eventos: no existe un concepto claro con respecto a la cultura, débil articulación de la municipalidad con las iniciativas culturales locales, la visión del arte de calle como un factor de riesgo, la infraestructura cultural pública escasa, la poca información sobre el sector, el descuido del patrimonio cultural y el poco reconocimiento profesional al trabajo artístico son muestras de ello. Sin embargo, existe voluntad política para revertir esta situación a través de la construcción e implementación participativa del Plan de Cultura 2016 - 2021.
- La vulnerabilidad de las políticas culturales es un riesgo debido a la falta de continuidad y la débil demanda ciudadana sobre este ámbito del desarrollo; en Barranco existe una articulación desde la sociedad civil que puede fortalecerse y crecer y así dar sostenibilidad a las políticas. Para esto es necesario que desde ahora se refuerce la transparencia en el manejo del presupuesto en cultura y el avance en materia de los proyectos y programas

ejecutados, de esta manera la población tendrá más herramientas que demandar la sostenibilidad de las políticas culturales.

- La Municipalidad Distrital de Barranco (MDB) cuenta con espacios públicos con potencial cultural a lo largo de toda su jurisdicción lo que constituye una oportunidad para descentralizar el acceso al ejercicio de sus derechos culturales. Pero esos espacios no cuentan con infraestructura cultural y además desde el sector cultural no se conocen los procedimientos administrativos para poder acceder a ellos.
- La MDB cuenta con gran cantidad de bienes patrimoniales sin embargo no cuenta con un plan para su conservación y difusión, debido al reducido presupuesto de la MDB y a los trámites burocráticos con el Ministerio de Cultura.
- Si bien la MDB tiene una programación de eventos culturales estos no están enmarcados en una estrategia integral de desarrollo cultural y tampoco cuentan con un plan de comunicación que logre posicionar la presencia de la MDB en dichas actividades.

Propuesta de Plan de Concertado de Cultura 2016 – 2021 es un documento trabajado por el equipo contratado por la Fundación Osma e integrado por Gerencias de Desarrollo Humano, Comunicaciones e Imagen Institucional del MDB, por el Museo de Osma, el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) 07. El documento considera que la cultura es un eje de desarrollo económico, contempla la participación ciudadana, entre sus líneas programáticas está la construcción de ciudadanía y

la recuperación del espacio público, el desarrollo de la educación a través del arte y la cultura. A través de la metodología participativa se programaron seis reuniones de consulta: una reunión de consulta general para la revisión del diagnóstico preliminar, tres reuniones de consulta vecinal y dos reuniones de consulta especializada dirigida a agentes culturales y colectivos culturales. La idea es habilitar espacios participativos e implementar mecanismos para el seguimiento. En sus principios mencionan los Derechos Humanos y los Derechos Culturales, la diversidad cultural, participación ciudadana y gobierno abierto, convivencia y seguridad ciudadana, recuperación del espacio público y la cultura como un eje de desarrollo económico. En sus líneas programáticas señala: construcción de ciudadanía y recuperación de espacio público, educación y cultura, promoción de la creación artística contemporánea y las industrias culturales, conservación, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural e institucionalidad y gobernanza en cultura.

En marzo del 2018 por Decreto de Alcaldía se aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA en donde se sigue tratando a las entidades culturales como cualquier otra empresa, sin excepción. A las ferias artesanales si las considera en su procedimiento con un tratamiento similar a ferias comerciales “alternativa”, no considera los eventos públicos en espacio público. Incluso para el uso de afiche y banderolas se rige bajo la pauta comercial.

En setiembre del 2011 se aprueba el Reglamento de Organización y funciones (ROF), en setiembre del 2016 se aprueba otro ROF, en ambos documentos se

señala que se busca establecer una “estructura de carácter funcional, dinámico, flexible, eficiente, integrado y vinculado a la comunidad”. Ambos documentos mencionan que asumen como competencia exclusiva o compartida la organización del espacio físico, los servicios públicos locales, la protección y conservación del medioambiente, desarrollo y economía local, participación vecinal y servicios sociales y locales. Las juntas vecinales figuran como órganos consultivos y de coordinación en ambos documentos. En su órgano de línea figura la gerencia de Turismo, Educación y Deporte en el 2011, mientras que en el 2016 la ubican dentro de la subgerencia Turismo, Educación y Deporte, que está dentro de la gerencia de Desarrollo Humano y Social. (Munibarranco, 2020).

En los órganos consultivos que considera el municipio en el ROF del año 2011 sólo está la Junta de delegados Vecinales, en el 2016 también lo incluye, pero también menciona al Consejo del Libro y la Lectura, pero no menciona quienes la integran (Munibarranco, 2020).

El ROF del 2011 tiene una Gerencia de Turismo, educación y Cultura, el del 2016 sólo una subgerencia que dependía de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social

En diciembre de 1943 fue dada una norma, la ley 9866, denominada “ley Barranco”, fue implementada por iniciativa del alcalde de ese entonces Manuel Montero Bernal, creaba un nuevo impuesto para los vecinos del distrito, con ese dinero se compró los terrenos de los actuales Estadio Chipoco, el jardín de

infancia N°10 "Pedro de Osma, y los espacios de los concesionados "Barranco Tennis Club" y del MAC -Museo de Arte Contemporáneo- (Pérez, 2020).

3.5 Análisis de las entrevistas

Se realizaron entrevistas a cuatro grupos de personas: vecinos (30), exalcaldes (02) de los periodos que son materia de estudio, la clase política (03)- representado los candidatos que ocuparon los tres primeros lugares en las últimas elecciones, en donde se incluye al actual alcalde, y también a gestores culturales (06), dos de los cuales son directores de los dos museos más importantes del distrito (Museo de Osma y el Museo de Arte Contemporáneo-MAC). Son, en total, 41 entrevistas variados puntos de vista.

Figura 24: Preguntas a entrevistados

Preguntas de la investigación	Preguntas realizadas a los entrevistados
<p>¿De qué manera los planes de gestión cultural de los gobiernos municipales de distrito de Barranco, en los periodos 2011-2014 y 2015-2018, han contribuido al bienestar de los vecinos?</p> <p>1. ¿Cuál es la percepción de los vecinos, actores políticos y gestores culturales sobre su pertenencia a un distrito con un importante patrimonio y actividad cultural</p>	<p style="text-align: center;">Vecinos</p> <p>1. ¿A qué asocias el nombre de Barranco?</p> <p>2. ¿Y para usted qué es la cultura?</p> <p>3. ¿Cuáles son los atractivos culturales de Barranco?</p> <p>4. En las gestiones anteriores (la de Vargas y Mezarina) ¿qué percibió con respecto al trabajo de cultura?</p> <p>5. ¿Ha participado o visto actividades culturales en el distrito en esas etapas?</p>

<p>y la intervención cultural del municipio en el periodo estudiado?</p> <p>2. ¿Cuáles son las políticas culturales desarrolladas en el distrito de Barrano en las gestiones municipales de los periodos 2011-2014 y 2015-2018, qué concepto de cultura subyace en ellas y cuál es su impacto en el bienestar de los vecinos?</p> <p>3. ¿Qué propuesta de plan de gestión cultural permitirá a Barranco consolidarse como un distrito cuya actividad cultural contribuye al bienestar de sus vecinos?</p>	<p>6. ¿Ha traído beneficios a Barranco la actividad cultural?</p> <p style="text-align: center;">Clase política</p> <p>1. ¿cómo se ha beneficiado Barranco de ser un destino cultural?</p> <p>2. ¿De qué manera su plan de gobierno ayudó a consolidarlo como un destino cultural?</p> <p>3. ¿se percibía la existencia de un plan de gestión?</p> <p>4. ¿Y la participación de los vecinos fue significativa durante esos dos anteriores períodos?</p> <p>5. ¿qué recursos culturales ves en el distrito?</p> <p style="text-align: center;">Gestores culturales</p> <p>1. ¿Se ha beneficiado Barranco de ser un lugar vinculado a la cultura??</p> <p>2. ¿Cómo los planes han ayudado a que Barranco se consolide como un lugar vinculado a la cultura?</p> <p>3. ¿se ha percibido la existencia un plan de gestión?</p> <p>4. ¿Cómo fue la participación del vecino o cómo se percibió la participación del vecino dentro de la gestión cultural?</p> <p>5. ¿Cuáles podríamos decir que son los recursos culturales de Barranco?</p> <p>6. ¿Cómo se ha tratado la importancia del espacio público en las dos gestiones anteriores?</p> <p>7. ¿Cómo es el uso del patrimonio cultural en Barranco?</p> <p>8. ¿Cómo la cultura puede genera un espacio de encuentro?</p> <p>9. Cómo se debería usar el patrimonio cultural barranquino y los espacios públicos.</p> <p>10. ¿De qué manera su plan de gobierno ayudó a barranco a consolidarlo como un destino cultural?</p>
---	--

Elaboración propia

3.5.1 Vecinos

Se realizaron 30 entrevistas a vecinos, se los divididos en tres grupos de 10, cada grupo representando a un sector del distrito delimitado por el censo económico por manzanas del INEI, de noviembre de 2016. Estos tres grupos representan a personas con ingresos altos (a), medios (b) y bajos (c).

Figura 25 Respuesta de los vecinos

Preguntas	Respuestas En orden de prioridad en que más fueron mencionadas
1. ¿A qué asocia el nombre de Barranco?	<p>a. 1.Cultura, 2. bohemia, 3. tradición, 4. identidad, 5. barrio, 6. familia.</p> <p>b. 1.Bohemia, 2. playas, 3. barrio, 4. cultura, 5. tradición, 6. familia, 7. turismo.</p> <p>c. 1.Cultura, 2. tradición, 3. bohemia, 4. playas, 5. turismo.</p>
2. ¿Para usted que es la cultura?	<p>a. 1.Práctica o manifestaciones colectivas, 2. identidad, 3. adquisición de saberes, 4. comidas.</p> <p>b. 1.Adquisición de saberes, 2. estilo de vida, 3. costumbre, 4. tradición.</p> <p>c. 1.adquisición de saberes, 2. tradición, 3. costumbre, 4. identidad.</p>
3. ¿Cuáles son los atractivos culturales de Barranco?	<p>a. 1.Casonas, 2. historia-tradición, 3. Puente de los Suspiros, 4. museos, 4. personajes, 5. playas, 6. malecón.</p> <p>b. 1.Puente de los Suspiros, 2. plaza de Barranco, 3. paisaje (playa, malecón),</p>

	<p>3. Bajada de los Baños, 3. personajes, casonas, cultura.</p> <p>c. 1. Puente de los Suspiros, 2. casonas, 3. Ermita, 4. actividades culturales, 5. museos, 6. Bajada de los Baños, 7. playas.</p> <p>Las respuestas están en orden de importancia en que fueron mencionadas.</p>
<p>4. En las gestiones anteriores (la de Vargas y Mezarina) ¿qué percibió con respecto al trabajo cultural?</p>	<p>a. Ninguno de los entrevistados considera que hubo un plan o política cultural distrital. La mitad reconoce haber visto alguna actividad cultural sin poder determinar a qué periodo pertenece.</p> <p>b. La mitad de los entrevistados (5 personas) considera que no hubo plan o política cultural distrital. De los que respondieron afirmativamente, 3 participaron alguna actividad cultural sin recordar el periodo, uno participó en alguna actividad cultural en el periodo de Mezarina y otro participó en una actividad cultural en el periodo de Vargas.</p> <p>c. La mitad de los entrevistados (5 personas) considera que no hubo plan o política cultural distrital. De los que respondieron afirmativamente, uno participó en alguna actividad cultural en el periodo de Mezarina, uno participó en una actividad cultural en el periodo de Vargas. Los tres restantes señalaron haber participado de actividades culturales pero que no podían recordar durante qué gestión fue.</p>
<p>5. ¿Participó o ha visto actividades culturales en el distrito en esas etapas?</p>	<p>a. 9 de 10 entrevistados han participado o visto una actividad cultural.</p> <p>b. 8 de 10 entrevistados han visto o participado de una actividad cultural.</p>

	c. 5 de 10 entrevistados han visto o participado de una actividad cultural.
6. ¿La actividad cultural ha traído beneficios a Barranco la actividad?	<p>a. 9 de 10 entrevistados considera que ha traído beneficios en general y uno respondió que no. La mitad de los entrevistados considera que los beneficios son fundamentalmente de carácter económico.</p> <p>b. 8 de 10 entrevistados considera que los vecinos se han beneficiado y los dos restantes, consideran que los beneficiados son los empresarios, siendo sus beneficios principalmente económicos.</p> <p>c. 5 de 10 entrevistados consideran que los vecinos se han beneficiado, 4 de ellos consideran que los beneficiados son los empresarios, siendo sus beneficios principalmente económicos. Dos de ellos consideran que no hay beneficio alguno.</p>

Elaboración propia con información de las entrevistas

Como podemos apreciar, todos los entrevistados coinciden en que Barranco está ligado a la idea de cultura, más allá de la particular concepción que se tenga de ella. La mayoría lo asocia a la adquisición de saberes, prácticas o manifestaciones colectivas, costumbre, tradición e identidad, pero también afirman que es un instrumento vinculado a la creatividad y al progreso; la vecina Ysabel Villareal lo define así:

“Para mí cultura es la actividad generalmente que se define como creatividad, como arte, como educación, como socialización, comunidad, como integración como parte de una comunidad, de una familia, de avanzar de crecer a través de

actividades que enseñan al ser humano a integrarse a una comunidad” (Y. Villareal, comunicación personal ,15 de diciembre 2019).

En la sección referente a las bases teóricas mencionamos como a través de la historia se desarrollaron diversos conceptos de cultura, incluso varias de ellas viven simultáneamente ahora, la percepción de los vecinos sobre el tema también es diversa, es un factor importante a tomar en cuenta al momento de elaborar los planes de gestión.

Cultura, bohemia y tradición son las palabras que más se asocian al distrito de Barranco.

La idea de Barranco como barrio y familia está presente en los sectores a y b. Es porque lo consideran al lugar donde la gente se conoce, de parte con su familia y amigos. Para todos los sectores también es un lugar de playas.

Al respecto el vecino Marco Antonio Padilla, señala que Barranco es: “cultura, criollismo, bohemia, noches de familia y playas” (M. Padilla, Comunicación personal, 12 de enero 2020).

El patrimonio cultural está muy presente en todos los entrevistados. La historia, tradición y personajes, es percibido, por muchos, como el activo principal del distrito.

Ante la pregunta: ¿Cuáles son los atractivos culturales de Barranco? Los vecinos de los tres sectores piensan que el Puente de los Suspiros es lo más representativo del distrito, consideran que es un referente, también mencionaron los museos, las casonas, la Bajada de los Baños, la Plaza

Municipal, el estilo de vida y el hecho de que es un lugar preferido por los artistas para vivir.

Además, el 73.3% de los entrevistados considera que la actividad cultural ha traído beneficios. El 36.7% de ellos piensa que los beneficios han sido principalmente económicos. El 53.3% considera que los vecinos son los que se han beneficiado con la actividad cultural. El 10% de los entrevistados cree que no ha habido beneficios. Sara Gamero es una de las residentes entrevistadas, cree que el distrito o los vecinos no se ha beneficiado: “No hemos tenido ningún beneficio sobre ese enfoque de lo que dicen cultura. La cultura si benefició a Barranco, pero en épocas anteriores a estos alcaldes” (S. Gamero, comunicación personal, 15 de marzo del 2020).

El trabajo municipal, en el área de cultura, es percibido por la mayoría de los entrevistados como un conjunto de actividades puntuales e inconexas. Para ellos las actividades culturales están ligadas a iniciativas particulares, a la inercia de tradición, la historia y de los personajes, que son vecinos del distrito. La percepción del trabajo cultural desde el municipio, traducido en un plan de gestión o política cultural, durante el gobierno de Jessica Vargas (2011-2014) y Antonio Mezarina (2015-2018) es desfavorable, el 66.7% (20 entrevistados) piensan que durante esas gestiones no hubo un plan cultural, en el sector a el rechazo es total, en los sectores b y c el 50% cree que sí hubo un plan de gestión cultural.

Sin embargo, la mayoría reconoce haber participado o tomado conocimiento de algunas acciones o actividades culturales desarrolladas en los periodos de esos

alcaldes. Cuando se preguntó a los vecinos si habían participado u observado actividades culturales durante los años 2011-2018, 73% (22 vecinos) manifestaron que si participaron; en el sector a participaron nueve de 10, en el sector b participaron ocho de 10 y en el sector c 5 de 10. De los 30 vecinos entrevistados sólo dos mencionaron que fueron voluntarios en alguna actividad cultural (sector b). Es importante anotar que algunas de las actividades no eran organizadas por el municipio, pero si patrocinada por él, como La Noche de los Museos o La Noche en Blanco; otras actividades que se mencionan son pasacalles, presentaciones musicales, lecturas, ferias y carnavales.

El periodo de la alcaldesa Jessica Vargas es recordada por refaccionar el Puente de los Suspiros y la Ermita, como también por haber impulsado el turismo y por desarrollar actividades vinculadas a bailes típicos, en espacios públicos. Mientras que la gestión de Antonio Mezarina lo asocian a ferias y conciertos en espacios públicos.

3.5.2 Exalcaldes

Las dos exautoridades entrevistadas coinciden en que Barranco ha tenido beneficios por ser un destino cultural, sus formas de ver y entender la cultura los conducen a una práctica, a una manera de gestionarla. La exalcaldesa Jessica Vargas lo expresa así:

su ubicación estratégica, creo, frente al mar y este ambiente y esa tradición y leyenda, hicieron que su espíritu y su esencia fuera ésta, de

gente intelectual, así que, por doquier en el distrito se respira arte, cultura y tradición. Entonces siendo un distrito tierra de poetas y escritores y que inspira es parte la cultura de su esencial. Y es importante porque atrae a visitantes (J. Vargas, comunicación personal, 22 de diciembre del 2019).

Para Antonio Mezarina el incremento de visitantes es parte de los beneficios que el distrito ha conseguido:

Barranco es considerado la capital turística y cultural de Lima, a pesar de ser uno de los distritos más pequeños de Lima Metropolitana. Puedes ver que diariamente camina mucha gente que no necesariamente vive acá en el distrito, nos visita, gente extranjera. Porque uno de los puntos obligados a visitar cuando está por acá, por Barranco, por los atractivos turísticos que tiene, por la historia y tradición con la que cuenta. Incluso en los últimos años hemos tenido un incremento del turismo, sobre todo de extranjeros (A. Mezarina, comunicación personal, 15 de noviembre del 2019).

Cuando se preguntó de qué manera los planes ayudarían a que Barranco se consolidará como un lugar vinculado a la cultura, Jessica Vargas respondió que empezaron por tener una planificación y orden, buscó desarrollar aspectos turísticos, mencionó que la labor municipal se mide por trabajos de infraestructura y se deja de lado el área de desarrollo humano:

Ordenar la casa, pero hacer las herramientas de gestión, qué capaces o no, no se mide ante la población, pero hace el ROF (Reglamento de

Organización y Funciones), el MOF (Manual de Organización y Funciones) y todas estas herramientas que nos permiten tener a personas calificadas y con sus funciones (J. Vargas, comunicación personal, 22 de diciembre del 2019).

Menciona también que el trabajo se guio de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado, pero también habla de las acciones seguidas: “nosotros empezamos a, primero hicimos un inventario de las instituciones culturales que había en el distrito y con ella se trabajó muchas alianzas y muchos proyectos en conjunto” (Vargas, comunicación persona del 22 de diciembre del 2019). Uno de los rubros del presupuesto participativo del 2014 ganó la iniciativa de puesta en valor la biblioteca, señala que no siempre hay continuidad del trabajo o las propuestas desarrolladas, afirma que se hizo un acercamiento a las instituciones y a la red de artistas barranquinos, nos dice que trabajó con todos los segmentos de la sociedad, desarrollaron el tema de identidad y la restauración del patrimonio monumental con COPESCO, y menciona las múltiples actividades desarrolladas: los 100 años de los Juegos Florales, que lo hicieron con el Centro Cultural Juan Parra del Riego, La Noche en Blanco, Festival de Todas las Sangres, trabajo con colegios, jornadas dedicadas a José María Eguren y Abraham Valdelomar, talleres de lectura, de música, incluso una escuela municipal de música, inventariado de libros, restauración del patrimonio monumental con COPESCO.

Para Antonio Mezarina

El plan de gobierno de esta segunda gestión básicamente tenía como uno de los principales objetivos fortalecer la cultura, tal es el caso que en el 2015 por primera vez Barranco es parte de la agenda 21 del 2015, de la UNESCO, es el segundo distrito a nivel nacional, pero el primero en ejecutarlo (A. Mezarina, comunicación personal, 15 de noviembre del 2019).

Y luego empieza a describir las diversas actividades que desarrollaron como Paredes que Hablan, Barranco Open Estudio, Lectura en el Parque y menciona que dejó una Casa de la Cultura.

Con respecto al soporte normativo o los planes de gestión que fortalezcan la actividad cultural, Mezarina afirma: “no hemos dejado ninguna ordenanza, porque el fortalecimiento de la cultura está dentro de nuestro plan de gobierno y creo que lo hemos cumplido” (A. Mezarina, comunicación personal, 15 de noviembre del 2019).

Jessica Vargas cree que el espacio público debe recuperarse y usarse, menciona que se ha perdido mucha área pública para favorecer a terceros:

Soy defensora del espacio público y recuperar estos para el uso de la población y del disfrute y de la cultura. De hecho, se desarrollaron muchas actividades en el entorno del Puente de los Suspiros, en las calles o en el parque y en la biblioteca o también en los talleres, por ejemplo, en el estadio Gálvez Chipoco, en el parque de la Familia, talleres

jornadas en la plaza Butters, etc. (J. Vargas, comunicación personal, 22 de diciembre del 2019).

La participación vecinal durante la gestión de Jessica Vargas, según nos manifiesta, fue a través de las juntas vecinales, organizaciones de base, con la organización del vaso de leche, con la UGEL y los colegios, para celebrar actividades culturales, turísticas, y educativas.


El exalcalde Antonio Mezarina explica la relación que mantuvieron con la población durante su gestión:

No solamente se esperaba que viniesen los turistas, sino que todas las actividades y programas, culturales, que salían de la intervención de la municipalidad, se difundían en los colegios, también se hacían algunas actividades como “Lectura en el Parque” en donde se recibía el apoyo de un grupo de adulto-mayores, voluntarios, que contaba cuentos a los niños. (A. Mezarina, comunicación personal, 15 de noviembre del 2019).


 Municipalidad de Barranco

CONCURSO DE MURALES

PRONTO



Las PAREDES HABLAN

- ESTAMOS EN PREPARACIÓN DE BASES.
- ENTREGAREMOS 15 PAREDES AUTORIZADAS PARA EL ARTE MURAL.

Antonio Mezarina
 Alcalde




Figura 26: Imagen concurso “Paredes que Hablan”

Fuente archivo personal del señor Antonio Mezarina

ARTE EN LAS CALLES
BARRANCO
 Open Studios

22 y 23 de abril
 de 11 a.m. a 7 p.m.

Perú 21

Artistas que abrirán sus puertas al público

- 1 Taller Santa Rosa
Santa Rosa 310
Guillermo Palacios "Trospaso"
Erika Vásquez Larrán
- 2 Socorro Espacio Polivalente
Santa Rosa 318
Cecilia Bazo
Valeria Ghezzi
Diego Alvarado
- 3 Habitat Taller
Pasco Santa Pita 125 Int.6
Salma Black
Gala Adames
- 4 Taller Tercer Interior
Pasco Santa Pita 125 Int.3
Raúl Pizarro Zamora
- 5 La Casa Azul
Lima 205
Alberto Valderama
Jorge Las Chancas
Verónica Thorenán
Anibal Teller
- 6 La Casa Azul
Calle 116
Melissa Arrupe
Alexandra Rodríguez
- 7 La Casaca Roja
Av. Bolívar 595
Andrés D'Amario
Chabela Noriega
Pablo Salvador
Ana Balbuena
Ximena Barrio-Lecca
- 8 Taller Dotonador
Calle 244
José Urteaga
- 9 La Cajita
Independencia 226, Int. 6
Jorge Caputo
- 10 Centro Juan Puma del Riego
Av. Pedro de Ojeda 135
Lissette Cruzalegui
Janisca Zimmerman
Raúl Soriano
Loreto Placiar
- 11 4D2 Studio
C. Martínez de Puelles 105
Raúl Landraño
Alonso S. García-Amendí
- 12 Kapul Centro de Arte y Grabado
C. Copacabana 128
Diego Gianella
- 13 Jade Rivera
Bayona de Baños 349
- 14 Taller Grau 604
Av. Grau 604
José Luis Marínat
José Carlos Martínez
José Luis Herrera Galiano
Juan Francisco Quinteros
Julio Buján
- 15 La Nave
Cajamarcas 272
Michelle Ramos
- 16 Kurabo
C. Paragayo 154
Alfredo Márquez
- 17 Taller Dos Ríos
Cajamarcas 217
Javier Bravo Ruada
- 18 Cotto Designs
Marco Caputo 259
Cecilia Silva-Rodríguez
- 19 Casa Taller Zavala
C. Unión 112, Int. 3
Mansel Zavala
- 20 César Aylón
Calle Ignacio Marabegui 180
- 21 La Jaula 241
Cajamarca 281
Sebastián Solari
- 22 Estudio Botón
Rejada Orrego 190, apto. 102
Luis Felipe Salcedo Nieto
- 23 Crede Barranco
Cajamarca 237, 2do piso
Gabriel Lores Fernández
- 24 Cristina Planas
25 de Julio 295
- 25 Dhery Alhaid
28 de Julio 440, apto 101
- 26 Kistia Arias
Glaucia Pollarolo
Cajamarca 644
- 27 Andrea Trepan
Calle Boreykyr 282
- 28 El Tase
Calle Mariano
Négar 260
- 29 Arte en Madera
Santa Rosa 927
Julio Cesar Peraldo
- 30 Casa Kambalache
2 de Mayo 157
César Martínez Rojas
- 31 Exposición de Manuscritos
y Libros Históricos
Biblioteca Municipal de Barranco
Biblioteca Municipal
"Manuel González"
- 32 Taller 430
Lima 430
Michiko Aoki, Luciana Espinar Pretto
María Francisca Giacchetti, Blanca Vega
Bustos, Lúcia Bustos Van Leeuwen



Figura 27: Imagen Barranco Open Studio 2018

Fuente: <https://peru21.pe/cultura/barranco-open-studios-artistas-abren-talleres-publico-404137-noticia/>

Recuperado el 5 de noviembre de 2020

3.5.3 Clase política

Se entrevistó a los tres candidatos que obtuvieron la mayor votación en las últimas elecciones, realizadas en octubre del 2018.

Antonio Cervantes quedó tercero en las elecciones y ante la pregunta de si los vecinos de Barranco se han beneficiado por ser un lugar vinculado a la cultura, responde “sí, se ha beneficiado, porque es una marca de tiene, es un sello distintivo a diferencia de los demás distritos” (Cervantes, comunicación personal, 10 de enero del 2020). Pero además señala que “tenemos que diferenciar el tema de la cultura con el tema farandulero” (Cervantes, 2020) y que el tema cultural no se trata ni se difunde últimamente.

Sobre el mismo punto David Fernández (candidato que quedó segundo en las últimas elecciones) menciona: “El beneficio en sí todavía no se ve. No se nota” (Fernández, comunicación personal, 22 de diciembre del 2019). Dice que no se ha desarrollado el orgullo por el distrito, no se ha desarrollado en actividades, las que se desarrollan son por privados, pretende abrir el turismo hacia las zonas “deprimidas de Barranco” (Fernández, 2019).

Para José Rodríguez (candidato que quedó primero y es el actual alcalde) hay un beneficio económico que se genera con el turismo y anota: “hay una

contraposición ahí entre lo que puede ser un espacio cultural con el espacio de venir solo a tomar y hacer escándalo, entonces, digamos que se han ido mezclando estas dos cosas”, reconoce que en el ámbito externo se ha dado la imagen del espacio cultural de Lima, “es una marca que identifica al distrito” señala (J. Rodríguez, comunicación personal, 29 de enero del 2020), en términos internos hay otro tipo de beneficio:

... creo que, si permite cohesionar una población muy diversa en torno al tema cultural, si algo que la gente de todos los sectores del distrito habla está relacionado con el tema la cultura, la gente se enorgullece de los artistas, se enorgullece de las tradiciones, se enorgullece de sus calles, de las costumbres, entonces, yo creo que sí marca, también, un elemento de identidad y de unión interna en el distrito. (J. Rodríguez, comunicación personal, 29 de enero del 2020).

Para ayudar a Barranco consolidarse como un distrito vinculado a la cultural Cervantes nos dice que es necesario una política definida de promoción de la cultura y de la historia del distrito para fortalecer la identidad y su orgullo. Para Fernández lo que falta es apoyo municipal para los artistas; para Rodríguez es importante una política cultural:

... no habido una clara distinción entre lo que significa la producción cultural que existe, porque tenemos muchos colectivos que existen, tenemos intervenciones de cultura que no son visibilizadas que incluso son perseguidas, contra esta cosa fuerte de la juega... quizás en el primer año de Jessica Vargas hubo un intento de recuperar el carnaval

de la mano con colectivos vecinales pero ante la presencia de problemas, que necesariamente se van a dar, lo que hicieron fue dar marcha atrás y lo encarpitaron y no lo tocaron nunca más ... en el caso de Mezarina hubo una intención de ser un plan alineado con la Agente 21, que fue financiado por la fundación de Osma, interesante pero no se ejecutó, simplemente se hizo el plan y estuvo al costado pero las acciones que se hicieron de ahí en adelante no están alineadas con eso (J. Rodríguez, comunicación personal, 29 de enero del 2020).

Sobre el espacio público se discute poco, pero es la parte más afectada por las gestiones municipales. Para Cervantes “es defenderlo tal cual está, mantenerlo, promoverlo, respetarlo” y debe ser parte de un plan de gestión, de defensa, promoción y conservación. El manejo del patrimonio cultural tiene que “combinar con el tema de la economía”, muchos propietarios no pueden mantener casonas (A. Cervantes, comunicación personal del 10 de enero del 2020). Para Fernández debe darse facilidades para el uso del espacio público por parte de los artistas y con respecto al patrimonio monumental menciona que el INC no debería poner trabas (D. Fernández, comunicación personal, 22 de diciembre del 2019). El tema del espacio público para Rodríguez:

para nosotros es una parte, justamente, de la visión de lo que debe ser la ciudad y como parte de la visión de cómo debe manejarse el tema la cultura, no de la producción artística sino de la cultura que es la convivencia, que son estos valores compartidos, porque la cultura son estos conocimientos compartidos por la comunidad, uno de sus puntales en la recuperación del espacio público, el uso libre del espacio público

para que la gente ahí comparta (J. Rodríguez, comunicación personal, 29 de enero del 2020).

Más adelante Rodríguez señala: “cuando uno habla de política tú hablas de lineamientos y de un esfuerzo sostenido, desarrollando cosas que te permitan ir consolidando algo, pero los eventos no pueden contar como política” (J. Rodríguez, 2020).

Con respecto a las casonas, como bienes patrimoniales edificados, el actual alcalde dice que como son bienes privados, va a depender de los propietarios, el estado los carga con la responsabilidad de su mantenimiento y conservación, hacerlo viable va estar ligado a cuanta actividad económica puedes generar. Es buscar el equilibrio entre inversión y la calidad de vida de los residentes, por otro lado, están las gestiones con el Ministerio de Cultura, entonces menciona que como municipio:

... la ver cómo hago para que las calles sean más seguras, cómo hago para que los usos que se dan en esas calles permitan conservar las casas, cómo hago para atraer inversionistas que me permitan equilibrar la balanza entre lo que es una actividad empresarial o comercial y lo que es un tema residencial (J. Rodríguez, comunicación personal, 29 de enero del 2020).

El papel de los vecinos en el trabajo cultural: para Cervantes no se quiere lo que no se conoce, por eso cree que es importante difundir la historia del lugar que vives, la municipalidad debe “fomentar la identidad”.

Para Fernández:

El papel de los vecinos en el trabajo cultural tiene que ser en conjunto con las actividades que le pueda brindar o que desarrolle a la comuna del distrito, porque si vemos o estamos como estamos, vemos que no hay participación de los vecinos porque no existe las actividades culturales para poder participar (A. Fernández, comunicación personal, 22 de diciembre del 2019).

El actual alcalde menciona que participó del proceso construcción del plan cultural de la Agenda 21, menciona que fue muy participativo con: “debates bastante extensos, profundos, los diagnósticos en la presentación de los resultados, las observaciones que la gente ponía a los productos” con gente muy interesada, el problema vino “cuando comienza a aterrizar allí es donde viene el reto” (J. Rodríguez, 2020).

3.5.4 Gestores culturales.

Se entrevistaron a seis gestores culturales con diversas experiencias en campos muy variados del trabajo cultural. Se plantearon interrogantes vinculadas a los beneficios que ha recibido los vecinos y el distrito por estar identificado con lo cultural, a lo que podría ayudar a potenciarlo, la percepción del trabajo cultural en las gestiones anteriores, la participación vecinal y sobre los recursos culturales del distrito.

Para Pedro Pablo Alayza, director del museo de Osma, el distrito se ha beneficiado de la cultura: “Barranco siempre se le ha considerado un destino cultural y eso automáticamente hace que la economía del distrito crezca

notablemente por la apertura de múltiples negocios” (P. Alayza, comunicación personal, 29 de enero del 2020). Por otro lado, anota, tiene un benéfico intangible que es la imagen, el posicionamiento con respecto a lo cultural-turístico, cree que poner en marcha el plan de la Agenda 21 lo consolidaría como un destino cultural.

Para Cintia Farfán, directora del colectivo Parió Paula Percusión, Barranco se ha beneficiado mucho porque atrae a turistas, pero las actividades son realizadas por particulares sin que le cueste al municipio (C. Farfán, comunicación personal, 29 de enero del 2020).

Para José Luis Herrera, director de Barranco Open Studios, su legado histórico, artístico y cultural lo ha beneficiado: “por alguna razón los artistas, los creativos tienden a ubicarse en Barranco para poder desarrollar sus prácticas culturales” (J. Herrera, comunicación personal, 28 de enero del 2020). Programar las actividades desde el municipio puede ayudar a consolidar la actividad cultural distrital, sostiene, acercar el artista con el vecino puede ayudar, señala.

Nicolás Gómez, director del Museo de Arte Contemporáneo (MAC), menciona que un “flujo mayor de gente, turistas o locales, inmediatamente afecta a la economía local”, es un benéfico para el municipio, para el territorio, para los gestores, porque pueden acceder a fondos: “cuánta gente viene, cuánta gente circula, qué ofrece la zona, cómo se articula y cómo se apropian los vecinos de ese consumo”, se benefician todos entorno a la oferta cultural como ha ocurrido en Londres, Miami o New York. Para consolidar este capital cultural, vincularse a la comunidad cercana, es necesario posibilitar el sentido de pertenencia de tal

forma que los vecinos valoren la institucionalidad, lo cuiden, participen, lo entiendan, lo proyecten, lo vendan, lo difundan en un sentido de identificación, señala (N. Gómez, comunicación personal, 22 de diciembre del 2020).

Para Pedro Macuri, gestor cultural y gerente de cultura del municipio de Barranco, “la cultura genera economía, por allí va el beneficio intrínseco” (P. Macuri, comunicación personal, 28 de noviembre del 2019), menciona que mucha gente dedicada al cine, al diseño gráfico, a las comunicaciones, a las artes plástica, a la música, encuentra atractivo vivir en el distrito, señala también que la población se beneficia de la cultura porque ésta sensibiliza y educa.

La exministra de cultura, Ulla Holmquist, vecina del distrito, cree que no hay un beneficio:

aquí hay una concentración de varios museos de la ciudad, pero no se ha entendido, y creo que esto es una cuestión nacional, que en realidad no se trata de un espacio para ir solamente a consumir o disfrutar de un acceso a algo que alguien te da, que está entre comillas, como un producto cultural, sino como un espacio donde puede haber un real ejercicio de los derechos culturales (U. Holmquist, comunicación personal, 15 de enero del 2020).

Holmquist menciona que el distrito tiene un potencial, pero ese potencial se tiene que transformar en espacios de participación, en “un real ejercicio de los derechos culturales”, que beneficie a la ciudadanía y no sólo a un grupo de consumidores. Cree en la educación, más allá de los espacios escolares, que

tengan a los artistas e instituciones de mediadores, y generando espacios de conversación y discusión, de esa forma contribuiría a consolidar a Barranco como un referente cultural (U. Holmquist, comunicación personal, 15 de enero del 2020).

Con respecto al trabajo cultural, en las dos gestiones anteriores, Cintia Farfán dice que no hubo presencia, más bien los alcaldes se han aprovechado de las iniciativas de, por ejemplo, la Red de Artistas Barranquinos, de lo que ya hacen los artistas en Barranco (C. Farfán, 2020). José Luis Herrera manifiesta que solo se trabajó durante la gestión Mezarina, el municipio le ayudó a concretar el proyecto Barranco Open Studios (J. Herrera, 2020). Para Nicolás Gómez no percibió o conoce algún plan de gestión cultural, salvo en el momento de elaboración de la Agenda 21 (N. Gómez, 2020). Para Pedro Macuri “no hubo nada de nada”, cuando la Red de Artistas Barranquinos pedían usar espacios públicos se enfrentaban a interminables trámites burocráticos; lo que se vio son acciones, pero no “una política con objetivos”, no había apertura a propuestas culturales vecinales o de asociaciones (P. Macuri, 2020). Para Pedro Pablo Alayza alinearse a la Agenda 21, que es una herramienta de gestión pública, fue una acción importante en la gestión de Mezarina; además señala que más allá de lo que se entiende tradicionalmente como cultura: “allí hay cultura pública, cultura de tránsito, cultura de salud pública, cuando la cultura es utilizada en el sentido amplio del término se puede decir que los ciudadanos se sienten parte de una comunidad” (P. Alayza, 2020). Para Ulla Holmquist no ha visto la bandera de la cultura en las gestiones anteriores, participó en la

convocatoria para la elaboración de la Agenda 21: “hubo unos talleres, pero no sentí que hubo un seguimiento ni un retorno de esos esfuerzos”, la labor de los agentes culturales de galerías y museos son notables, menciona (U. Holmquist, 2020).

En cuanto a la participación vecinal en materia cultural Cintia Farfán no la percibió, aunque reconoce que la gente se moviliza en defensa de sus áreas públicas (C. Farfán, 2020). Para José Luis Herrera la gente se acerca de manera tímida a la cultura (J. Herrera, 2020). Para Nicolás Gómez: “sé que la gente, en general, no consume cultura y no es dada a consumir cultura, aparte quizás, sea el cine porque son formatos ya muy posicionados en el mercado, espectáculos musicales, son muy atractivos”, el reto es que el arte complejo, a través de los agentes culturales, pueda comunicar esa complejidad, la tarea es empezar con los niños, el consumo cultural del local es bajo, “está arraigado al entendimiento, de que la cultura es lejana, es de la élite, es costosa, es difícil, es aburrida” (N. Gómez, 2020). Para Pedro Macuri sí hubo una participación vecinal en la elaboración del Plan Concertado y en la elaboración de la Agenda 21, fue masivo, con asistencia de vecinos y centros culturales (P. Macuri, 2020). Para Pedro Pablo Alayza es importante que los vecinos se sientan identificados con su distrito, en las acciones que ellos desarrollaron si hubo participación (P. Alayza, 2020). Para Ulla Holmquist la participación está ligada a “ los temas que le interesa a la gente, violencia de genero por ejemplo o racismo, bulling”, como también a la poca tolerancia, a nuestra diversidad, al tráfico de la ciudad, hacer de esos temas materia de discusión desde el espacio cultural, “si la

cultura no te va ayudar a vivir bien entonces es un gasto”, si te ayuda entonces es una inversión, requiere programas pedagógicos, diálogo, educación, programación pública, en donde la gente participe, sea preguntada y sea respondida (U. Homquist, 2020).

En cuanto a los recursos culturales del distrito, los gestores coinciden en que hay muchos talleres de artistas, de danza, de teatro. Los creadores están creando en Barranco, hay una cantidad de locaciones, puntos en donde se puede ver, se puede estar en contacto con los procesos de creación, los museos de alguna manera recogen algo, pero no puede con todo. Se necesita que la gestión municipal permita visibilizar todas esas creatividad local e independiente. Los gestores mencionan que la gestión independiente es muy dura y difícil. También señalan que hay recursos culturales materiales e inmateriales. Los materiales están relacionados al patrimonio cultural tangible como el Puente de los Suspiros, las calles, las plazas, los edificios emblemáticos. La riqueza inmaterial está en lo que dejaron los personajes, los escritores, poetas, actores, pintores. Pero el mismo distrito es un recurso por su carácter tradicional, su arquitectura tradicional, sus actividades propias, la música que se hace en sus plazas, lo que hacen los museos; actividades que, van más allá de los espacios que uno conoce. Hay espacio público, en la plaza, en el malecón, frente al mar, un paisaje humano con simbolismo, que tiene ciertos sentidos, significados, que han sido asignados a lo largo del tiempo, que invita a la reflexión y que no se aprovecha.

3.6 Análisis de observación participante

El distrito tiene un potencial en la música criolla y en el arte culinario que se desarrolla en las zonas de menos ingresos, en toda la franja que hace frontera con Surco y sus alrededores. Se visitó una peña, improvisada, el motivo, según manifestaron los asistentes, era recaudar fondos para una vecina cuya casa había tenido problemas con su techo que es de madera. La idea era sólo vender comida criolla para recaudar fondos, pero llegaron vecinos con guitarras y cajón, se improvisó la música y el baile. La totalidad de los participantes eran vecinos del distrito, de las tres zonas socioeconómicas, en que hemos dividido a Barranco; los asistentes mencionaron que estas manifestaciones se repiten en onomásticos, festividades religiosas, aniversarios y/o actividades de apoyo (Anexo 8).

Se participó de una feria gastronómica, en la zona de menos ingresos, en este caso era una actividad promovida y publicitada por la municipalidad distrital y los vecinos de esa zona fueron quienes elaboraron los platos, se vendieron comida criolla y postres, asistieron vecinos de todas las zonas del distrito. La actividad fue concurrida y festiva (anexo 10).

Se hizo una caminata nocturna para observar las discotecas de la zona de menos ingresos, que son las más numerosas, las que más gente congregan, son las que demandan más recursos de la comuna (seguridad, limpieza, problemas con los vecinos por ruidos y escándalos). Los asistentes, en su mayoría, vienen de fuera del distrito expresamente para asistir a esos lugares de diversión (Anexo 9).

Se recorrió el malecón, que es el espacio abierto más grande del distrito, son nueve cuadras ininterrumpidas que están frente al mar, espacio de acantilados y de vista a la bahía de Lima. Esta zona caminable no tiene una continuidad al interior del distrito, está conectado a las otras zonas por calles de veredas angostas a pesar de tener puntos cercanos entre las tres zonas socioeconómicas del distrito (Anexo 11).



Figura 28: Imágenes de las actividades culturales descritas en las notas de campo.
Fuente archivo personal de Walter Silvera. 2019

3.7 Gestión cultural en gobierno local, otros casos

Se han tomado cuatro casos, de ciudades que tienen fuertes vínculos con el quehacer cultural, tres son de Latinoamérica y una de Lima, Miraflores, que es vecina de Barranco, y además le disputa el ser el distrito con mayor actividad cultural.

La división política peruana tiene como unidad mínima al distrito, cosa que no necesariamente ocurre en todos los países en Latinoamérica; en Argentina un

lugar símil a Barranco es San Telmo, que es un barrio parte de la comuna 1. En Colombia está la localidad 17, denominada La Candelaria, que es como se conoce a la mínima organización política y administrativa de la ciudad y que está sujeta a los planes y proyectos del municipio de Bogotá, es la zona bohemia de esa capital. En México, está Coyoacán, que también tiene una rica dinámica cultural, es una demarcación territorial, de la ciudad de México, y cumple funciones políticas administrativas.

San Telmo al ser sólo un barrio tiene otra dinámica, su historia como referente cultural es reciente, hace algunas décadas era una zona designada para ser demolida; la afortunada instalación de una feria de antigüedades fue el inicio de su transformación y rescate (Buenos Aires, Comuna 1, 2020). En el año 1979, por una propuesta presentada por el director del Museo de la Ciudad, se declara a la zona, que incluye a San Telmo, Montserrat y parte de San Nicolás, como parte del Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. (Buenos Aires, Comuna 1, 2020). En este caso podemos hablar de los efectos de medidas gubernamentales, pero no un plan de gestión propiamente. En sus páginas institucionales sólo se mencionan actividades culturales.

La Candelaria tiene un Plan Local de Cultura 2012-2022, fue elaborada por los ciudadanos e instituciones, su reto es que se transforme y mejore la vida del ciudadano, respetando las diversas prácticas culturales, como también generar condiciones para su ejecución, de esta manera hacer efectivo la práctica de los derechos culturales (La Candelaria, 2012) En su visión hacía 2021 pretende que la cultura sea “componente estratégico del desarrollo sostenible y del ejercicio

de la democracia” (La Candelaria, 2012). También recoge los postulados de La Agenda 21 de la Cultura y los siguientes principios orientan este documento: diversidad cultural, el espacio público como escenario natural de y para la cultura, como generadora de riqueza, como factor de integración, interculturalidad y alteridad, de la autonomía y libertad cultural, solidaridad, corresponsabilidad, sostenibilidad, participación, concertación, creatividad, articulación y descentralización (La Candelaria, 2012). Consideran que el territorio es un espacio de construcción sociocultural y pretende que agentes públicos o privados incorporen la diversidad territorial en sus análisis y en el diseño de sus políticas y estrategias (La Candelaria, 2012).

La localidad de Coyoacán, en la ciudad de México, tiene un programa llamado “Fomentando la Cultura, el arte, Igualdad y seguridad” para el ejercicio fiscal 2019. Busca ejercer el derecho a emprender proyectos, iniciativas y propuestas culturales y artísticas; constituir espacios colectivos, de autogestión, independientes y comunitarios de arte y cultura que contarán con una regulación específica para el fortalecimiento y desarrollo de sus actividades; promueve el derecho de los ciudadanos a participar, por medios democráticos, en el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece y en la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de las políticas culturales; y contribuir al fortalecimiento de la cohesión social. Busca que el trabajo se desarrolle a través de promotores culturales (Alcaldía de Coyoacán, 2020). En resumen, su objetivo principal es contribuir a la cohesión social, la convivencia en comunidad y el encuentro ciudadano (Alcaldía de Coyoacán, 2020).

En Coyoacán hay diversas escuelas de teatro y tiene una tradición galeristas y es lugar de referencia de artistas locales que lo hacen un epicentro cultural. Esta demarcación tiene 61 librerías, 29 teatros, 19 museos, 22 centros de educación artística y culturales (Alcaldía de Coyoacán, 2020).

El Distrito de Miraflores en Lima, tiene dos documentos en donde podemos observar su desempeño en lo cultural. El primero es el Plan de Gobierno Municipal de la gestión de Solidaridad Nacional, ganador de las elecciones (2019-2022). En su visión de futuro menciona a una ciudad centrada en el bienestar de la persona (Solidaridad Nacional, 2018), que promueven el derecho a participar de la vida cultural y fomentar el desarrollo cultural (Solidaridad Nacional, p. 3), por otro lado, menciona que buscarán crear condiciones para una intensa vida artística y cultural (Solidaridad Nacional, 2018). Con respecto a educación sólo menciona los problemas de infraestructura en los colegios, la escasa conectividad a internet, los problemas de bullying y una promoción de lectura (Solidaridad Nacional, 2018). En el capítulo de cultura (Solidaridad Nacional, p. 27), nos dice que “Miraflores es el epicentro de la cultura en Lima Metropolitana”, también señala que tienen una importante infraestructura al servicio cultural, como teatros, galerías y escenarios donde se desarrollan actividades diarias, que no tienen relación entre sí, ni tienen un mecanismo de difusión que permita que el vecino acceda a ellos. Entre sus propuestas mencionan fortalecer la identidad y cohesión social a través de la recuperación de la historia y puesta en valor del patrimonio cultural y natural (Solidaridad Nacional, 2018), así como descentralizar las

diversas actividades culturales a distintos focos de interés como en parques, espacios públicos y privados. Entre sus metas está Incrementar, progresivamente en un 10%, el presupuesto municipal de inversiones, para el financiamiento de los proyectos destinados a ampliar el acceso a los servicios culturales (Solidaridad Nacional, 2018).

La segunda fuente es el Plan de Desarrollo Concertado, este documento identifica como octava variable estratégica el “grado de atracción turística” y el objetivo estratégico que la complementa es: “Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo” (PDLC-Miraflores, 2016, p.15), es su séptima y última prioridad. En los indicadores sólo mencionan número de visitas anuales a la Huaca Pucllana y número de habitaciones disponibles en establecimientos hoteleros y de hospedaje (PDLC-Miraflores, 2016), y no hay más. En las acciones estratégicas menciona que deben articular los esfuerzos públicos y privados sobre las actividades culturales, mejorar la cobertura de los servicios culturales de la comuna, también en mejorar la seguridad en las zonas muy concurridas, en promover la imagen exterior del distrito como atractivo turístico, en facilitar la construcción de nueva infraestructura hotelera de alta calidad y en establecer un circuito turístico de Miraflores (PDLC-Miraflores). Es todo.

Capítulo IV

Propuesta Plan Local de Cultura



Figura 29: Imágenes de murales en la Bajada de los Baños

Fuente archivo personal de Walter Silvera. 2019

Este plan busca ser una alternativa para la Municipalidad Distrital de Barranco para resolver problemas de los vecinos referidos a los aspectos culturales (en su sentido más amplio y alcanzar formas de vida más armoniosas y satisfactorias con el entorno). Con este propósito se plantea usar los recursos culturales para mejorar las formas en que los vecinos se relacionan, fortalecer el sistema de valores, la identidad comunitaria y fomentar la creatividad. Así mismo, se pretende usar esos recursos para promover el derecho de los vecinos a disfrutar de la cultura y a participar de la construcción de una ciudad en sus aspectos materiales e inmateriales, y no tener que aceptar pasivamente lo que otros decidan, en otras palabras, construir ciudadanía.

El documento busca resolver problemas, pero también plasmar los anhelos, la esperanza, los sueños y los proyectos de los vecinos y ciudadanos vinculados al distrito, más allá de lo meramente artístico o lo denominado "cultural". Además, trata de fundamentar, desarrollar y dar coherencia a la intervención municipal en los asuntos culturales.

Este plan parte del reconocimiento del papel que tiene la cultura en el proceso de construcción creativa del bienestar y el desarrollo; del convencimiento de la importancia que tiene las prácticas culturales de los vecinos, para vivir en armonía y alcanzar formas de vida democráticas, inclusivas, con equidad y tolerancia, para lograr que el tejido social se fortalezca y se practique la

solidaridad, para fomentar la creación, en todos los planos y en particular la artística, tan necesaria para realización plena.

El problema público que busca subsanar esta propuesta es: la reducción de la cultura a una mercancía de la cual se busca sacar un provecho económico y en consecuencia el limitado ejercicio de los derechos culturales, por los vecinos, tal como lo reconoce el documento de “Política Nacional de Cultural 2030” (MINCUL, 2019).

Busca enfrentar a la concepción hegemónica que reduce la cultura a una mercancía, que convierte a los vecinos en clientes y al espacio público un lugar a rentabilizar. Tratar de poner en el centro el disfrute cultural al vecino barranquino, y considerar la cultura no como un gasto sino como un servicio necesario para la vida.

Es importante anotar que toda propuesta cultural debe afianzar las condicionantes que hacen que el distrito de Barranco sea lo que representa y lo que sus vecinos esperan que sea.

Consideramos que el centro de la política cultural debe ser la persona y no los atractivos a vender. Por eso es importante redefinir su relación con la actividad turística, que la convierte en sólo un atractivo para personas que vienen de fuera y su óptica fundamental está enfocada en dinamizar la economía local.

Siendo la cultura un valor muy importante que define la identidad de Barranco, se recomienda que la autoridad local, los vecinos (los que desarrollan labores culturales y los que no), los empresarios vinculados a lo cultural, las juntas

vecinales, tengan en claro y discutan por qué la cultura es una fortaleza del distrito, qué entienden por ella y en cómo esa fortaleza puede beneficiar al vecino fundamentalmente.

Es importante que los actores sociales, antes mencionados, entiendan o interpreten el concepto de cultura de una forma más homogénea, las interpretaciones imprecisas, muy amplias, que en su mayoría asocian la cultura a lo culto o cultivado, a la educación, a las bellas artes, no asocian el concepto a las formas en que las sociedades construyen sus relaciones, o sus habitantes se tratan y/o se relacionan con el espacio que ocupan, o con los símbolos y significados que producen en su vida cotidiana. La narrativa desde la autoridad restringido la cultura al arte, a los libros, que también lo son, pero deja de lado la manera de organizar el mundo y sus significados.

Busca que los planes tengan indicadores no ligados a infraestructura, presentaciones y cantidad de público asistente, solamente. También, deberían estar ligado a normas y procedimientos aprobados, a temas urgentes (seguridad, salud, equidad, inclusión, convivencia, uso y defensa del espacio público, ejercicio de derechos culturales) que debieran pasar por el tamiz de lo cultural, así como también, al estímulo y promoción de la creatividad y el aprendizaje.

Es importante romper la visión de la cultura como fuente de ingresos antes que fuente de bienestar. No se puede negar que, la cultura puede y debe generar una dinámica económica en el distrito, es conveniente que se aproveche su potencial, pero en nombre de lo económico no se debe postergar el bienestar

del vecino. Hacerlo ha conducido a llenar de discotecas el distrito y a concesionar casi la totalidad de sus playas e importantes espacios públicos. Es importante tener en claro que lo económico no está ligado necesariamente al bienestar, que contribuye bajo ciertas condiciones, pero que no es el objetivo final.

Es importante la construcción de la gobernanza cultural, que legitime los planes y acciones de la autoridad, que señale un norte y que dé protagonismo al vecino.

Es fundamental que, desde la comuna, y demás espacios de la sociedad civil, se discuta sobre el concepto de espacio público, que al igual que el de cultura, no existe un consenso; no se trata de habilitar más espacios sino de entender el concepto y darle un mejor uso.

Es importante dar un reconocimiento a la creación y estímulos para el aprendizaje y estudios (investigación de la historia, de la cultura local, de los personajes, de las tradiciones, de la geografía y de la cultura en general)

Es preciso que el vecino y la ciudadanía en general, tenga acceso a la información cultural, no sólo de las actividades y eventos que el gobierno local produce sino de las producciones independientes, que debería ser registrada por el municipio, no puede ser que éste considere a las actividades culturales solo para cobrar tributos y tasas, pero obvие difundirlas.

Es importante desligar el trabajo cultural del turismo. El trabajo cultural puede, y debe generar un flujo mayor de visitas al distrito, pero no es su razón de ser; la cultura no se puede reducir a ser un mecanismo para vender más y no un

instrumento para disfrutar, aprender o crear. Esa lógica, utilitaria de busca rentabilidad, ha llevado a concesionar importantes y extensos espacios públicos como playas, un parque y un estadio.

Es fundamental que la riqueza cultural del distrito no se oriente sólo a vender un producto, y no se use para fortalecer valores.

Es preciso entender la cultura como práctica y usos. Es importante fortalecer la idea de que la cultura es algo útil y necesario para la convivencia en el distrito y en el país.

Es fundamental incluir en los planes y discusiones el punto de vista generacional, cada generación comparte símbolos y lugares referenciales que en algunos casos ya no existen y que no volverán a su estado original, como por ejemplo la añoranza al parque llamado “La Lagunita” hoy concesionado al Museo de Arte Contemporáneo-MAC, por más que se recupere el espacio, ya no volverá a ser el mismo, lo mismo ocurre con las playas y también con las prácticas y usos locales (muchos nuevos residentes se quejan de las tradicionales celebraciones religiosas, por ejemplo).

Es importante no confundir bohemia con diversión desenfrena, bullera y escandalosa. Estas actividades generan un ingreso por permisos y licencias, pero generan un gran pasivo en seguridad, ornato y tranquilidad.

Finalmente, es preciso hacer planes con objetivos, metas, acciones detalladas y realizables, con líneas de base e indicadores medibles y no solo una suma de presentaciones, espectáculos o exhibir infraestructura.

4.1 Visión

En los próximos cuatro años Barranco convierte la cultura en un factor trascendental para su desarrollo sostenible y el afianzamiento de formas de vida democrática, que respeten la diversidad cultural y al otro, fomenten la tolerancia, estimulen el pleno ejercicio de los derechos culturales. Barranco se convierte en un distrito donde es grato vivir y compartir entre vecinos, un distrito donde se realizan los esfuerzos necesarios para superar brechas existentes en la participación, en el ejercicio y disfrute de bienes y servicios culturales que el distrito posee y ofrece.

4.2 Principios

Diversidad cultural es una de las riquezas del distrito, que permite crear y recrear las manifestaciones artísticas, reconoce una herencia cultural y es un activo fundamental en la construcción del desarrollo local.

Creatividad como un impulso y fundamento de la innovación, no sólo artística, sino en la construcción de convivencia, participación y respeto, que es un deber desde la sociedad civil y de las instituciones estatales fomentarlas.

Solidaridad, es el valor que nos hace verdaderamente humanos, en la naturaleza un hueso largo quebrado no sana sin el cuidado del otro humano, ese hecho solidario, realizados únicamente entre humanos, es el principio de la civilización y de la cultura, que nos ha permitido construir relaciones humanas

más sólidas, armónicas y duraderas, la referencia se le atribuye a la antropóloga Margaret Mead dada en una de sus clases, tal como se menciona en el artículo Un fémur fracturado y sanado, publicado en el diario El país de España el día 21 de febrero de 2020.

El espacio público como el ámbito natural para el desarrollo de la cultura, como lugar de encuentro, de socialización y de disfrute; un lugar cargado de significado y que también se puede y debe resignificar para su mejor uso.

La cultura como organizadora de la convivencia vecinal y también como creación en sus diversas formas. Desenvolverse como vecinos requiere un constante usar, producir y resignificar bienes culturales. La cultura como usos, y no sólo como productos, como dinamizadora de economía más que una generadora de riqueza.

La sostenibilidad, la gestión debe construir los instrumentos legales y administrativos, y asegurar la participación de los vecinos de todos los sectores, de las diversas generaciones, de la sociedad civil, de las empresas y de las autoridades, que hagan posible la implementación de acciones que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.

4.3 Objetivos

Objetivo general: Fomentar la cultura como usos, prácticas, como elemento de cohesión social y de desarrollo, como derecho del vecino y como disfrute de creaciones artísticas, logrando instalar esta nueva concepción.

Objetivo específico 1: Definir y afianzar los valores más importantes que deben organizar la convivencia en Barranco, que ayuden a compartir conocimientos y saberes, a construir consensos y contar con un espacio que permita vivir en armonía y que mejore la calidad de vida.

Objetivo específico 2: Promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales, de acceso a la información, participación y contribución a la vida cultural. Así como de disfrute de las manifestaciones culturales.

Objetivo específico 3: Organizar el espacio para su uso público e integración vecinal, así como para el disfrute social de las áreas patrimoniales, garantizando su conservación.

Objetivo específico 4: organizar el marco institucional para fomentar las políticas culturales en sus diferentes ejes de intervención.

4.4 Enfoques

Territorial, asumiendo las concepciones que consideran al territorio una construcción sociocultural, esto permitirá superar el archipiélago cultural y social en que se ha convertido Barranco y lograr, la integración y la buena convivencia de sus vecinos, desde un trabajo cultural.

Enfoque de género, desde la gestión pública contribuir a que disminuyan las brechas de desigualdad existentes y que son fuente de maltrato e injusticia

Enfoque de inclusión social, para hacer que participen los que tienen menos oportunidades. Es importante tomar en cuenta el factor generacional, los puntos

de vista y las necesidades de los más jóvenes y de los adultos mayores en la construcción y recreación de la ciudad.

Enfoque de derechos, es decir que las intervenciones busquen establecer las condiciones y garantizar el ejercicio de los derechos culturales y derechos en general, sin distinción alguna de nacionalidad, sexo, lugar de residencia, origen nacional o étnico, lengua, religión, o cualquier otra condición.

4.5 Líneas programáticas

1. Construcción de ciudadanía a partir de los usos culturales.
2. Motivación y promoción de la creación en general y en particular lo artístico.
3. El uso social del espacio público y del patrimonio local.
4. Institucionalidad y gobernanza cultural.

4.6 Acciones

Figura 30: Objetivos, acciones, metas e indicadores

Objetivos	Acciones Locales	Metas Locales, para el corto, mediano y largo plazo	Indicadores
OB. 1	-Construcción de ciudadanía a partir de actividades culturales: teatro en los espacios públicos, música, murales, creación y difusión de memes, que hablen de la responsabilidad de tener mascotas, de la limpieza, de la seguridad, de la calle, del barrio; del uso del espacio público, de los derechos y obligaciones como vecinos.	Que el 30% de los vecinos participen de las actividades. -En el corto plazo participación de algunas calles,	-Cantidad de vecinos, asociaciones y/o calles participantes. -Número de juntas vecinales y

	<p>-Concursos de buenas prácticas vecinales, con la participación de vecinos, asociaciones, juntas vecinales, calles, empresas, para el reconocimiento y el mejoramiento del espacio o lugar donde habitan (pintado, arreglo del área pública e implementación de servicios sugeridos por los ganadores)</p>	<p>vecinos y asociaciones.</p> <p>-En el mediano plazo, el logro del 40% de las actividades programadas.</p> <p>-En el largo plazo, el logro del 80% de las actividades programadas.</p>	<p>asociaciones participantes.</p> <p>-Recursos municipales empleados en la difusión y la realización de las actividades.</p> <p>-Aporte de empresas, asociaciones y vecinos.</p>
OB. 2	<p>-Censo de asociaciones culturales y de vecinos que se dedican a la actividad creativa y artística.</p> <p>-Recoger información y difusión de las actividades culturales realizadas por la comuna y por vecinos y asociaciones independientes.</p> <p>-Fomentar y negociar tarifas preferentes para vecinos o establecer día preferente para vecinos, de las actividades culturales y creativas realizadas en el distrito.</p> <p>-Impulsar concursos de creatividad escolar, vecinal, de asociaciones, de artistas y creadores, en materia de historias, narrativas y/o creaciones artísticas que tengan como motivo el distrito, las personas que lo habilitaron, de las costumbres o valores locales.</p> <p>-Impulsar concursos escolares de cometas, bailes, representaciones, pasacalles, ajedrez, música, a realizarse en espacios públicos.</p> <p>- Reconocimiento a las mejores prácticas vecinales.</p>	<p>En el corto plazo que la difusión de las actividades culturales independientes alcance un 50%.</p> <p>-En el mediano plazo que las manifestaciones artísticas se incrementaron en un 20%.</p> <p>-En el largo plazo que el 30% de los vecinos con menos oportunidades participe de actividades culturales y creativas.</p> <p>-En el mediano plazo que el 40% de los colegios participe en los concursos.</p>	<p>-Mecanismos de difusión establecidos y funcionando.</p> <p>-Número de actividades culturales artísticas que tienen tasa preferencial.</p> <p>-Número de colegios que participan en los concursos.</p> <p>-Número de espacios públicos usados para actividades culturales.</p> <p>-Número de barranquinos que conocen su patrimonio material e inmaterial.</p>

	<p>-Fomentar el uso del espacio público para el disfrute.</p> <p>-Organizar paseos y circuitos culturales, para vecinos fundamentalmente, por zonas históricas y representativas del distrito, desarrollando una nueva narrativa en donde se lo vincule con la creatividad (el distrito como fuente de inspiración), la bohemia (no la diversión desenfundada), personajes y el carácter del territorio.</p>	<p>-Que en el largo plazo el 50% de espacios públicos se utilizan para actividades culturales.</p> <p>-En el mediano plazo el 30% de los barranquinos conocen su patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	
OB.3	<p>-Construcción de dos paseos peatonales que integren los tres sectores del distrito. El primero irá desde el malecón, Paseo Sáenz Peña, calle Cajamarca, Calle Salaverry hasta la plaza Raimondi. El segundo empieza en el malecón, sigue por la calle Centenario, continúa por la avenida Piérola, cruza el óvalo Balta, continúa por la calle Balta y termina en la plaza Butters.</p> <p>-Habilitación de los espacios públicos existentes para ser pequeñas presentaciones (conexiones de energía eléctrica, acondicionar pequeños escenarios y equipamiento mueble básico).</p> <p>-Dotar de servicios higiénicos en zonas de alto tránsito.</p>	<p>En el largo plazo:</p> <p>-Dos paseos peatonales integradores</p> <p>-Cuatro espacios públicos habilitados</p>	<p>-Número de paseos peatonales.</p> <p>-Número de espacios públicos habilitados.</p>
OB. 4	<p>-Crear la normativa que trate sobre asuntos culturales, con procedimientos expeditivos, en donde se facilite el funcionamiento de centros culturales, talleres, iniciativas culturales, y/o negocios con vínculos culturales; los creadores y artistas tiene que saber que tienen un trato preferente por residir en el distrito.</p>	<p>En el mediano plazo:</p> <p>-Modificación del Reglamento de Organización y Funciones vinculado a lo cultural.</p>	<p>-Número de normas modificadas para promover la actividad cultural en sentido amplio.</p>

	<p>-Crear una normativa que trate sobre el uso del espacio público para temas culturales.</p> <p>-Asignación de presupuesto para establecer la institucionalidad necesaria y para fomentar las actividades culturales.</p>	<p>-Incluir en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) los trámites para asuntos culturales.</p> <p>-Adecuar el Reglamento de Organización y Funciones en donde se contemple el carácter prioritario del fomento cultural.</p> <p>-Se asigna 1.5% del presupuesto al desarrollo de la política cultural.</p>	<p>-% del presupuesto asignado a la implementación de la política cultural.</p>
--	--	--	---

Elaboración propia. 2020

CAPÍTULO V

Discusión, conclusión y recomendaciones

5.1 Discusión

Un primer eje de discusión sobre el distrito, materia de estudio, tiene que ver con las condicionantes que hacen que Barranco sea Barranco y que determinan

su vida cultural: la población, la relación de ésta con su territorio, la historia, el sentido de pertenecía, su enorme patrimonio, el hecho de ser vecindad de reconocidos artistas y literatos, el nombre que ha ido ganando a través de décadas vinculado a la bohemia y una “vida cultural”. Se trata de un espacio pequeño en el que sobreviven personas con realidades socioeconómicas muy diversas, pero que a su vez comparten un mismo legado y tradición. La tecnología, y la influencia de otras culturas, también han ido amoldando al Barranco de hoy, como sucede en otros distritos, pero no ha perdido sus características particulares. En medio de ello, podemos observar, que no todos los vecinos gozan de esa “vida cultural” sobre todo aquellos con menos recursos económicos (tal como se reflejan en las encuestas realizadas), y que ocupan, además, zonas determinadas del distrito, para ellos, la actual gestión implementó actividades culinarias, pero la pandemia dejó trunco esa iniciativa. Una política cultural debe abordar estas condicionantes con el propósito de determinar qué componentes afianzar, en qué sentido y cómo. Para que Barranco siga siendo Barranco es importante cuidar su territorio, que es parte del litoral y sostener su historia, pero también es central saber qué se entiende por vida cultural y qué sentido queremos darle.

Definir qué se entiende por vida cultural en Barranco nos conduce a plantear un segundo eje: cuán presente están los derechos culturales, cuáles y si debería ser parte de una política cultural distrital, en las gestiones anteriores no aparecen y si lo hacen, no hay una mención explícita sobre ellos, ni como promoverlos. El derecho que más aparece, aunque de forma tangencial, es el

de la información cultural, pero principalmente referido a inventarios de patrimonio, pensado desde el turismo, teniendo como beneficiarios a los “clientes” que generalmente son de otros distritos o de otros países. Creemos que es importante explicitar los derechos culturales para incorporarlos a la vida cotidiana a través de las políticas públicas. Recordar que entre ellos está el derecho a producir cultura, para gozar de ella, tener información cultural, participar de las políticas culturales que se promueven desde el Estado. En cuanto el derecho a construir cultura, no sólo se trata de promover las expresiones artísticas, sino también, la posibilidad de participar en la construcción de valores, de las bases de una convivencia solidaria y la visión de futuro, del distrito y de la ciudad. Pasa por tener la posibilidad de determinar y cómo proteger nuestro espacio, pero también cómo recrearlo, para consolidar la convivencia y hacer de ella un mejor lugar para vivir. Es encontrarle la utilidad y el valor a la vida cultural más allá de bonitos espectáculos e interesantes exposiciones, que brindan ingresos económicos. Si se percibe que la cultura no es útil en la vida cotidiana, no tendrá apoyo del vecino ni de la autoridad.

Es importante recordar, que la ciudad es un espacio de convivencia, que plantea como desafío asumir valores de tolerancia e inclusión y debería ser de todos los que habitan en ella y ser consciente de, la dependencia del otro, para vivir en equilibrio y armonía. La consciencia del otro se manifiesta en cosas sencillas de la convivencia vecinal, como, por ejemplo, barrer el frente de una casa y no arrojar los restos al lado del vecino o la pista, recoger las excretas de las mascotas, no poner música con el volumen alto, pagar por los servicios públicos

y uso de los espacios públicos, ninguno de esos temas es tratado bajo el tamiz cultural, que podrían ser parte de la cultura cívica o del afianzamiento de la identidad. El valor de la convivencia, el sentido de pertenencia a una comunidad no es considerado como parte de las políticas culturales.

Desde las autoridades, bajo la aceptación de los vecinos, y según lo plasmados en planes y normas, la cultura es sólo una mercancía más, una fuente de recurso. Bajo esa óptica se han concesionado casi todas las playas barranquinas, un parque emblemático y el único estadio. Entender la cultura como una mercancía nos vuelve sólo consumidores y no ciudadanos comprometidos en la construcción de su ciudad. Una consecuencia de interpretar de esta forma la cultura es sólo ligarla como un instrumento al servicio del turismo y no a la vida concreta del vecino.

Un punto no tratado o poco tratado es con respecto al valor de lo simbólico, muchos espacios están cargados de un valor que le da la experiencia personal y sobre todo si esta converge con la historia y tradición. Las playas tienen un significado hasta la década de los 20 y 40 del siglo pasado, luego adquieren un resignificado entre los años 1970 y 2000, para finalmente desaparecer, la primera ligada al buen vivir de las clases altas limeñas que disfrutaban las instalaciones de los baños de Barranco, la segunda es la apropiación popular de las playas. Pasa lo mismo con los parques y espacios urbanos cargados de historia y experiencias personales; es lo que ocurre con el antiguo parque Confraternidad, en donde funcionaba el Centro Cívico Manuel Beltroy, pero comúnmente conocido como La Lagunita, una concesión la destruyó y la volvió

un museo con un parque semipúblico (es público, pero muy pocos lo saben), ese hecho ha generado un resentimiento, una deuda social irreparable en los vecinos que tienen ligada su historia personal a ese parque que tenía una permanencia de varias décadas, no se ha hecho nada por resignificar el lugar, el vecino siente que se le arrancó parte de su vida y ese hueco no ha sido llenado por nada, es el mismo sentimiento que se guarda por la pérdida de las playas.

Otros de los aspectos que se obvian es la lectura de la historia distrital de cara al futuro, rescatando valores, prácticas, usos de las vidas pasadas que pueden cimentar los años venideros, la estética de arquitectura, la culta reunión bohemia, la solidaridad entre vecinos y del barrio.

Todo esto explica la ausencia de planes de gestión cultural. Si bien en los instrumentos de planificación y gestión municipal existen líneas o capítulos que se dedican a la cultura como identidad, apoyo y difusión, no existen objetivos, metas y acciones claras. Es más no todos entienden lo mismo cuando se habla, por ejemplo, de afianzar la identidad cultural y esa falta de claridad reduce el contenido del objetivo.



Figura 31: Imágenes uso del espacio público en la zona monumental

Fuente archivo personal de Walter Silvera, 2019

5.2 Conclusiones

1. El objetivo general de este trabajo: la manera en que los planes de gobierno municipal han incidido en consolidar al distrito como un lugar vinculado a la cultural, concluye que estos no influyeron en dicho propósito. De los dos periodos municipales investigados, sólo el de Antonio Mezarina tiene un Plan Cultural 2016 - 2020, y está basado en el diagnóstico efectuado por la Agenda 21 de la Cultura. El documento termina siendo algo meramente declarativo porque no se cumplieron las líneas estratégicas ni las acciones que plantea. El documento de diagnóstico de la Agenda 21 de la Cultura para Barranco no es claro con respecto a las líneas programáticas y las acciones que las materializan, se señalan los vacíos legales para el desarrollo cultural local, pero no se mencionan cuáles implementar; igual pasa en el eje programático de educación y cultura que está enfocada en nuevos públicos, en el desarrollo de la autoestima y del sentido crítico, en desarrollar la capacidad de escuchar, en la expresividad, la empatía y la seguridad (Barranco 2020, Plan de Cultura 2016-

2020, p. 34), sin embargo no menciona para nada el estímulo al aprendizaje y al desarrollo de la creatividad, principios fundamentales de la educación y la cultura. Sobre los espacios públicos ambos documentos señalan la importancia de su uso social, ninguno de los dos dice cómo hacerlo o implementarlo.

De la gestión de la señora Jessica Vargas sólo hay dos documentos, el Plan de Desarrollo Local Concertado y el plan de gobierno. En el Plan de Desarrollo Concertado al 2021 menciona que la cultura puede servir para organizar la vida comunitaria y darle significado (Municipalidad de Barranco, 2020, Plan de Desarrollo Concertado al 2021), es precisamente lo que no se ha hecho, no se han seguido las líneas estratégicas ni sus acciones.

De acuerdo a los documentos revisados y a las entrevistas realizadas, podemos concluir que los planes culturales en Barranco, y la gestión realizada, no han contribuido a consolidarlo como un referente cultural que beneficie a los vecinos o al distrito, como tampoco a conservar el patrimonio cultural ni los espacios públicos; no ha buscado estimular la creatividad y el fortalecimiento de la identificación con el distrito. En estos planes se entienden la labor cultural como acciones para difundir espectáculos culturales, fundamentalmente. El desarrollo de la creatividad y el bienestar de los vecinos es algo que no se ha efectuado o que por lo menos, lo vecinos o gestores ligados al distrito no han percibido así. Paradójicamente Barranco vive del trabajo cultural que hacen los vecinos, pero no es parte de una política local.

2. Con respecto a la pregunta de si el distrito se ha beneficiado de la cultura podemos concluir que Barranco sí se ha beneficiado de la cultura y la cultura se

ha beneficiado de Barranco, pero este beneficio no proviene de la acción estatal, el distrito se beneficia de la acción de los vecinos. Podemos señalar que casi la totalidad de actividades vinculados a lo cultural son iniciativas de particulares que normalmente no reciben apoyo, difusión, estímulo o reconocimiento. Lo usual es la traba, la obstaculización o simplemente la falta de compromiso o de claridad sobre el tema. Las casas y casonas emblemáticas son particulares, por lo tanto, los vecinos no tienen ninguna injerencia o acción sobre ellas y la autoridad tiene un poder limitado, los ambientes urbanos monumentales son los únicos lugares con acción directa de la autoridad, al que sólo le dan mantenimiento y no están al servicio de la actividad cultural.

3. Con respecto a si existió un impacto de la gestión municipal en el quehacer cultural, podemos concluir que sí, pero por omisión. Los vecinos vinculados a la promoción de la vida cultural, consideran que al no tener el municipio una política cultural clara sobre el uso del espacio público, al no implementar mecanismos administrativos y normativos para el fomento de las actividades culturales, al no tener un plan con objetivos específicos, con metas, acciones realizables e indicadores medibles, al no tener estímulos para el incentivo de la creatividad y el aprendizaje, al no tener un registro de las manifestaciones de cultura inmaterial local ni de las personas y asociaciones que desarrollan actividades creativas y artísticas, el gobierno local es el gran obstáculo para el desarrollo de la principal fortaleza local, la cultura.

5.3 Recomendaciones



Figura 32: Escultura con material reciclado en el espacio público de la zona monumental

Fuente archivo personal de Walter Silvera, 2022

El presente trabajo deja futuras líneas de investigación que sería importante, pero sobre todo útiles, desarrollarlas.

1. Se recomienda trabajar el concepto de cultura que tienen las autoridades, los técnicos, los gestores culturales, los políticos y los vecinos. Existe un desencuentro con respecto a lo que significa el concepto, esa situación genera que los planes de gestión y las iniciativas vecinales estén en permanente desencuentro. Algo más grave aún es pensar que la cultura sólo tiene que ver con las bellas artes o la acumulación de conocimiento, en ningún caso es percibido como algo útil, que puede servir a una mejor

convivencia, que afiance una ética y una práctica para una vida mejor, pero también que incentive la creatividad y la inventiva.

2. Una línea importante a investigar son los aspectos que debe comprender la gestión cultural de un municipio, entre ellos las acciones referidas a la construcción de ciudadanía y al ejercicio de los derechos culturales.
3. La relación entre planes de gestión cultural y derechos culturales es un tema no tratado en las investigaciones académicas. Se recomienda desarrollarlo porque tendrá una incidencia entre las políticas públicas y obviamente sobre los planes de gestión; ese desencuentro genera tensiones y conflictos
4. El uso del espacio público con fines culturales, es también un tema poco desarrollado. Los vecinos tienen una idea de lo que es el espacio público y su uso, la autoridad otra, en medio de ese desencuentro están los creadores, artistas, escolares y vecinos que quieren expresarse. No hay mecanismos de diálogo ni interés en saber la opinión del otro.
5. Otro tema no tratado en la investigación académica es el valor de lo simbólico, su poder significativo y el patrimonio cultural barranquino. El significado de parques, calles, playas, ritos, es soslayado por la autoridad y puede generar conflictos. Los casos de las playas y del parque “La Lagunita” son ejemplos de ese problema. El municipio en ambos casos concesionó dichos espacios públicos a empresas privadas y al Museo de Arte Contemporáneo respectivamente y eso ha generado resentimiento entre los vecinos porque consideran que han sido despojados de algo valioso para sus vidas

6. También sería importante realizar investigación académica sobre es el valor cultural de la arquitectura barranquina. El conocimiento que existe de ella está enfocado en principalmente en lo histórico y lo arquitectónico, no en su valor simbólico y cultural.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Alcaldía de Coyoacán. (2019, julio 10). Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad.

file:///C:/Users/WIN10/Desktop/ultimos%20doc%20tesis%20x%20revisar/
fomentando_la_cultura%20coyoacan.pdf

Alemán, A. (2017). Los Museos Virtuales en el Perú Como Entornos en el Proceso de Construcción de la Identidad Cultural. [Tesis Doctorado. USMP].

Repositorio USMP. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/2876>

Ballart, J. (2002). El Patrimonio Histórico y Arqueológico. Editorial Ariel.

Ballart, J., y Tresserras, J. (2001). Gestión del patrimonio cultural. Editorial Ariel S.A.

Barranco, (2016, 25 junio). Agenda 21.

<https://munibarranco.gob.pe/agenda-21/>

Benavides, M & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXIV, núm. 1, 2005, pp. 118-124.

Boas, F. (1964). Cuestiones Fundamentales de Antropología Cultural. Editorial

Solar.

Borja, J., & Muxí, Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Editorial

Electa.

Buenos Aires. Comuna 1. (2020, junio, 24).

<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-1>).

Buvinic, M; Mazza, J; Pungiluppi, J & Deutsch, R. (2004). Inclusión Social y

Desarrollo Económico en América Latina. Editorial Banco Interamericano de

Desarrollo.

Campos, M. (2017). Métodos de investigación Académica. Fundamentos de la

investigación bibliográfica. Editorial Universidad de Costa Rica. San José.

Constitución Política del Perú de 1993, (2019, marzo). Ministerio de Justicia.

[https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Constitucion-](https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Constitucion-Politica-del-Peru-marzo-2019_WEB.pdf)

[Politica-del-Peru-marzo-2019_WEB.pdf](https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Constitucion-Politica-del-Peru-marzo-2019_WEB.pdf)

Declaración de Friburgo. (2007, diciembre 18).

https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf

Duque, I (2015, setiembre 7). La cultura Como estrategia de Transformación y

Promoción Urbana en Bogotá y Medellín. Rev. Geografía Norte Gd. no.61.

Set. 2015. Universidad Católica de Chile. Santiago.

<https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718->

[34022015000200003&script=sci_arttext&tlng=e](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-34022015000200003&script=sci_arttext&tlng=e)

Florescano, E, (1993). Patrimonio Cultural de México. Editorial

CNCA/FCE

Frías, V. (2018). "Identidad cultural de los residentes del distrito turístico de

Barranco, 2018". [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

<file:///C:/Users/user/Desktop/Barranco/tesis%20identidad%20cultural%20b>

[arranco.pdf](file:///C:/Users/user/Desktop/Barranco/tesis%20identidad%20cultural%20b)

Foucault, M. (1999). Estrategias de Poder. Vol.II. Editorial Paidós.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014, setiembre). Una Mirada a

Lima Metropolitana. Edición INEI.

Gadamer, H. (1993). Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica

filosófica. Editorial Sígueme.

García, N. (1987). Políticas Culturales en América Latina. Editorial Grijalbo.

García, N. (1996). Culturas en Globalización. Editorial Nueva Sociedad.

García N. (Ed.). (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. Patrimonio

Etnológico. Edición Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

García, M. (2012). Patrimonio Cultural Conceptos básicos. Edición, Prensas

Universitarias de Zaragoza.

Harris, M. (2000). Teoría sobre la Cultura en la era posmoderna. Editorial

Crítica.

Harvey, E, (1995, diciembre 18). Derechos Culturales. Unesco.

http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/29123E3F32

[9744B8052582820073C5F3/\\$FILE/DerechosCulturales.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/29123E3F329744B8052582820073C5F3/$FILE/DerechosCulturales.pdf)

Hayakawa, J. (2018). Patrimonio Edificado y Gestores Culturales en Lima

Metropolitana. Análisis De Casos (1990-2015). [Tesis de doctorado,

Universidad de San Martín de Porres].

<https://hdl.handle.net/20.500.12727/3458>

Hernández, R, (2014, agosto). La Investigación Cualitativa a Través de

Entrevistas: su Análisis Mediante la Teoría Fundamentada. Rev. Cuestiones

Pedagógicas. Universidad de Sevilla. Núm. 23, pp 187-210

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la

investigación. Editorial Mc Graw Hill.

Hildebrandt, M. (2000). Patrimonio Cultural del Perú (Vol. 1). Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

INEI, (2016, noviembre). Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel manzanas. Según ingreso per cápita del hogar. INEI. Lima.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1403/index.html

INEI, (2018, enero). Provincia de Lima Compendio Estadístico 2017. INEI. Lima

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1535/libro.pdf

Infoartes.pe, (2020, febrero 22). Barranco Open Studios.

<https://www.infoartes.pe/barranco-open-studios-4ta-edicion/>

JNE, (2020, marzo, 12). Lista de Candidatos Municipales

http://aplicaciones002.jne.gob.pe/sipesg_erm2010/wf_BuscaListaCandidato_HV.aspx

La Candelaria, Localidad (2012, 4 julio). Plan Local de Cultura 2012-2021.

file:///C:/Users/WIN10/Desktop/ultimos%20doc%20tesis%20x%20revisar/plan_local%20de%20cultura%20candelaria.pdf

Lévi-Strauss, C (1969). Las Estructuras Elementales de Parentesco. Editorial

Paidos.

Lévi-Strauss, C. (1995). Antropología estructural. Editorial Paidos.

López, L (2015). Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Editorial
Universidad de León.

Malinowski, B (1984). Una Teoría Científica de la Cultura. Editorial Sarpe.

Malinowski, B. (1986). Los Argonautas del Pacífico Occidental. Editorial
Planeta.

Mejía, J. (2000, junio 19). El Muestreo en la Investigación Cualitativa. Rev.
Investigaciones Sociales. Año IV, N° 5, 2000. Pág. 165 – 180. UNMSM.

Ministerio de Cultura (2019, 7 noviembre). Plan Nacional de Cultura.

[https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/277471-
propuesta-de-politica-nacional-de-cultura-al-2030](https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/277471-propuesta-de-politica-nacional-de-cultura-al-2030)

Municipalidad de Barranco, (2020, 20 setiembre). Plan de Desarrollo Local
Concertado-PDLC. <https://www.munibarranco.gob.pe>

Municipalidad de Miraflores. (2016, 20 setiembre)

[https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-
Desarrollo-Local-Concertado-2017_2021.pdf](https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-Desarrollo-Local-Concertado-2017_2021.pdf)

Munita, G, (2018, 5 diciembre). Parque Cultural de Valparaíso: Gestión e

Infraestructura de una Nueva Política Cultural en Chile. Universidad Complutense. <https://core.ac.uk/download/pdf/211008182.pdf>

Nalvarte, P. (2017). Evolución del Marco Legal de las Concesiones y las Asociaciones Público-Privadas en el Perú. *Rev. Derecho y Sociedad* N° 49, 2017. PUCP

Nietzsche, F. (2000). *La Voluntad de Poder*. Editorial EDAF.

Olmos, H. (2008). *Gestión cultural e identidad: claves del desarrollo*. Edición de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ONPE, (2019, 7 abril). Resultados de elecciones municipales. <http://resultadohistorico.onpe.gob.pe/PREPM2018/Municipales/ReDis/140000/14100/140125>

Pacheco, J. (2020, 12 febrero). El verano de los ricos. Chorrillos (1830-1930). <https://historiadordelperu.blogspot.com>

Pérez, L. (2020, 1 abril). Barranco: El Laboratorio de la Privatización del Espacio. <http://leperezpinto.org/barranco.html>

Ramírez L, Arcilia A, Buriticá L & Castrillón J. (2004) Paradigmas y Modelos de Investigación. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Ravines, R, (1985) Inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú, Lima Metropolitana. Editorial INC- Municipalidad de Lima.

Ricceur, P. (2003) El Conflicto de las Interpretaciones. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, F. (2020, 2 febrero). Barrios de Barranco.

<https://fatimarodriguez.blogspot.com/2012/12/cines-de-barrio-en-barranco.html>).

Martínez, M. (2006, junio 19). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual).

Revista IIPSI.Facultad de Psicología. UN M S M. VOL. 9 - Nº 1 – 2006, pp. 123 – 146.

Ribeiro, E (1998). Cultural, Patrimonio, Preservación. Rev. Alteridades 8 (16).

Páginas 131-136. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Solidaridad Nacional. (2018, 27 junio). Plan de gobierno.

<file:///C:/User/WIN10/Desktop/ultimos%20doc%20tesis%20revisar/plan%20de%20gobierno%20Miraflores.pdf>

Stake, R, (1999). Investigación con Estudio de Casos. Ediciones Morata.

Symonides, J, (2000, 24 octubre). Derechos culturales: una categoría

descuidada de derechos humanos.

<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/09/120919.pdf>

Taylor, S.J y Bogdan. H. (1994). Introducción a los Métodos Cualitativos de la

Investigación. Editorial Paidós.

Tylor, E (1977). Cultura Primitiva, Editorial Ayuso.

UNESCO (1972, 26 agosto). Convención sobre la Protección del Patrimonio

Mundial Cultural y Natural 1972.

<http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (1972, agosto 31). La Conferencia Intergubernamental sobre las

Políticas Culturales en Europa. Informe final.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113935_spa

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales,

Conferencia mundial sobre las políticas culturales, México D.F., 26 de julio

- 6 de agosto de 1982.

https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

UNWTO (2020, 18 junio). Organización Mundial del Turismo.

<https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>

Urbano, Henrique. (2000, julio, 22). Patrimonio y modernidad. Turismo y

Patrimonio. Revista de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. N° 1. 13-25.

<https://doi.org/10.24265/turpatrim.2000.n1.01>

Vich, V. (2013, 17 febrero). Latin American Research Review 48(S):129-139 .

January 2013.

https://www.researchgate.net/publication/265917078_Desculturizar_la_la_cultura_Retos_actuales_de_las_politicas_culturales

White, L (1982). Un estudio sobre el hombre y la civilización. Edición Paidós.

Ziccardi, A. Compiladora. (2004) Participación ciudadana y políticas sociales del

ámbito local. Editorial: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales

Anexos

Anexo 1

Entrevista a vecinos

El distrito está dividido geográficamente en tres sectores que a su vez son fronteras socioeconómicas bastante marcadas, es por eso que se entrevistó a 10 personas por cada sector de manera aleatoria (30 en total).

Las entrevistas buscaban saber a qué asocian el distrito, para indagar sobre sus fortalezas y el imaginario que se tiene de él, lo que entienden por cultura y cómo lo asocian al distrito. Cuál es la percepción del trabajo de gestión cultural del gobierno local y de si se relacionaron con ella de qué forma. Las entrevistas fueron personales.

Datos a recabados:

Sexo, edad, calle en que vive, oficio/grado de instrucción, años que vive en el distrito.

1. ¿A qué asocia el nombre de Barranco?
2. ¿Para usted qué es cultura?
3. ¿Cuáles son los atractivos culturales del distrito (mencione 3)?
4. En las gestiones anteriores (la de Vargas y Mezarina) ¿qué percibió con respecto al trabajo de cultura?

5. Ha participado usted o visto actividades culturales en el distrito, ¿cuáles?
6. ¿Ha traído beneficios, a Barranco, la actividad cultural?

En todos los casos se mencionó que la participación en este estudio es voluntaria y anónima. Se mencionó que: “La información que se obtendrá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los alcances de la presente investigación.

En caso de alguna consulta o duda puede llamar o escribir al responsable de la investigación: Walter Silvera, número de celular 998583308, correo electrónico waltersilver@hotmail.com”.

Anexo 2

Entrevista al alcalde de Barranco, José Rodríguez, periodo 2019- 2022

Realizada el 29 de enero de 2020, por Walter Silvera Prado.



WS: Se informa al entrevistado que la participación en este estudio es voluntaria y anónima. La información que se obtendrá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los alcances de la presente investigación.

En caso de alguna consulta o duda puede llamar o escribir al responsable de la investigación: Walter Silvera, número de celular 998583308, correo electrónico waltersilver@hotmail.com".

Estamos con el alcalde de barranco y vamos a seguir con las entrevistas. Buenos días. Qué beneficios ha traído a Barranco ser un destino cultural.

JR: A ver, hay un tema de dinámicas económicas que se mueven con turismo, si, y eso es un beneficio económico, lamentablemente se mezcla mucho, también, con

este tema de la juerga, hay una contraposición ahí entre lo que puede ser un espacio cultural con el espacio de venir solo a tomar y hacer escándalo, entonces, digamos que se han ido mezclando estamos dos cosas, pero si le ha dado a Barranco, en términos este externos, la imagen de ser un espacio cultural en la ciudad de Lima, todo la historia completa además, el tema de los escritores, de los pintores, en fin muchos vecinos notables que se han instalados desde hace décadas a vivir en Barranco le han dejado al distrito esa imagen, entonces, desde afuera barranco es un distrito de carácter cultural, la zona monumental, el aspecto físico, no solamente el tema tradicional, todo eso ha generado una marca que identifica el distrito, y también, en términos internos, creo que si permite cohesionar una población muy diversa en torno al tema cultural, si algo que la gente de todos los sectores del distrito habla está relacionado con el tema la cultura, la gente se enorgullece de los artistas, se enorgullece de las tradiciones, se enorgullece de sus calles, de las costumbres, entonces, yo creo que sí marca, también, un elemento de identidad y de unión interna en el distrito.

WS: De qué manera los planes del gobierno han ayudado a Barranco a consolidarlo como un destino cultural. Habló de los gobiernos pasados, básicamente el Mezarina y el de Jessica Vargas.

JR: Yo no creo que haya existido una política cultural en el distrito, que nos permita consolidar esto, por eso que, creo, que la parte de la juerga se ha confundió con la bohemia, entonces la gente habla así de la bohemia barranquina, ah el bulevar, a ver bohemia no es bulevar son cosas distintas, entonces no habido una clara distinción entre lo que significa la producción cultural que existe, porque tenemos muchos colectivos que existen, tenemos intervenciones de cultura que no son visibilizados que incluso son perseguidas, contra esta cosa fuerte de la juerga, entonces, yo creo que no sé ha sabido darle un peso a la producción local, entonces se pierde, y prima lo otro como si fuese parte de una cultura, pero creo que no que sea lo más importante que tenemos, tenemos una cultura, no solamente artistas, tenemos tradiciones, las procesiones, el de las costumbres, fiestas locales que deberían tener mucho más valor como elemento de cohesión de la gente, pero yo no he visto que ha pasado eso, quizás en el primer año de Jessica Vargas hubo un intento de recuperar el carnaval de la mano con colectivos vecinales pero ante la presencia problema necesariamente se van a dar lo que hicieron fue dar marcha atrás y lo encarpeteron y no lo tocaron nunca más. O el tema de las procesiones que es un tema muy rico, que podría también ordenarse, que podría proyectarse hacia algo que involucre más a los vecinos, tampoco se toca. Este año hemos comenzado con una con un tema de concurso alfombras, que busca, de alguna manera, hacer entrar de esto de las procesiones según la tradición con más alcance que simplemente que para las cuadrillas y los devotos pero no he visto en el caso de Mezarina hubo una intención de ser un plan alineado con la Agente 21, que fue financiado por la fundación de Osma, interesante pero no se ejecutó, simplemente se hizo el plan y estuvo al costado pero las acciones que se hicieron de ahí en adelante no están alineadas con eso, entonces no visto que haya habido alguna intención real.

WS: En resumidas cuentas, no se percibía un plan de gestión.

JR: Yo no he podido ver. No, no lo he visto, como desarrollo cultura no, quizá lo mezclan con turismo, pero no como cultura.

WS: Si esto es así eso es, definitivamente entonces buscar acciones en el gobierno local que hayan ayudado a consolidar, solamente en el caso de Jessica en su primera parte de su gestión y luego con la Agenda 21 de Mezarina, y allí podemos parar.

JR: Yo creo que son los chispazos más fuertes, quizá con Jessica Vargas tuvo su Noche en Blanco, pero son eventos, cuando uno habla de política tú hablas de lineamientos y de un esfuerzo sostenido, desarrollando cosas que te permitan ir consolidando algo, pero los eventos no pueden contar como política, están sueltos de contenido finalmente.

WS: Cómo fue la participación del vecino, cómo se percibió la participación del vecino dentro de la trama cultural, es un sujeto pasivo, es un sujeto que se percibe que se les toma se tomaba en cuenta, me refiero las gestiones anteriores.

JR: Yo participé en el tema de la construcción del plan cultural de la Agenda 21, que fue en el año 2000, me parece 16 o 17, 16 fue, ¿no?, fue una cosa participativo, fue un proceso participativo, en donde la gente realmente estaba muy activa con eso muy interesada, en los debates eran bastante extensos, profundos, los diagnósticos en la presentación de los resultados, las observaciones que la gente ponía a los productos que iba mostrando la consultora, hablaba de que el tema despertó mucho interés en la población, o sea era un tema real, la gente estaba interesada en eso y tenías reuniones con 50 o 60 vecinos, que normalmente difícil tenerlo, entonces eso te revela que a la gente le interesa el tema, entonces, creo que por ese lado hay expectativa por parte de las personas para poder este es hablar y desarrollo políticas culturales. El tema es cuando comienzas aterrizar allí es donde viene el reto.

WS: Y en barranco, ¿cuáles podríamos decir que son sus recursos culturales?

JR: A ver tenemos por lado el tema inmaterial, que es la memoria, aunque en muchos casos ya no se ve de manera real, está la memoria que son todos estos personajes ilustres, digamos, escritores, músicos, pintores, que de alguna manera han vivido en el distrito o han pasado por el distrito, que han dejado una huella, ¿no? Por ejemplo, la casa de Martín Adán, por ejemplo, es una discoteca, pero sin embargo es la casa de Martín Adán, no es parte de la tradición y así la casa de Eguren ahora

la van a convertir en un hospedaje, pero es la casa de Eguren, entonces esas cosas que ya no existen son parte de la huella y la memoria que yo creo que eso es bien importante porque es como el sustrato, luego hay personas vinculadas a la producción artística en el distrito que viven, ¿no? Eso también creo que también es un baluarte. Hay grupos que producen estas diversas manifestaciones de cultura, desde este grupo que mencionas al principio Parió Paula, por ejemplo, y dos grupos más de percusión que pueda haber locales, hasta pequeños grupos de artistas, titiriteros, de teatreros, en fin. También tiene su sede aquí y producen. El Barranco Open es una muestra de eso, todos los años Barranco Open abre y muestra la producción que se da de en nuestras casitas que están cerradas pero que adentro están produciendo cosas, pues ahí tienes también parte de nuestros recursos. Artistas insospechados que van apareciendo, nuestros artistas populares como por ejemplo José Luis Palomino es un personaje bien especial porque empieza dentro de los talleres Pedro Heraud y de allí termina exponiendo en Luxemburgo, entonces una persona que tiene cosas, que al final tiene que ir madurando su proceso pero también hay un potencial de cultura popular presente, y así hay músicos, hacía hay artistas, escultores, el señor este Cesar, por ejemplo, tenemos personajes que están lleno el distrito de eso. Eso con respecto a la producción, ahora, también estas tradiciones, repito para mí el tema del Señor de los Milagros tiene un potencial muy grande en términos de cultura porque son no solamente te mueve el tema tradicional, el temas religiosos sino también, por ejemplo, temas gastronómico, mueve el tema de la música, mueve el tema de la activación de los espacios públicos, entonces para mí tienen superpotencia el tema del Señor de los Milagros y el carnaval también, el carnaval también es algo latente que, creo, que podría servir como elemento de cohesión de los vecinos, está el paisaje que también es parte de la cultura, creo que una persona que vive frente al mar no tiene la misma concepción de la vida de una persona que no lo tiene al frente, sobre te da una visión distinta de las cosas. La estructura urbana también es importante, las casonas que siempre te conecta con la raíz, yo creo vertientes para hablar de cultura hay por todos lados.

WS: Y el tema del espacio público, se ha tratado las en las dos gestiones anteriores, la percepción es que el espacio público cada vez se ha ido reduciendo y el acceso al espacio público.

Sí, sí. ahí hay un tema bien complejo, para nosotros es una parte justamente de la visión de lo que debe ser la ciudad y como parte de la visión de cómo debe manejarse tema la cultura, no de la producción artística sino de la cultura que es la convivencia, que son estos valores compartidos, porque la cultura son estos conocimientos compartidos por la comunidad, uno de sus puntales en la recuperación del espacio público, el uso libre del espacio público para que la gente ahí comparta, entonces tenemos los parques que son los espacios tradicionales, se ordenados actividades que antes era muy desordenadas pero buscamos ampliar los espacios públicos, cuando hacemos intervenciones, como por ejemplo con la calle Génova, que es un espacio que tiene un potencial muy bonito para ser un espacio público, justamente pero para el uso la persona y no para el estacionamiento carros que es lo que viene siendo ahora, empiezan a aparecer estas cosas raras, de la gente que teme, teme mucho qué le van a poner poner al

vendedor ambulante, temen que le van a vender una cerveza, que le van a vender un ceviche, pero no ven la dimensión de lo que significa tener un espacio más de encuentro entre las personas, cosas que valoramos muchísimos nosotros cuando vemos una postal de cualquier país de Europa, cuando vemos calles peatonales, qué lindo, pero cuando se plantea acá de inmediatamente vienen, no quiero eso, entonces es muy complejos hablar del espacio público porque la sociedad las defensas muy levantadas, entonces, ante cualquier cambio inmediatamente asumen lo negativo y no se dan cuenta del valor de lo que puede venir con esos cambios.

WS: Y con respecto al uso del patrimonio edificado, Barranco está lleno de casonas o palacetes. Simplemente están para contemplarlo, hay alguna forma de darle un uso.

JR: A ver. El uso que se le pueda dar las casonas, como bienes privados, dependerá mucho de los de los dueños de las casonas, el estado te pone a ti una responsabilidad, tu eres dueño del patrimonio monumental de la nación y anda tu carga con esas responsabilidades y con su conservación, entonces el uso y el mantenimiento de esos inmuebles está muy vinculado a cuanto puedes generar como actividad económicas, salvo que tengas mucho dinero para mantenerlo como tu casa, que no es la mayoría de las cosas, a cuánto le pueden dar un uso, un valor, que te genera plusvalías que te permita mantenerlo, entonces eso es un primer tema, entonces a la municipal lo que le corresponde, creo yo, es activar eso, es decir, a ver cómo hago para que las calles sean más seguras, cómo hago para que los usos que se dan en esas calles permitan conservar las casas, cómo hago para atraer inversionistas que me permitan equilibrar la balanza entre lo que es una actividad empresarial o comercial y lo que es un tema residencial porque convivíamos en medio de esos, así son los centros históricos en todo el mundo, entonces, ese es el reto de nosotros como municipalidad estamos buscando enfrentar por un lado, entonces estamos actualizando los usos del suelos, estamos viendo de manejar un plan con el ministro de cultura que nos permita dinamizar este equilibrio, digamos, a qué cosa podemos poner que no les genere fastidio los vecinos pero que sí permita que los inmuebles se pueden recuperar, entonces ese es un tema, hace un tiempo discutía con una vecina que cree que las casas tienen que ser sólo vivienda, es que no funciona así, lamentablemente, por más que quisiéramos, es un ideal pero no funciona, las casas que sólo serían vivienda, sobre todo estas casonas antiguas que vale mucho en precios, en predial y en un montón de cosas. Es muy difícil encontrar quien quiera vivir ahí, es bien complicado y que las mantengas, entonces terminan vacías mucho tiempo, entonces la municipalidad está orientada a encontrar un equilibrio entre la atracción de inversión y la calidad de vida de los residentes ese es un primer tema. Lo otro es el tema de la facilidad en los procesos para obtener permisos que y allí tenemos una variable externa que es el ministerio cultura, entonces estamos tratando de ir de la mano con ellos, haciéndoles notar, oye mira qué inversiones importantes, así se está llevando a cabo dos o tres proyectos actualmente, se están recuperando muebles muy emblemático, por ejemplo la casa que está frente al Metro, la casa Rosell, que la ésta restaurando Aldo justamente, esa casa si nosotros no les marcamos la pauta, incluso hasta el mismo despacho ministerial, se perdía la

inversión porque han habido una serie de problemas burocráticos que han hecho que su inversión no fluya como debía fluir, entonces estado en el punto en que el inversionista dice, bueno ya me voy, de tantos meses esperando un permiso, se logró destrabar y espero, según me han dicho, que a fin de febrero se inaugura un hotel allí, que va a recuperar mucho de esa zona que es interesante, creo que ese es el rol que le compete al estado, es hacer atractivo al inversionista, darle un espacio, sin dejar de pensar que alrededor de esos inversionistas vive gente ese es el equilibrio que tenemos que manejar.

WS: Y una pregunta final, Barranco es un distrito pequeño, pero terriblemente fragmentado, tres zonas muy marcadas, bajo no solo lo socioeconómico, sino se ve la arquitectura, los espacios. ¿Cómo la cultura puede genera un espacio de encuentro?

Es un archipiélago de barrios. Hay conocimientos que todos compartimos, todos queremos ve, por ejemplo, a nuestros niños, a nuestros ancianos seguros, eso es algo que todo el mundo quiere, entonces hay que encontrar esos puntos de coincidencia que nos permitan que la gente sume, si tu pones un concierto de rock lo más probable es que le guste a un grupo de personas pero otros no, entonces hay que encontrar los puntos, pero yo creo que sí pueden existir, por ejemplo tú pones una exposición de pinturas difícil que alguien no quiera caminar, aunque sea por curiosidad vea una pintura, o pones un violín, aunque sé por curiosidad alguien puede ver un violín que sería diferente que poner una banda de rock con super watts de potencia, entonces hay que encontrar esos puntos que permiten hacer que los espacios públicos sirvan como lugares de reunión, en donde la gente preste atención a algo que tiene un valor, por ejemplo, aquí trajimos la Sinfónica, en febrero del año pasado y tenías gente de todo el distrito viendo Sinfónico y después de una hora de concierto, todos estaba orgullosísimos de ser barranquinos, todos, tu veías a la gente con lágrimas en los ojos después de la presentación del sinfónicas, esas personas pueden vivir en vivir en Malambo, puede vivir en el malecón, pero ya compartieron algo importante, sí eso lo repetimos muchas veces tú empieces a generar comunicación y eso hace que el distrito rompa esta la fragmentación que hay, que son prejuicio realmente, sí por qué eres pituco y porque no tienes plata creo que eres un malandro, creo que tú me vas, esos son prejuicios, en la realidad, mira nosotros tenemos un programa en Malambo, que justamente, busca insertar barrios olvidados al distrito completo y tenemos un voluntariado de personas del malecón que van los fines semana jugar con los niños de Malambo, entonces, no es que exista un muro real, el muro está en quién quiere verlo pero la gente está dispuesta a participar, entonces, esas iniciativas son las que permiten sumar, alguien que quiere ayudar, mira aquí hay gente que necesita ayuda, sumemos entre los dos y recuperemos el distrito, porque si algo en común que nos gusta a todos es Barranco. Esa marca es muy fuerte, todos coincidimos en que nos gustaban Barranco, el tema es aceptarlo como Barranco diverso, con muchas caras, que tiene un corazón único, pero tiene diversas caras, entonces hay que hacer que la gente acepte esas caras y arreglar o limpiar las que están un poco sucios por descuido o año de abandono.

Anexo 3

Entrevista al exalcalde de Barranco, Antonio Mezarina, del periodo 2015- 2018

Realizada el 15 de noviembre de 2019, por Walter Silvera Prado.



WS: Se informa al entrevistado que la participación en este estudio es voluntaria y anónima. La información que se obtendrá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los alcances de la presente investigación.

En caso de alguna consulta o duda puede llamar o escribir al responsable de la investigación: Walter Silvera, número de celular 998583308, correo electrónico waltersilver@hotmail.com".

Estamos con el ex alcalde de barranco Antonio Mezarina, vamos a desarrollar las preguntas para la elaboración de la tesis. Buenos días señor alcalde: ¿qué beneficios le ha traído a barranco ser un destino cultural?

AM: Buenos días gracias, por la oportunidad, efectivamente Barranco es considerado la capital turística y cultural de Lima, a pesar de ser uno de los distritos más pequeños de Lima metropolitana. Puedes ver qué diariamente que camina mucha gente que no necesariamente vive acá en el distrito, nos visita, gente extranjera. Porque uno de los puntos obligados a visitar cuando está por acá, por Barranco, por los atractivos turísticos que tiene, por la historia y tradición con la que cuenta.

Incluso en los últimos años hemos tenido un incremento del turismo, sobre todo de extranjeros que viene de los países de Argentina, Japón, China, Estados Unidos, España y Holanda que hubo una visita de unos 180 turistas que vinieron hace dos años atrás.

WS: Y en términos de beneficios, podríamos decir, que Barranco es como un imán, es un lugar turístico que trae mucha atracción, pero en tanto a beneficio que haya aportado al distrito.

AM: Definitivamente a aportado mucho porque Barranco es uno de los pocos distritos de Lima Metropolitana que conserva sus casonas que son de la época republicana que son zonas protegidas, tenemos zona monumental y zona urbano monumental, las tradicionales casonas, también está el Puente los Suspiros, la Ermita que tiene toda una historia, la Baja de Baños, ahora podemos ver en el parque municipal la centenaria biblioteca municipal que fue la primera locación para instalarse la Municipalidad de Barranco ahora es la biblioteca municipal Manuel Beingolea.

WS: ¿De qué manera su plan de gobierno ayudó a barranco a consolidarlo como un destino cultural?

AM: A ver. El plan de gobierno de esta segunda gestión básicamente tenía como uno de los principales objetivos fortalecer la cultura, tal es el caso que en el 2015 por primera vez barranco es parte de la agenda 21 del 2015, de la UNESCO, es el segundo distrito a nivel nacional, pero el primero en ejecutarlo. Después hemos fortaleció la cultura, recuperando, por ejemplo, las paredes estaban en abandono y deterioro, se recuperaron, se invitaron a artistas, algunos conocidos otros no pero muy buenos también. Iniciamos el programa de Las Paredes Hablan. Este programa significaba recuperar los espacios públicos, te lo muestro con ejemplos (muestra folletos de la actividad). Entonces eso hacía que quienes caminábamos por barrancos sintiéramos cultura y arte en cada esquina. Siempre hemos dicho, los barranquinos, que en Barranco respire cultura. Y es cierto. Hemos seguido fortaleciendo la cultura en nuestro distrito con la apertura por primera vez y ahora se está haciendo, desde mi segunda gestión, el Programa Barranco Open Estudio, que consiste en que todos los artistas, llámese que trabajen en cerámica, pintura, en artes plásticas o manualidades en general, abrieron sus talleres sin tener licencia en su en su taller, abrían el taller por ese fin de semana y que todos quienes gustamos de la cultura pudiéramos caminar por todo Barranco, que es chico, visitar los talleres y comprar algún producto que no gustase, y hemos recibido muchas visitas, ha sido un éxito hasta el momento ese programa.

WS: Y apuntando en ese sentido, estas acciones fueron acompañados de algún tipo de ordenanzas resoluciones o simplemente eran iniciativas que no han quedado registrada en normativas

AM: No se necesitaba una ordenanza, estaba estipulado entre los aspectos del plan de gobierno como una prioridad, es el caso de que hemos dejado una Casa de la Cultura que hasta ahora Barranco la tiene, es la casa de todos los artistas, tenemos un auditorio en parte de arriba para 60 o 70 personas en donde se venían haciendo distintas actividades, en donde los artistas podían acceder al espacio de manera gratuita, sin ningún compromiso, con el solo objetivo que difundan la cultura. También se invitaban a los colegios y a las demás instituciones de aquí de nuestro distrito

WS: Y algunas ordenanzas, resoluciones o normativas o algo que pueda haber quedado para que cumplan el resto de gestiones con respecto a lo cultural

AM: Ordenanza, que yo recuerde, no hemos dejado ninguna ordenanza, porque el fortalecimiento de la cultura está dentro de nuestro plan de gobierno y creo que lo hemos cumplido.

WS: y a todo esto, ¿cómo era la participación del vecino con respecto a la gestión cultural? ¿Cómo era?

AM: No solamente se esperaba que viniesen los turistas, sino que todas las actividades y programas, culturales, que salían de la intervención de la municipalidad, se difundían en los colegios, también se hacían algunas actividades como "Lectura en el Parque" en donde contábamos con un grupo de adulto-mayores, voluntarios, que contaba cuentos a los niños. Culturales. Hacíamos actividades, como puedes ver acá (muestra un folleto), creo que más que palabras allí están las imágenes que pueden decir todo lo que hemos hecho, y hay mucho más.

WS: Y finalmente, la relación entre los centros culturales más fuertes que hay en Barranco, el MAC y el Museo de Osma, ¿cuál era la relación que tenían con el municipio?

AM: Era muy buena, El Museo Arte Contemporáneo (MAC) realiza actividades culturales y otras actividades que la municipalidad le da permiso si respetan los espacios y la tranquilidad, llámese la bulla, tenemos vecinos en la parte de atrás del MAC y ahora tenemos vecinos en la parte de adelante. En el caso del Museo Pedro de Osma también hemos tenido buenas muy buenas relaciones, porque de eso se trata de que la municipalidad es una entidad que debe estar con las puertas abiertas a toda persona y a toda institución que quiera colaborar a lograr objetivos.

WS: ¿Y se organizaban juntos?

AM: En el caso del MAC si se realizaron eventos juntos, en el caso el Pedro de Osma básicamente era eventos particulares que ellos solicitaban una autorización, y se les daba de acuerdo al marco legal, cabe resaltar que ellos tienen un proyecto que esperamos que el próximo año inicien, tiene la construcción de un centro cultural más amplio y creo que va ser uno de los lugares más emblemáticos y más visitados de Barranco.

Anexo 4

Entrevista al exalcaldesa de Barranco, Jessica Vargas, del periodo 2011- 2014

Realizada el 22 de diciembre del 2019, por Walter Silvera Prado.



WS: Se informa al entrevistado que la participación en este estudio es voluntaria y anónima. La información que se obtendrá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los alcances de la presente investigación.

En caso de alguna consulta o duda puede llamar o escribir al responsable de la investigación: Walter Silvera, número de celular 998583308, correo electrónico waltersilver@hotmail.com”.

Estamos con la exalcaldesa Jessica Vargas y vamos a empezar con el cuestionario. ¿Hace cuánto tiempo viven en Barranco?

JV: Toda mi vida, esta propiedad era de mis abuelos la adquirieron, mis abuelos nacieron al frente en el acantilado, había un rancho muy bonito pequeño, pero en el acantilado, allí nace mi madre, mis abuelos viven allí, vienen muy jóvenes, compran ese chalet y mi hermana nace acá. Mi familia toda esa barranquina. Mi mamá se casa con un barranquino también de Enrique Barrón, cuadra dos. Así es que, bueno le cuento, no le gusta mucho vivir en el acantilado, mucha tierra y salieron estas esas casas a la venta, era unos chalets y compraron acá, así que. Bueno, la casa se cayó en el terremoto de 74, era de adobe, como todas las casas barranquinas y bueno mi papá construyó esta casa moderna.

WS: ¿Qué beneficios atraídos arrancó ser un destino cultural?

JV: Muchos, porque es la esencia del distrito. Barranco es un distrito de fe, un distrito creado a través de una tradición y leyenda, de una cruz luminosa que apareció en el Barranco, desde ya es un misterio y encierra esa esencia, motivo por el cual ha sido atracción de poetas, escritores, autores, creativos. La parte más fuerte de personas intelectuales venían a vivir acá Barranco por esa esencia, un balneario al pie del acantilado, con esta leyenda maravillosa que lo hace un distrito de fe porque es una cruz. Entonces, su ubicación estratégica creo, frente al mar y este ambiente y esa tradición y leyenda, hicieron que su espíritu y su esencia fuera ésta, de gente intelectual, así que, por doquier en el distrito se respira arte, cultura y tradición. Entonces siendo un distrito tierra de poetas y escritores y que inspira es parte la cultura de su esencial. Y es importante porque atrae a visitantes. Por ende, fue también el distrito de moda, donde se venía el pueblo, el balneario de moda, donde se venía a veranear en la Lima de antaño pero hoy en día también es hermoso, en otras circunstancias, con el boom inmobiliario nuevas familias han venido, es el distrito donde el metro cuadrado está más elevado, ha superado a San Isidro inclusive. Así que es la cultura es parte del turismo y es la esencia. Lo que sí es hay que planificarla, me parece excelente tu estudio porque va a portar que eso es lo que falta creo, una planificación de las autoridades.

WS: ¿De qué manera su plan de gobierno ayudó a Barranco a consolidarlo como un destino cultural?

JV: Yo creo que en los últimos a 8 años se ha dado una diferencia marcada en un distrito que ha empezado a tener una planificación y un orden. En mi gestión empezamos, las culturas muy importantes, soy licenciado en turismo y hotelería, por ende, si voy a desarrollar aspectos turísticos tengo que ver la parte cultural, el parte educativo. Pienso que los gobiernos locales en general, como hablamos en el preámbulo, se dedican o son valorados por las obras que realizan, por los trabajos de infraestructuras en general, estoy hablando de los gobiernos locales y

dejan el área de desarrollo humano, el área de cultura y educación al margen y se convierte como un área de actividades netamente, eso es lo que yo he podido apreciar en 28 años de carrera municipal. Entonces las metas, los indicadores te miden, a veces, por el número de obras que realizas, pero ya está cambiando los últimos 10 años, hasta en los últimos 8 años. Ahora se te mide por metas, pero también por número de beneficiarios, no destacando el perfil humano y la evolución educativa, entonces yo creo que es que estamos mejorando ese sentido. Así es que, en mi caso en el distrito de Barranco nosotros empezamos a hacer ordenanzas sobre todo en el término de ordenar el distrito, tanto en el tema de desarrollo urbano, el de edificaciones, por ejemplo, no dar licencia de construcción en el acantilado que ahora vemos que era necesario. Ordenar la casa, pero hacer las herramientas de gestión, qué capaces o no, no se mide ante la población, pero hace el ROF (Reglamento de Organización y Funciones), el MOF (Manual de Organización y Funciones) y todas estas herramientas que nos permiten tener a personas calificadas y con sus funciones. Entonces en estas herramientas de gestión de funciones se estableció los perfiles para las personas que tenían que estar en estas áreas de desarrollo humano o de desarrollo de la cultura, en este caso la municipalidad de Barrancos en su organigrama tiene una Gerencia de Educación, Cultura y Turismo. Entonces aquí hay un profesional con experiencia en esas materias, entonces desarrollamos una vasta actividad cultural y se desarrolló en la gestión el Plan de Desarrollo Concertado, que es una herramienta en la que participó la población en general, de hecho las instituciones del distrito, pero también la población y se hizo una serie de talleres en que definimos la visión del distrito mira que la visión que se desarrolla tiene que ver con el aspecto cultural y de educación, y yo creo que partir de este plan de desarrollo concertado y nuestra visión es de carácter que Barranco es un distrito netamente residencial, de carácter cultural, así empieza esta visión. Entonces este plan desarrollo concertado se trabajó el 2012 y salió a la luz en el 2013, donde los vecinos participan y las instituciones del distrito, de toda índole, allí en este plan desarrollo concertado está plasmado en tema cultural, educativo y turístico del distrito y ha sido el motor de la gestación siguiente, de Mezarina, con el auspicio de en las instituciones culturales del distrito, lo cual yo saludo, hayan podido hacer la Agenda 21 y ahora si hay un marco cultural, pero toma como base estas herramientas que se desarrollaron entre 2011 a 2014. Así que en cuanto a las actividades en mi gestión que conllevan a esta política que se tomó cultural, bueno, van desde el aspecto de desarrollar actividades pero va más allá, nosotros empezamos a primero hicimos un inventario de las instituciones culturales que habían distrito y con ella se trabajó muchas alianzas y muchos proyectos en conjunto, festejamos por ejemplos los 100 años de los Juegos Florales con el instituto Juan Parra del Riego eso fue apoteósico marcó un hito muy importante porque eran los 100 años de los Juegos Florales y vinieron destacadas personas a esta actividad, otro tema que marcó creo agenda es programas muy distintos y novedosos, por ejemplo, La Noche en Blanco con la participación de grandes colectivos a lo largo de todo está franja de la avenida San Martín, con diversas temáticas, donde participó la población y cada institución decoró sus fachadas de arte, hemos hecho un festival de Todas las Sangres también que hizo anualmente con todas las materias, artistas, poetas, escritores, en fin, de todos los géneros, danza, oratoria, en fin, y también creo que la capacitación es una etapa que marcó en esa gestión, hicimos muchos talleres de sensibilización, destacando también que trabajó con los maestros, por ejemplo en los colegios, destacamos las figuras barranquitas tan importantes como los poetas y escritores. Hicimos jornadas dedicadas, por ejemplo, a José María Eguren, a

Abraham Valdelomar cuando pasó su etapa acá en Barranco cuando venía de Ica, en fin. Y eso, yo creo que es parte de mantener viva nuestra esencia o las rutas de los artistas porque también lo vinculamos al sector turismo. Y participamos, y eso me pareció importante, de un presupuesto participativo, en el año 2014, se ganó un presupuesto participativo, en que los vecinos votaron, qué fue la apuesta el valor de la biblioteca, el expediente ya quedó en etapa en el ministerio de cultura, lamentablemente esto es a veces un problema que no hay continuidad, entonces la siguiente gestión no tomó este presupuesto participativo para recuperar la biblioteca. Pero, yo saludo, como le digo, cuando empecé la entrevista, que dio esta Agenda 21 y este plan cultural que me parece muy acertado e importante que esta gestión ya tiene una visión de desarrollarlo con las instituciones. También hicimos un acercamiento con las instituciones culturales una red de artistas que continuó ya de manera independiente, creo, cuando hubo el cambio de gobierno. Entonces se trabajó con todos los segmentos de la población. Y dentro del marco de la cultura se hizo talleres, por ejemplo, de lectura en todos los parques, que eran constantes, talleres de música, tuvimos una escuela municipal con el maestro Oblitas en donde los niños participan, los niños y jóvenes y estaban en los eventos municipales, invitaciones. Muchos de jóvenes talentos, curso de oratoria, talleres. Pero algo importante, la biblioteca hicimos el inventario de los libros que había, se dejó todo digitado por parte de este proyecto. Pero también en el tema de cultural está la identidad, y yo creo que en ese sentido se trabajó y la idea era también restaurar nuestro patrimonio que es la parte monumental, el patrimonio monumental e hicimos un convenio con el Plan Copesco nacional para restaurar la Ermita, La Bajada de Baños Puente de los Suspiros y con el Ministerio de Vivienda con el funicular. De este proyecto, por ejemplo, del Plan Copesco de 10 millones de soles, se dividió en 3 partes y llegué a entregar restaurado el Puente de los Suspiros, la segunda parte la Ermita y la Baja de los Baños y plazuelas quedó en el ministerio de cultura para que la siguiente gestión lo continúe, igual que con lo del funicular en Vivienda, pero lamentablemente tampoco se desarrolló y ese es el tema que volvemos, no hay continuidad, yo creo que ese es el problema de muchos gobiernos locales. Pero la buena noticia, en off acá, que el gobierno va a tomar nuevamente estos proyectos porque han considerado Barranco en la lista de monumentos a nivel nacional que el gobierno quiere restaurar para el Bicentenario, entonces es una buena noticia.

WS: Y con respecto a los viene a ser su gestión y el espacio público, con respecto a la cultura.

JV: Yo pienso que si tenemos que utilizar los espacios públicos, que se deben recuperarse. Barranco, lamentablemente, se ha tomado a veces los espacios públicos para beneficiar a terceros, hemos perdido espacio público, concesiones mal dadas, otorgadas, así que, en ese sentido, soy defensora del espacio público y recuperar estos para para el uso de la población y del disfrute y de la cultura. De hecho, se desarrollaron muchas actividades en el entorno del Puente de los Suspiros, en las calles o en el parque y en la biblioteca o también en los talleres, por ejemplo, en el estadio Gálvez Chipoco, en el parque de la Familia, talleres jornadas en la plaza Butter, etc. si se ha realizado. En mi gestión por ejemplo los museos de acá se trabajó de la mano con las instituciones como el Museo Pedro de Osma, con el Museo de la Electricidad, por ejemplo, y con el MAC, el museo de arte contemporáneo, que también es una concesión dada en el pasado que en mi gestión se inauguró porque ganaron un arbitraje en el 2010, en la gestión de Mezarina, ya de salida llevaron a un arbitraje, la municipalidad perdió y tuvo que

dejarlos que sigan desarrollando su actividad y la inauguraron, un museo dado en el año 2002 por Finas Capriati una concesión, qué bueno, los barranquinos lamentamos en ese momento, desaparecido esta emblemática La Lagunita, pero a mí me tocó este tema de que ya encontré que les habían dado luz verde a través del Poder Judicial en este arbitraje que se perdió en el 2010. Crítica llovieron porque la gente no sabe a veces, ya dio La Lagunita, yo no la di, la dieron en el pasado, pero si pude renegociar el convenio dado, que fue dado a 60 años, por ejemplo, contados a partir de su inauguración, o sea que el 2012 no se contaba sino desde el 2011, 60 años. Entonces si hablé con ellos seriamente. Ok, perdió Barranco, no se puede recuperar, pero no es justo y la negociación creo que fue muy efectiva porque, digamos, llegamos a buenos términos que eran 30, la mitad, y contados a partir del 2002 cuando Fina Capriata lo firma. Y bueno es espacio también se utilizó, en esa época, yo lo quería integrar, porque es un parque público, integrar a la población, así que realizamos muchas actividades y talleres en este museo y, algo que la colección completa que tiene el Instituto de Arte Contemporáneo cuando terminen convenio va a pasar a formar parte del legajo municipal y allí hay pinturas, obras de artes muy renombrada, ahí tiene la colección completa de Fernando de Szyszlo, de Botero, de Dalí, entonces realmente eso fue lo que se hizo, me gustaría que abran más las puertas ahora, esa es función del actual alcalde, fiscalizar también que se cumpla esta esta adenda.

También hicimos libros, en mi gestión, varios libros, me fui a buscar a la Universidad San Martín de Porres para que hagan este libro, hablé con Luis Enrique Tord, lo pagó la universidad San Martín, también con el apoyo de Augusto Tamayo hicimos este otro libro. Que se presentó también en los jardines del MAC. Esta publicidad se pudo hacer, no le costó a la municipalidad ninguno, se hizo con un banco y este también con el Fondo Editorial de la Universidad San Martín. Así que este, parece interesante dejarles para las generaciones, lo cual se distribuyó en todas las instituciones del distrito.

WS: ¿Cómo fue la participación del vecino durante su gestión?

JV: Muy activa a través de las juntas vecinales, de las organizaciones de base, de hecho me encantaba dialogar directamente y trabajar con ellos algunos programas, hicimos mucha capacitación, por ejemplo con los organizaciones de base, llámese el Programa Vaso de Leche por ejemplo, o el programa del SISFOH, las personas que reciben una pensión los adultos mayores y la población de personas con algún impedimento físico, con ellos realizamos muchos talleres culturales, yo creo fue muy cercana, yo creo que esa es la base de toda gestión municipal, la población. Así que se hicieron muchos talleres, como le digo, mucha participación cultural. Y siempre en el enfoque también de celebrar las actividades, teníamos un calendario de actividades culturales y turísticas, educativas, se trabajaba con la UGEL, con los colegios, permanentemente ir a los colegios para hacer talleres, así que, sí era muy buena relación con ellos. Quizás el poner orden también cuestan con algunas instituciones, no pero en realidad, yo creo que fue una época de intensa actividad cultural pero de calidad. Calidad con respaldo y una onda también de mucha actividad para nosotros nueva, novedosas y de otro tipo de arte expresado que no se veía antes. Por ejemplo, me tocó el carnaval, en el 2011 estos carnavales que hay, por supuesto hicimos los carnavales de antaño en los locales, en el parque municipal también me tocó estos nuevos aires de fiestas que al final tuve que restringir porque ya había excesos con la gente joven, que se pintan y que pierde la esencia tradicional pero que es una nueva vertiente

pero que lamentablemente hay excesos como la el tema de licor, la pintura o dañar espacios monumentales que se hizo el primer año consensuado con los mismos jóvenes pero que por la globalización y el internet, se invitan los jóvenes por las redes y se planificó para 2000 y vinieron 8000, entonces por mas organización no nos dábamos abasto, felizmente se controló pero si hubo excesos, entonces yo decidí cortar este tema, eso sucedió el 2011, que posteriormente lo hacen, los siguen haciendo pero como fantasma, ellos solos, pero se logró disminuyendo este tema por de la tranquilidad de los de los vecinos y salvaguardar cualquier incidentes, sobre todo el monumento por los jóvenes por echarse la pintura dañan, realizamos una restauración de los monumentos, todos los monumentos de mármol fueron limpiados y restaurados del parque municipal, en los monumentos de acá en San Martín por ejemplo, ¿no? Y yo creo que empezamos a hacer una campaña de que la gente invierta en las casonas, dándole las facilidades y hubo empresas privadas que restauraron casonas, como el caso del hotel boutique, el caso de empresas Fahrenheit aquí en la esquina de San Martín con Carlos Zegarra o Mario Testino que compró algunas propiedades para su restauración y utilizadas en servicios de cortés turístico cultural, entonces por ahí vino esta ola de inversiones en las zonas declaradas patrimonio monumental que es parte de nuestra cultura también.

Anexo 5

Entrevista al director del Museo de Arte Contemporáneo MAC, Nicolas Gómez.

Realizada el 22 de diciembre del 2019, por Walter Silvera Prado.



WS: Se informa al entrevistado que la participación en este estudio es voluntaria y anónima. La información que se obtendrá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los alcances de la presente investigación.

En caso de alguna consulta o duda puede llamar o escribir al responsable de la investigación: Walter Silvera, número de celular 998583308, correo electrónico waltersilver@hotmail.com".

¿Nicolás, ¿cómo crees que se beneficia Barranco de ser un destino cultural?

NG: No conozco las cifras ni las estadísticas pero ciertamente es notable que un flujo mayor de gente, turistas o locales, inmediatamente afectan la economía local, es el flujo de personas equivalente a consumo equivalente a aflujo de dinero, también, entonces, eso es para la misma municipalidad para el mismo territorio ya es benéfico y eso puede ser usado también un favor para los mismos gestores políticos, al momento de querer posicionan y querer buscar fondos mucho mayor gruesos de inversión, esos tipos de argumentos son atractivos, la tesis, cuánta gente viene, cuánta gente circula, qué ofrece la zona, cómo se articula y cómo se apropian los vecinos de ese consumo, los vecinos y los no vecinos también,

entonces, en términos generales es muy beneficioso que Barranco o cualquier municipalidad o distrito sea reconocido como un territorio cultural, los beneficia todos, es que alrededor de la cultura hay principalmente consumo, ya sea de cafecitos, regalitos, no sé el consumo mismo del ticket para el espectáculo, el evento cultural, ya alimenta una economía, restaurantes, hay una serie de situaciones que se generan a partir de la oferta cultural y ese ha sido el modelo en muchas ciudades del mundo, han tenido esos territorios, Miami como Melbourne, en Londres, en Nueva York, han tenido historias de zonas que se desarrolla cultura y son zonas que crecen, luego vienen unos procesos más complejos de gentrificación que es eso ya otros de los problemas que viene con eso ya empiezan a subirse más la finca raíz, alrededor de esas zonas, ese es otro problema.

WS: ¿Qué podría ayudar a consolidar a Barranco como destino cultural?

NG: Primero que las instituciones ya existentes reconozcamos y operemos la necesidad de vincularnos con la comunidad cercana y tengamos estrategias para que ello ocurra primero, porque eso va a posibilitar un sentido de pertenencia y que los vecinos valoren la institucionalidad, el programa, la oferta, lo valoren, lo cuiden, participen, lo entiendan, lo proyecten, lo vendan, lo difundan, no sé, de cualquier manera pero sí que haya un sentido de identificación, eso primero, pero la responsabilidad, para que eso se logre, es de las instituciones mismas, de nosotros, luego, una vez que si no está apropiado y defienden y le gusta y consume, viene y aporta, hemos entendido que la mejor herramienta que tenemos nosotros es que el voz a voz, es el mejor canal de difusión es el voz a voz, es que el vecino le diga a la tía, le diga al sobrino, le diga al nieto, le diga al hermano, le diga al amigo, si, entonces eso genera flujo, flujo y se va consolidando un escenario que se hace pertinente ya no solo para la comunidad cercana sino que genera una especie de eco hacia las diferentes capas de la misma ciudad y a nivel país también, se puede llegar incluso cuando generas un eco de relevancia que ya empieza a proyectarse a nivel país y por qué no a nivel regional incluso, usted en otro país va a tener como referencia, gracias a las redes, gracias a los comentarios, gracias a lo que la gente empieza a hablar y empiezan a reconocerse en otros contextos, en otros territorios, ejemplo Barranco como epicentro cultural, y como destino cultural, como lugar muy interesante y pertinente para el fomento cultural, pero es el voz a voz, una construcción en el tiempo, pero para llegar a eso es el origen, la coherencia de la institución, en su mensaje, en su propuesta, en su programa, en sus líneas estratégicas, en su filosofía, en sus ideologías, en la manera cómo opera sus equipos, sus recursos, opera sus espacios, la coherencia en la gestión, lo que en el tiempo va calando.

WS: ¿Perciben ustedes desde el MAC, que hay, a través de las coordinaciones, del trabajo que pueden hacer con el gobierno local, que hay un plan, que hay una orientación, hay u norte con respecto a lo que viene a ser la cultural? Me refiero al gobierno local.

NG: Yo personalmente no lo percibo, no lo conozco, si existe tampoco lo conozco, entonces no sé, no los voy a juzgar, asumo, intuyo, reconozco que el gobierno local recibió una serie de problemas mayores y que está enfocado en atender esos problemas mayores y me parece muy válido porque seguramente al atender esos problemas mayores por lo menos dejar en herencia un contexto en que ya podemos operar otros proyectos y otras iniciativas con mayor tranquilidad, a

futuro, creo yo. Luego, si reconozco, lo he vivido y también lo vivo con relación a que me cuentan cómo era antes, reconozco la apertura, el diálogo, apertura, conversación que hay con la actual administración, la sensibilidad que tiene frente al problema urbano y al conocimiento del flujo de personas, el flujo de poblaciones y por lo menos el alcalde, es muy sensible y conocedor de ese tema y se puede hablar en esos términos de una manera técnica, racional. Entonces, no conozco el plan pero veo que si hay apertura, por lo menos con nosotros, al menos la experiencia propia del museo, hay apertura, de negociación, de interacción, luego, también sé que no hay recursos, son muy limitados y si los que existen están enfocados en los problemas urgentes, de todas maneras el caso particular de MAC es complejo porque viene con el historial de difícil relación con la municipalidad, con vecinos, con actores políticos activos de Barranco, es difícil, que además parte del hecho de que está instalado en un terreno público con muchas memorias, recuerdos, como códigos identitarios del barranquino más tradicional, entonces al instalarse el museo fue como quitarle un espacio de memoria y recuerdo al barranquino más tradicional, más arraigado y eso empezó a generar una serie de distancias, malas interpretaciones, yo creo que el fondo de todo ha sido la mala comunicación, pero a pesar de esa historia lo que percibo es que hoy en día ya podemos empezar a reconocer que el museo es un hecho, ya existe, ya opera y hay que sentarnos a hablar, punto, si no se puede tratar de decir cierren el museo, apaguen el museo, que deje de funcionar, no se puede, no hay manera, ya está instalado y ya opera y ya está proyectado, y ya se reconoce eso, lo que ahora es sentarnos hablar de cómo queremos que sea de la mejor manera que se haga esa operación.

WS: En ese sentido la otra pregunta. ¿Y la participación del vecino, en toda esta trama cultural, ajeno a lo que es la relación con el MAC, en general?

NG: En general, no conozco bien, te confieso que puedo tener como unas hipótesis frente a lo que ocurre al MAC pero en general no sé qué decirte porque yo podría proyectar la experiencia del MAC y entenderlo como una experiencia general, sé que la gente, en general, no consume cultura y no es dada a consumir cultura, parte quizás cine porque son formatos ya muy posicionados en el mercado, espectáculos musicales, son muy atractivos, pero desde las artes plásticas por ejemplo que es un tema con el que nosotros trabajamos y además en Barranco es un tema muy importante porque están unas galerías históricas fundamentales, hay muchos talleres de artistas, hay mucha circulación de artistas plásticos, es un formato y es un lenguaje muy complejo, es un hecho, pero que sea complejo no es malo, de hecho es bueno que sea complejo, cuando se banaliza es que comienza a ser como que un arte muy malo, es bueno que sea complejo, el reto es comunicar la complejidad, hacer que la complejidad sea atractiva, hacer que la gente converse con la complejidad, esa es la misión, he pero por la misma complejidad es distante hacia el público general, es difícil, es incómoda, no provoca tampoco, quizás hay que pensar mucho, reflexionar mucho, es lento las artes plásticas son lentas, tú ves un cuadro, una escultura y no pasa nada, es como un tiempo extendido y tú por qué vas a pagar 10 soles a ver algo que no tiene luces, que no se mueve, que no te está hablando, que no te está transmitiendo información, que es lo que tú buscas, naturalmente porque tienes Netflix, tienes Facebook, tienes Instagram, tienes redes sociales entonces tienes todo en tu celular, en tu cama, que te va hacerte levantar de tu cama para ir al museo y pagar 10 soles para ver algo que es quieto, difícil, no se mueve, entonces son prácticas culturales, son prácticas de lo que la gente reconoce

como importante o fundamental para invertir tiempo, para invertir dinero, para invertir su energía, lo que hay que cambiar es eso, es una construcción educativa muy, de muy largo aliento, hay que empezar desde los niños para que el consumo cultural sea un hábito natural, sí, yo voy pago 10 soles y quiero ver que es lo que hay, y sea lo que sea está bien, quiero ver lo que hay, entonces es un tema de educación y la respuesta a la pregunta que si falta mucho formar público, especialmente en las áreas de artes plásticas, el museo tiene programas para eso, programas que van creciendo con el tiempo, convocan cada vez más niños, sobre todo porque son un público fundamental pero el consumo cultural es bajo, es la respuesta que te daría, el consumo cultural del local, del adulto local es muy bajo, lo que equilibra el consumo cultural acá en Lima y lo que permite que ciertas instituciones se levanten y tengan cierta sostenibilidad es el turismo, entonces para nosotros y sé que para otras instituciones, lo he hablado con otros directores, el extranjero es un público regular, grato, entusiasta, interesado, entonces es un interlocutor mucho más fácil por así decirlo, el turista, busca el lugar, quiere ver que se está haciendo en el lugar y lo consume naturalmente porque en su condición de turista es lo que tiene que hacer, ir al Larco, ir al MALI, venir al MAC, ir a la huaca Pucllana, no sé, pero esa es una diferencia muy notable entre el público turista que por fortuna que en Lima es un público regular y creciente, más por fortuna para nosotros y el público local es difícil, el público local es muy difícil, está arraigado al entendimiento de que la cultura es lejana, es de la élite, es costosa, es difícil, es aburrida, para que voy a ir a ver si hoy hay partido de fútbol, entonces yo prefiero ir a ver el partido de fútbol, si, es con eso con lo que competimos realmente y el niño es una maravilla, son lo mejor, increíbles, disfrutan todo, gozan todo, aprenden de todo, comentan de todo, participan de todo, consiguen todo, entonces hay una gran responsabilidad de formar público infantil y juvenil, nos falta un poquito juvenil, para empezar el consumo, consumo que se proyecte en el tiempo, la verdadera sostenibilidad de las instituciones es esa, pero un consumo bajo y a demás muy frívolo, la gente cree que consumir cultura es ir al Jockey Plaza, es un tipo con una emoción muy frívola, o que consumir cultura es ir a un evento en el que te toman un foto para la revista Cosas, eso es la idea de cultura y lo noto muy seguido, es una noción tan frívola de la cultura en torno al cockel, entorno a la foto de la revista, pero no hay como de un entendimiento de lo que hay debajo, no, de la sustancia que viene de los lugares de la teoría, de la teoría del arte, de la teoría de la sociología, de las humanidades en general, existe mucho desconocimiento de esa base humanista que es la que determina la relevancia de la cultura, a parte de esta escena frívola y superficial.

WS: La última pregunta. ¿Y cuáles son los recursos culturales que tú percibes aquí en el distrito?

NG: Hay muchos, muchos talleres de artistas, muchos, entonces ya por si los creadores están creando acá, eso de entrada ya hay una cantidad de locaciones, puntos en donde se puede ver, se puede estar en contacto con los procesos de creación, el museo de alguna manera recoge algo, pero no puede recoger todo, tampoco podemos, es imposible por operatividad por todo, entonces también lo que se necesita es este taller de gestión que permita la visibilización de todas esas de gestión independiente y local que visibilice eso que se está haciendo, hay talleres de danza, talleres de teatro, hay muchos particularmente en este distrito hay mucho pero parece que enclaustrado en sus locaciones a falta de programas de gestión que se visibilice, es verdad que la gestión independiente

es muy dura muy difícil, la gente lo hace con la uñas, con sus propios recursos y es allí donde se necesita el equilibrio que puede brindar el sector público, con programas regulares, es lo único que hace que lo público y lo privado vayan de la mano, entonces, la respuesta de la pregunta, de la primera, es reconocer que la creación se está dando en el distrito, ya están no hay que irlos a buscar a otros lados, están aquí, acá, y reconocer también el valor de la instituciones ya establecidas, que también son importantes, Pedro de Osma, El Mate, El Museo de la Electricidad, que tiene un tema más técnico, científico, galerías, muchas galerías, está 80 metros, galería Crisis, galería Grau, galería Vigil Gonzáles, es decir ya hay un circuito, luego que hay que teatro hay, no conozco bien ese rubro de teatro y danza pero si sé que hay, también que se puede hacer en Barranco, lo que existe, por ejemplo en las artes plásticas hay un programa que se llamaba Barranco Open Studios, lo gestiona un chico José Luis Herrera y lo hace bastante bien porque lo que él hace es como una especie de articulador de todos los estudios de artistas y armar unas visitas y una circulación, de unos recorridos en los diferentes talleres, pero esa iniciativa lo que ojalá pudiera pudiera tener eco en la administración distrital para que pueda garantizarse sostenibilidad y no esté tan a la deriva cada año, ese es el problema que cada año el gestor esta como a la deriva, no sabe si va a encontrar plata, si va a encontrar aliados, no sabe quién le va a financiar, no sabe si alguien lo va auspiciar, entonces, lo que si se necesita es una política regular en donde el gestor sepa que cuenta con algo, algo, algo, es eso lo que se necesita, las iniciativas ya están, las iniciativas ya existen o sea no hay que inventar mucho, las iniciativas y las instituciones ya están, lo que hay que hacer es articular la redes, como equilibrar la responsabilidad dentro de lo público y lo privado, ese tipo de acciones.

Anexo 6

Entrevista al director del Museo Pedro de Osma, Pedro Pablo Alayza.

Realizada el 29 de enero del 2020, por Walter Silvera Prado.



WS: Se informa al entrevistado que la participación en este estudio es voluntario y anónimo. La información que se obtendrá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los alcances de la presente investigación.

En caso de alguna consulta o duda puede llamar o escribir al responsable de la investigación: Walter Silvera, número de celular 998583308, correo electrónico waltersilver@hotmail.com".

WS: ¿Cómo se ha beneficiado Barranco de ser un destino cultural?

PPA: Bueno, Barranco siempre se le ha considerado un destino cultural y eso automáticamente hace que la economía del distrito crezca notablemente por la apertura de múltiples negocios, ¿no? por un lado hay un beneficio intangible que es el tema de la imagen del propio distrito, que es un distrito que goza de este posicionamiento en el espectro cultural – turístico, ¿no? en vista que en el Perú lo cultural es necesariamente asociado al sector turismo.

WS: ¿Qué podría ayudar a consolidarlo como un destino cultural?

PPA: Bueno, en primer lugar el sector privado ha hecho su parte, que son sus restaurantes, cafeterías, hotel boutique, museos, etc. Son todos de origen privado, lo que se necesita es poner en marcha el plan de la Agenda 21 de la cultura, ¿no? que yo sé que se está ejecutando actualmente en los ámbitos, sobre todo sociales, de la parte que el programa de la Agenda 21, tiene importante componente social entendida la Agenda 21 como una herramienta de gestión pública a partir del tema cultural eso sería interesante que siga adelante pero evidentemente allí todo el tema de infraestructura que deben ser resueltos, el tema del tráfico, el tema de los edificios culturales como la biblioteca y otros que deben ser restaurados.

WS: Con respecto a lo de la Agenda 21, tengo entendido que ustedes apoyaron a que se desarrolle el diagnóstico, esto se hizo durante el gobierno de Mezarina, ¿no?

PPA: Es correcto

WS: ¿Y el gobierno de Mezarina comenzó a desarrollarlo?

PPA: Bueno, lo que se hizo con Mezarina fue importante porque en primer lugar todo ese tipo de cosas requiere de una inversión interesante y no es poco dinero para lo cual la fundación de Osma aportó los recursos y el trabajo nuestro y hubo gente que tuvo que convocar para esto, entonces cualquier plan de trabajo serio en términos de cultura, en términos de gestión pública requiere del proyecto, el proyecto se hizo, fue ingresado como corresponde a ese tipo de actividad y fue reconocido por el consejo municipal, entonces es una herramienta administrativa, una ordenanza municipal que “formaliza” la Agenda 21 como una herramienta disponible para el municipio de Barranco, eso significa que la actual gestión tiene ya toda esa primera parte que fue muy laboriosa, que ya está hecha, la cosa no hay que verla por gestiones sino por instituciones, ya se hizo la primera parte, toca hacer la segunda, la tercera, la cuarta, las que vengan por delante, digamos que si lo aplicamos al proverbio chino de que para hacer un gran viaje hay que dar el primer paso entonces ya está dado.

WS: Un poco la separación por gestión es que en el plan de tesis yo tengo considerado las dos anteriores gestiones no la actual porque la actual recién se desarrolla, por eso era la pregunta. Y a propósito de eso ¿ustedes percibían un plan de gestión en las dos gestiones anteriores? Entendido esto como un plan a ejecutarse.

PPA: Bueno, es, cómo decirlo, por supuesto la decisión política estaba en términos de gestión pública es muy importante la gestión, la intención y la voluntad de hacerlo, entonces eso si fue real, yo creo que el hecho que se hay conseguido la ordenanza y que Barranco sea el único distrito en todo el Perú que haya adoptado la Agenda 21 por la cultura es una cosa que se considera positiva y muy positiva, punto. A lo que venga después, a lo que se haga luego ya son otras cosas, pero si hubo un interés, se convocó a toda la ciudadanía, se hicieron con encuestas, se hicieron todo tipo de documentos, se alinearon las políticas públicas con el presupuesto nacional, con las leyes, con la constitución, o sea el tema de las gestión pública no es un tema de voluntad exclusivamente y de interés o sea la gestión pública requiere de herramientas de gestión y la herramienta de gestión está hecha, existe.

WS: Entonces esa era una de las acciones del gobierno local que han ayudado a consolidarlo como un destino cultural y ¿qué otras cosas más por ejemplo se han podido percibir?

PPA: Bueno, si hablamos de la Agenda 21 para la cultura es una cosa muy puntual, lo que pasa es que hay que entender que cosa es la Agenda 21 por la cultura, porque hay mucha gente habla, pero no sabe qué cosas es. La Agenda 21 de la cultura es una herramienta que sirve que ha sido recogida por las ciudades y gobiernos locales esto no es políticas nacionales tiene que ver directamente con municipios, gobiernos locales, pequeñas poblaciones, que adoptan la Agenda 21 la cual propone que la cultura es una herramienta de gestión pública, la cultura no es solamente un tema de una actividad cultural tradicional como el teatro, la danza, la música, una biblioteca, la Agenda 21 va mucho más allá, va a integrar al ciudadano como parte de un complejo, de una compleja red de intercambio de los ciudadanos, la cultura no se agota en un teatro o una biblioteca, la cultura se practica en las calles, entonces allí hay cultura pública, cultura de tránsito, cultura de salud pública, cuando la cultura es utilizada en el sentido amplio del término se puede dar que los ciudadanos se sientan parte de una comunidad, no es solamente un beneficiario en el sentido antiguo del término que voy a ver qué cosa me da el municipio, todos tienen que formar un tramado y todos en conjunto forman este gran tramado, lo que se ha hecho en Barcelona, en Buenos Aires, lo que se ha hecho en Mendoza, en Curitiba, en otros sitios va más allá, entonces yo creo que la herramienta de la gestión de la Agenda 21 de la cultura que fue instaurada, aceptada por la ordenanza municipal tiene ese alcance que además Barranco, sea por sus características físicas, por su público, por su vecindario, un atractivo hipster, cultural o cómo quiera llamársele ese es otra cosa, son cosas que van paralelas, entonces si Barranco si en este momento opta realmente por aplicar los preceptos y las indicaciones de la Agenda 21 va ir más allá de un polo de atracción

turística sino que hará de sus propios ciudadanos formen parte de una comunidad que le dará sostenibilidad a cualquier producto turístico, los vecinos no se sienten parte de su distrito no van atender bien a gente que viene de fuera, los vecinos y sus hijos formarán parte de comunidades más saludables, serán mejores ciudadanos, todo eso va a generar un ambiente mucho más agradable, no se trata de que hayan 4 calles bonitas y más allá se agarren a palos las personas la cuestión es de generar un ambiente mucho más grato.

WS: En ese sentido, ¿cómo has percibido la participación de los vecinos?

PPA: Yo creo que cuando hicimos las encuestas hubo muy buena participación, muchos deseos de hacer las cosas, mucha voluntad, Barranco tiene una cierta coherencia ciudadana, es una clase social, es un grupo social más o menos homogéneo, donde tienes diversos sectores, claro, con mayores o menores recursos, con mayores o menores facilidades de habitación urbana, etc. Pero en general son gente muy identificada con su distrito eso es lo más importante, que haya una identificación con el distrito, que quiere a su distrito.

WS: ¿Y en cuanto a participar, de, por ejemplo, del tema cultural?

PPA: Bueno, nosotros hemos organizado desde hace varios años el tema de la Noche de los Museos, por ejemplo, ¿no? la comunidad de artistas tiene sus galerías que se abren una vez por año y la gente participa, si participa.

WS: ¿Podrías identificar los recursos culturales que hay en el distrito?

PPA: Bueno, como recursos cultural tenemos al propio distrito, su carácter tradicional, su propia arquitectura tradicional, sus actividades propias, todo lo que se hace música en sus plazas, lo que se hace en los museos, actividades, etc., si hay muchísimos espacios, lo que pasa que lo cultural va un poquito más allá de los espacios que uno conoce, este sitio que queda en esta quebrada del Puente de los Suspiros por ejemplo, la Baja de los Baños es un espacio cultural 100%, los restaurancitos, eso es cultura, todo en realidad en el sentido propio del término. Barranco es un distrito cultural en el sentido pleno del término, no es solamente el teatro tal, la biblioteca tal, eso es la visión decimonónica de la cultura, hoy día la cultura de Barranco está puesta en la calles, en la manera de ser, de comportarse, la manera de vivir, la manera de comer, la manera de vestirse, todo eso forma parte de un distrito cultural, no es solamente un tema, claro en el siglo XIX era el teatro de la ópera, era el Museo Nacional, la filarmónica, el ballet nacional y se acabó esa era la idea, de un arte de élite al cual se accedía otras personas pero cuando eso se traslada a la vida pública, a un pequeño mercado de productores artesanales y donde la gente van a las heladerías y siente que forma parte de una comunidad, todo eso forma parte del gran espectro cultural, yo creo que el encanto de Barranco reside allí, porque si uno se pone a buscar infraestructura son muy pobres, ¿dónde está el teatro de Barranco? ¿Dónde está

el museo público de Barranco? ¿Dónde está la ópera de Barranco? No existe, no se trata de buscar aquello que no tenemos, sino de lo que tenemos que representa Barranco.

WS: En esa línea, tenemos un patrimonio edificado, que son las casonas, los ranchos, ¿qué hacer?, hay un término de la apropiación, pues son propiedades privadas, pero a su vez mantiene una identidad con lo barranquino.

PPA: Justamente la Agenda 21 hace que el particular participe, o sea el rol del estado en la cultura es importante, yo creo indispensable pero no es la única fuente, no es la única posibilidad, la calle Cajamarca es un ejemplo perfecto, los vecinos solos han decidido que su barrio es lindo y lo van a cuidar con el apoyo de la municipalidad por supuesto, lo que pasa hoy con la plaza Butter, en la plaza Raimondi cuando el municipio activa talleres de música, cosas con los niños, los barrios más pobres están haciendo actividades culturales y los vecinos están participando, hicimos un pequeño concurso de nacimientos ahora y participaron unas 20 o 30 familias de los barrios de Barranco y yo estaba sorprendido de la cantidad de gente que estaba interesada en eso, entonces el estado puede detonar intereses, puede consolidar ciertas iniciativas preexistentes.

WS: ¿Cómo museo hizo el concurso?

PPA: Claro, con la participación de la municipalidad, entonces le ayudamos a la municipalidad a hacer eso, trabajamos juntos en realidad, yo creo que todo el que pueda trabajar con la municipalidad, tratar de ayudar a las autoridades para que salgan adelante las cosas, nosotros como museos tenemos la especialidad de museos, lo nuestro lo ponemos al servicio y así cada quien debe hacer, ¿no? ese es el interés ciudadano de ver el bien común finalmente, de eso se trata.

WS: Con respecto a los espacios públicos, Barranco es uno de los distritos con más espacios concesionados, vale decir se han reducido sus espacios públicos, playas.

PPA: Lo de las playas es un crimen, eso no es sólo lo de Barranco, Barranco es quien más daño a hecho a las playas probablemente sí. Bueno eso es una campaña de recuperación del espacio público, en el caso de la plaza de armas, por ejemplo, de Barranco, la nueva gestión ha cerrado el tránsito vehicular de esa callecita que pasaba delante de la iglesia eso automáticamente genera un espacio público de calidad, es así, en la medida que se pueda peatonalizar más calles, restringir más en tráfico de los autos va ser mejor, a mí me da mucha pena que no hay progresado el nuevo sistema de tránsito que se tenía pensado, mucha gente se quejaba, yo soy barranquino, eso no quiere decir que no sea un usuario

de Barranco, pero lo que era bastante más lógico, y por reclamos de algunos grupos no se pudo llevar adelante, pero esta idea que la calle de que la calle 28 de Julio volteen los micros hacia la derecha y luego a la izquierda, eso es un recoveco, que la avenida Pedro de Osma haya una sola vía para los buses que viene del todo el sur de Lima y que esa vía no sea peatonal, por ejemplo, y que adquiriera una gran alameda para que la gente se pasee y se use la vía central como vía doble, como lo que fuera, hay cosas que tienen que ver con eso, el alcalde actual planteo una solución, que no la planteo él originalmente que fue planteado de varias gestiones atrás, desde la alcaldesa que hizo ese ejercicio, al no progresar eso, los buses generan un atolladero de tráfico, una bulla innecesaria, una contaminación innecesaria del espacio público mucho más que una plaza, es también la calidad de vida y la gente para llegar a Barranco tiene que dar unas vueltas alucinantes y para salir de Barranco otra vez lo mismo, en vez de entra directamente por Grau hasta Independencia y de allí se van a Chorrillos que era mucho más, que se iba hacer una playa de estacionamiento, iba a haber espacios públicos mayores, áreas peatonales, todo eso forma parte de la calidad de vida, de la cultura ciudadana, ¿no? definitivamente.

Anexo 7

Entrevista a Ulla Holmquist, exministra de cultura, gestora cultural, fue directora del Museo del Banco Central de Reserva, directora del Museo Larco y vecina barranquina.

Realizada el 30 de diciembre del 2019, por Walter Silvera Prado.

WS: ¿Cómo crees que se benefició barranco de ser un destino cultural?

UH: A ver Walter, yo creo que tiene un potencial para ser un destino cultural. Pero creo que parte de que entendemos también por ser un destino cultural, no. Muchas veces hemos relacionado con ser un espacio donde uno va y disfruta, de repente una exposición, no, o de una galería, no, aquí hay una concentración de varios museos de la ciudad pero no se ha entendido y creo que esto es una cuestión nacional que en realidad no se trata de un espacio de solamente para ir a consumir o disfrutar de un acceso a algo que alguien te da, que está entre comillas como un producto cultural sino como un espacio donde puede haber un real ejercicio de los derechos culturales creo que ahí hay un tema que recién estamos, a nivel nacional, entendiendo de lo que se trata es del ejercicio derechos culturales de la ciudadanía en general, de esta cuestión de un consumo de que una élite ilustrada, o no cierto, o que ha tenido acceso a la alta cultura, a las bellas artes, etc., etc. te abran espacios para civilizar o culturizar pues al pueblo porque es una es una visión decimonónica, una visión del siglo 19 en realidad, entonces en Barranco veremos, creo que hay ese, entre comillas, potencial porque hay más oferta que en otros lugares pero eso está a place, pues es eso lo que no debería pasar y creo que más bien sigue teniendo potencias para darle la vuelta a eso, porque hay espacios pero tiene que transformarse en espacios de participación y de un real ejercicio de derechos culturales, entonces yo realmente creo que no es que no se

haya beneficiado sino que creo que por el tamaño del distrito, por las características de oferta, digamos, de espacios culturales, tradicionalmente llamados culturales deberíamos aprovechar, se podría aprovechar para en un espacio pequeño, demostrar que en la gran Lima Metropolitana se puede hacer un cambio de qué se entiende por el acceso a la cultura, por el acceso al ejercicio de derechos culturales, no a un consumo culturas. Yo creo que estamos en pañales, si me dice cuánto se benefició creo que se beneficia porque viene de gente a este consumo, pero por eso mismo es que sigue siendo, no te voy a decir netamente elitista, pero sigue siendo pequeño en números no se ha extendido a la ciudadanía, no.

WS: ¿Y que podría ayudar a consolidar este potencial?

UH: Yo soy la abanderada de que el tema cultural vaya de la mano de educación, o sea si es que no se, y no quiero decir que con educación formal solamente, y eso que también Barranco también tenemos una serie de espacios educativos, públicos por ejemplo que no pueden no estar asociado, no, no pueden no estar vinculados a esta propuesta de los ejercicios de los derechos culturales, como no ver a los chicos de la escuela, por ejemplo participando en ferias donde expresen, no es cierto, su propio arte, donde puedan intervenir el espacio público, eso no lo vemos, no es cierto, empezando por allí de la educación formal la ciudad, pero yo hablo de la educación de los espacios que justamente el espacio público culturales y eso en otras partes del mundo se resuelve haciendo que la ciudad apueste por, por ejemplo, tener una fuerte política de lo que se llama, puedes, mediación cultural, no sé, podría perfectamente trabajar con jóvenes, con los mismos agentes los espacios culturales de las galerías, de los museos, tanto artistas que hay aquí en Barranco, tanto literato, no es ciertos, tanta gente interesada en estos temas deberían convertirse, justamente, en mediadores, en esta suerte de bisagra para conversar desde lo que se lo que hay, pero también de lo que puede generarse, es una tarea que en el Perú, en realidad, se ha empezado en espacios pequeños, es entender que de lo que se trata es comenzar a conversar de qué es lo que entendemos por nuestra cultura, en sus manifestaciones culturales, en nuestra creatividad, no es cierto, nuestra propuesta estética, cómo nos vemos en el espejo, cómo esto que entramos a un museo de repente la gente puede entrar y criticar y decide esto no me gusta, esto no me representa, bueno perfecto hablemos de eso, en el espacio del mismo museo, no, entonces, pero eso requiere diálogo y eso requiere ponerse una posición justamente de mediación entre lo que se entendió por culturas, entre lo que se ofrece y el interés público, las problemáticas pública, los problemas de racismo, de divisiones sociales, pero que esos temas entren al espacio que llamamos cultural, cierto, pero para eso requiere un trabajo pedagógico, entonces allí si yo que una, y eso te lo digo para Barranco y te lo digo en general, yo he trabajado tiempo en espacios culturales y los mejores impactos se logran cuando concentras tu energía en el trabajo público dialógico, de conversación, dialógico, y entendiendo que no todos viene con la misma idea sobre lo cultural que supuestamente el del sector cultural tiene, y eso implica un digamos, una actitud, digamos no digo de desprendimiento, de mirar el sector cultural, salir de mirarse el ombligo y decir oye cómo me estoy mirando, que estoy siendo yo para la sociedad, estoy siendo relevante en qué sentido por ejemplo ir a un museo va ser que la vida mejore de la gente, así porque ve una cosa bonita, no pues allí no estamos, eso no resuelve realmente nada que podemos entender

como una herramienta para vernos en el espejo, para ver como un arte de fuera ha venido y nosotros lo hemos transformado, que cosas han entrado nuestra tradición, pero su eso es puro diálogo, pero eso no va estar en una exposición eso implica que la gente quiera conversar esos temas, hay un trabajo de mediación cultural, yo pondría muchas balas y mucho esfuerzo en ese trabajo lo he visto en otras ciudades, cuando uno viaja ve en otro lado, este, la ciudad poniendo su esfuerzo en el trabajo público, en el trabajo con los públicos, no metiéndose necesariamente con cada institución cultural ustedes tiene que hacer una exhibición, no que hagan lo que quieran, pero ¿dónde se pone el esfuerzo? En que las puertas estén abiertas para el diálogo ciudadano, en esos espacios.

WS: ¿Tú en los últimos años percibías que había un trabajo de gestión cultural en el distrito?

UH: Yo participé en el inicio de la gestión anterior, te acuerdas unas convocatorias, para el trabajo con el plan 2021, no, pero se quedó en nada o sea en realidad se convocó, se participó, hubo unos talleres, pero no sentí que un hubo un seguimiento ni un retorno de esos esfuerzos realmente en las actividades del distrito, no. Después de las propuestas para las nuevas elecciones tampoco he visto como una bandera el tema cultural, no. Yo realmente creo que estaba muy dissociado sin embargo iniciativas específicas si las veo porque como estoy en el sector, vamos decirlo sí, conozco de los esfuerzos que hacen los agentes culturales sobre todo en el ámbito museo y en algunos casos de galerías por ponerse de acuerdo para activar circuitos, para poder generar que más gente lo visite, para mejorar los accesos, para dar una actividad, o sea, ha habido esos esfuerzos, no, y en algunas instituciones, fundamentalmente en algunas gestiones, por ejemplo en el MAC hubo todo un trabajo con mediación cultural, muy interesante, con escuela, etc., pero ha sido en un momento en que, en la gestión anterior del MAC, donde no había, la gente de dentro pudo hacer cosas, un poco más libres y originales, pero que no necesariamente generaba recursos para el museo, no, y yo creo que con la nueva gestión de todas maneras eso ha cambiado porque están ordenando administrativamente y han recortado una serie de aspectos y programas y la parte educativa se ha truncado, digamos, en este último año, ojalá que se reactive de alguna manera, pero esfuerzos muy particulares, no, y luego el hecho de querer ampliar la oferta a horarios diferentes para que otros, ese es otro tema, que el tema de los horarios para el consumo cultural se piensa muchas veces que los espacios culturales están abiertos para el público de 10 a 5 de la tarde, de 10 a 6, y todo el mundo trabaja, o sea ¿para quién? ¿Para el turista? O para el que está de vacaciones, y eso realmente está de la mano con el concepto inicial que te damos absceso a la cultura, la consumes en tu momento de ocio, ¿en tus vacaciones? Entonces cuales son esos horarios que permiten a la ciudadanía, yo regreso de mi trabajo a las 6 y me quiero ir a las 6, ¿no es cierto? Al museo, a alguna galería, lo que fuese, las galerías quizás por el tema comercial buscan más que se extiendan su horario pero los otros espacios, justamente los horarios están, se contradicen con la posibilidad de que la ciudadanía participe, horario de oficina, excepto los fines de semana, ya, que finalmente el fin de semana, ya, lo tienes pero no es parte de tu cotidianidad, en vez de ver una película en Netflix podría a tener un diálogo, un tema realmente interesante, no te digo necesariamente

divertido pero si entretenido, no, qué sea relevante, sobre todo en un distrito en donde las distancias son caminables, además.

WS: ¿Y cuál debe ser la participación del vecino en toda esta trama?

UH: Yo creo que se puede hacer un levantamiento sobre todo de qué temas son de interés para discusión y todos los temas que salgan, a veces uno dice, y mira hemos visto en unos talleres en los últimos años, que viene, claro, por otras partes del mundo donde se ha discutido mucho cual es la necesidad de tener espacios culturales, qué de bueno traen a la sociedad, digamos y la conclusión es que si son espacios que pueden cambiar vidas pueden impactar en la vida entonces tiene mucho que ver con dejar de mirar los temas, los que estamos dentro de los museos creemos que todo lo que estudiamos, los artistas, las culturas, es algo que la gente por definición va a considerar algo importante, ¿no? Le tiene que interesar porque a mí me interesa y claro yo soy el 0.0000001 por ciento de la población, claro porque soy arqueóloga o soy historiador del arte o lo que fuese y esa mirada tiene que cambiar, y tiene que ser a ver yo conozco de estas culturas, yo conozco de este artista etc. Pero ahora miremos a otro lado, cuáles son los temas que le interesa a la gente, violencia de genero por ejemplo o racismo, bulling, no sé, la violencia contra el otro no es cierto, la poca tolerancia, nuestra diversidad, no es cierto, problemas en el tráfico de la ciudad, o sea son temas de preocupación constante y que además nos generan fastidio, la gente cree que no hay solución, cómo podemos hacer que esos temas se conviertan en temas de discusión desde el espacio cultural, porque si decimos que no tienen nada que ver estamos fritos, honestamente y yo soy una de las que dice que si el espacio cultural no va a poder solucionar algo y mejorar la vida de los ciudadanos ¿para qué existe? Es como decir la escuela no te va a servir para formarte y para encontrar herramientas para hacerle frente a esta problemática social para qué existes o sea si eres una institución social que no te ayuda a vivir mejor es un gasto no es una inversión, no es cierto, y tienes razón los que dicen para que gastas en eso mejor que haga un hospital ¿no? Entonces la responsabilidad está en gran medida en los propios gestores, en cambiar su mirada de esta académica, que muchas veces ha primado y no porque lo académico sea malo sino que lo académico es una mochila de cursos, es una materia prima, esa materia prima te tiene que servir, justamente no te consideras súper creativo, entonces tienes que ser creativo para que esa mochila de contenidos la puedas convertir a ver de qué manera está gran historia, esta diversidad cultural, la estética, no es cierto, la posibilidad de la contemplación y la reflexión frente a algo, análisis crítico frente a una obra en que me puede servir, te pongo un ejemplo que el museo se convierta en una herramienta para poder analizar críticamente las imágenes de tal manera que la gente no le vengán con cualquier propaganda, con cualquier tontería, pero si tú vas a qué el análisis de arte para que tú digas que lindo es este artista o ¿no? No pues tienes que vincularlo, a ver y ahora te pongo una propaganda a ver qué te dice la propaganda de Saga, que todo somos rubios y nórdicos, no es cierto, entonces cómo enséñale esos a los niños y que los niños luego puedan ver que esto no me representa, ¿no es cierto? Esto me está generando una cuestión aspiracional, en todo caso me está marginando, ya pero es desde el análisis visual es una herramienta que el museo te puede dar, alfabetizarte visualmente, ya allí tiene sentido que el museo

exista, ¿no es cierto? Y que la obra de arte esté allí y que el público vaya, pero ¿qué requiere? Programas pedagógicos, ¿qué requiere? Diálogo, ¿qué requiere? Educación, estos programas educativos pedagógicos, diálogos, programación pública dónde la gente participe, sea preguntada y sea respondida, información en esas mediadoras.

WS: y ¿qué recursos culturales crees que tenemos acá en el distrito?

UH: Yo creo que tenemos mucha producción artística, ¿no? Creo que allí también, no también, no voy a decir que en abundancia, pero existen espacios emblemáticos públicos y serían realmente una potencialidad poder vincular el poder estar en el espacio público, en la plaza, en el malecón, mirar el mar, o sea tienes un paisaje humano con simbolismo o que ya está empapado, por así decirlo, que ya ha sido, que tiene ciertos sentidos, significados que han sido asignados a lo largo del tiempo y todo eso es bien interesante porque puede haber toda una reflexión allí simbólica, cómo vemos el mar, cómo vemos el malecón, cómo vemos nuestro espacio público, nos lo apropiamos no los apropiamos, todo esto que tu decías cómo en tres cuadras o en cuatro cuadras uno atraviesas las clases sociales de la ciudad y eso lo puedes hacer en un recorrido, cómo, yo creo que el potencial está sólo en los espacios cerrados, en las galerías, en los museos, sino nuestro distrito es un distrito manejable en ese sentido o sea puedes transcurrir, transitar en él y ver estas problemáticas y asociarlas de alguna manera a qué se cuida más, que no se cuida ¿no? O cómo se entiende el espacio público, lo que pasa y lo que todos vemos cuando hay una celebración religiosa, que calles se cierran, la gente se vuelca a las calles y porque el espacio público puede ser tomado y eso como afecta al otro, o sea todas esas discusiones son discusiones que tiene que ver con tradiciones culturales, tradiciones religiosas y claro al final todo el mundo se molesta y nadie las conversa, ¿no? Y nuevamente hay una división, por ejemplo, y nuevamente hay un sesgo, a no los de allá revientan los cohetones no les importa el tráfico, nunca se toma como esto ok, como una discusión qué tal lo comenzamos a conversar porque tiene que ver también cómo entiendes el espacio público, ¿no? Así que yo creo que allí tenemos como recurso cultural el mismo distrito, la profundidad del distrito tiene una historia, no es cierto, es un distrito antiguo, es un distrito además que está cambiando un montón arquitectónicamente, allí esa el otro tema, cómo vamos a permitir que sobreviva de alguna manera, yo no soy de estas personas que considera que todo se tiene que quedar igualito, o sea la gente vive, el tiempo pasa y las cosas cambian, pero hay ciertas cosas que hay que preservar para mantener todas las capas, digamos, históricas y la única manera que se vea esa importancia es si realmente si se conversa públicamente no desde los 3 o 4 arquitectos que conocen la “importancia” de eso y qué entonces cuando la gente dice aquí puede ir más gente porque también hay propuesta de urbanistas bueno tendré que ver concentración de población en los distritos, entonces teorías que también se contraponen pero que deberían discutirse, entonces, creo que tenemos la producción artística, cultural, el propio espacio, la posibilidad de estar, digamos, en un distrito que socialmente es muy diverso, eso es una ventaja, más que una desventaja, tradiciones, espacios también de música, no sólo es el espacio cultural de bellas artes, sino también el espacio también musical de formativo y gastronómico también o sea en realidad hay una riqueza grande en un espacio pequeño, pero claro si se ve con el único objetivo o con el único foco, como

destino turístico o de un tiempo de ocio o diversión solamente estás perdiendo la posibilidad la potencialidad que tiene.

Anexo 8

NOTA DE CAMPO 1

14 DE MARZO 2020

Calle Luna Pizarro 760, Barranco.

Horas: de 4:00 pm a 6:00 pm

Peña con artistas barranquinos y vecinos.

Es una de las zonas no muy seguras del distrito, a dos cuadras de Surco, a pocos metros de allí he visto a ladrones arrebatar celulares en otras fechas.

Desde la calle no se siente ninguna bulla ni nada indica que en ese lugar se realiza una peña. La reunión se lleva a cabo en la casa del señor Miguel Capuñay.

Participan del evento unas 60 personas, de todas las zonas de Barranco y de todo nivel de instrucción. Los asistentes señalan fue algo improvisado, que sólo iba a realizarse venta de comida criolla (arroz con pato y carapulcra), pero que algunos trajeron cajones y guitarras y aparecieron cantantes de la zona que interpretaron música criolla.

La actividad es para ayudar a una señora de esta zona, Emilia Guzmán, que se le cayó su techo, ella vive en una construcción de adobe con techo de madera.

En la reunión se observa una interacción de vecinos que normalmente no comparten los mismos espacios dentro del distrito. La actividad es un lugar de encuentro, celebración y solidaridad.

Anexo 9

NOTA DE CAMPO 2

07 DE MARZO 2020

Calles Boulevard (Sánchez Carrión), Catalino Miranda, Butter, Bolognesi

Horas: de 7:00 pm a 1:00 am

Paseo por los lugares de diversión

El Boulevard de Barranco es la zona de más afluencia de público joven. Es muy concurrido, desde la 7 hasta la una de la mañana. Hay locales con llamadores. Están La Noche, D'rumba, Bodega del Monje, D'voletto, Hypnosis, Mamma Tomato, Zipango, contrasta con el Juanito o la Bodega Piselli que son los bares tradicionales de Barranco.

En la plaza Butters está Noise Disco, que incluso dificulta el tránsito de autos.

En la calle Catalino Miranda están Salsa King y el Embarcadero. Barranco Arena y Hangar.

En la calle Manuel Segura están Toro Retro Bar, Voga Show, Peña LA Quinta, El Budare Resto Bar.

En la avenida Bolnesi están la Peña La Candelaria, Cachicache, Drinkies, Bar de Nico. Son espacios con gran movimiento de gente joven, que es inusual en otras horas.

Anexo 10

NOTA DE CAMPO 3

02 DE FEBRERO 2020

Avenida Manuel de la Fuente Chávez cuadra dos, Barranco.

Horas: de 12:30 pm a 14:00 pm

Festival de comida Malambo Sabroso

Este es un espacio acondicionado en la vía pública para realizar festival de comida criolla hecha por los vecinos que viven en la frontera con Surco. Esta zona es uno de los lugares con menos ingresos, según al mapa de ingresos por manzanas del INEI.

Se habilitaron 18 stand en donde se vende platos como seco con frijoles, arroz con pato, carapulcra, sopa seca, anticuchos, postres con arroz con leche, ceviche, mazamorra morada, picarones, champú, animada por música criolla en vivo. Los precios son cómodos y la comida es buena. La afluencia de público de otras zonas es regular. La única promoción y difusión realizada fue a través de la municipalidad en su página de Facebook.

Anexo 11

NOTA DE CAMPO 4

11 DE ENERO DEL 2020

Malecón, Barranco.

Horas: de 16:30 pm a 18:00 pm

CAMINATA POR LOS MALECONES PAUL HARRIS, SOUZA, DE LOS INGLESES Y RAMÓN CASTILLA

Se caminó por las 11 cuadras que tienen malecón y acceso a los acantilados, así como a los parques aledaños.

Esta zona es frecuentada, en gran número, por ciudadanos de otros distritos, en su mayoría parejas.

El aspecto de la zona, sobre todo la que está más pegada al acantilado, luce descuidado, Posee una gran vista de la bahía de Lima y es de los mejores lugares para ver el atardecer y la puesta del sol. Los vecinos lo usan para correr o pasear con niños.

Existen nueve cuadras ininterrumpidas de malecón, ninguno de estos lugares tiene conexión directa con el otro extremo del distrito a pesar de que algunos puntos se encuentran cerca, por ejemplo, existe cinco cuadras entre la calle Pasos y el Malecón.